

DPF
Operaciones rentables
para invertir su dinero
BBA el banco
de mi confianza
BANCO BOLIVIANO AMERICANO

☐ **Sindicatos no
deben exceder
límites
democráticos**
Página siete

☐ **Oblitas y Poppe
pedirán revisión
de fallo**
PRESENCIA del País, página uno

Piso 20
Banco Central de Bolivia
BIBLIOTECA
Confíenlos sus ahorros
**Depositos a
Plazo
Fijo**
BANCO BOLIVIANO AMERICANO

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 13.119
LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 18 DE MARZO DE 1995 - 42 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00

En esta
Edición
Exija



Reforma
Maestros rechazan
nueva reforma educativa
porque no la leyeron
(página 7).

Losques
Países firmaron
declaración de
intención para
servación de
losques (página 12).

Cinemas
Señal de desafuero
al senador
Enrique Encinas
(página 7).

Participación
Efectos de todo el
país analizaron la
nueva de la
participación popular
PRESENCIA del
País, página 1).

Cárdenas llama a derrotar la huelga del magisterio

Profesores ingresaron hoy en el quinto día de paralización de labores y anuncian "cerco a La Paz". - Ministro Ipiña afirma que no se revisará la Reforma Educativa.

El Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, convocó ayer a los padres de familia y a la comunidad organizada a pronunciarse masivamente para derrotar la huelga indefinida del magisterio a fin de evitar "mayores perjuicios a la niñez y la juventud".

"Hasta ahora los padres de familia hemos vivido amordazados, no nos han permitido decir nuestra palabra. Desde siempre la educación ha sido un ping pong entre el ministerio y el magisterio. Es hora que el país se pronuncie para acabar con este grave perjuicio a las nuevas generaciones", declaró.

La educación, agregó, ya no puede estar sólo en manos del Estado ni debe ser manipulada por un "reducido grupo radical que busca utilizarla con fines político-partidarios para revivir consignas que han muerto en todo el mundo" (se refirió a la dirigencia trotskista que conduce el magisterio pacheño).

Señaló que por principio pedagógico los maestros saben que día no trabajado es irrecuperable para la niñez por más que esos días se compensen.

Víctor Hugo Cárdenas sostuvo que los padres de familia deberían pronunciarse porque el "país no puede estar callado frente a la magnitud del daño".

Según el Vicepresidente hay dos sectores en el magisterio: fiscal, uno "honesto" y otro "irracional". Los primeros están conversando con el gobierno demandando algunas re-

vindicaciones y con ellos es posible lograr acuerdos. En cambio los segundos (dirigencia del magisterio de La Paz) "quieren llevar al país a la catástrofe utilizando a la niñez para sus fines políticos".

Con éstos es difícil conversar y entenderse, dijo al invocar a los dirigentes "honestos" a conversar con el gobierno y llegar a rápidos arreglos para evitar mayores perjuicios a los niños.

CERCO A LA PAZ
La huelga docente ingresó hoy en su quinto día. Ayer, los maestros protagonizaron un inmenso embotellamiento del tráfico de vehículos en La Paz.

Grupos organizados de manifestantes bloquearon varios de los puntos estratégicos para la circulación de motorizados logrando el objetivo de paralizar, al mediodía, las actividades de la sede del gobierno.

Por la noche, otros grupos de maestros recorrieron las calles del centro pacheño portando teas y detonando una gran cantidad de camaretas y cachorros de dinamita.

El Ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña Melgar, afirmó que la huelga "se desmorona" y fue enfático al señalar que el gobierno no modificará la Ley de Reforma Educativa.

Los maestros anunciaron nuevas medidas de presión que incluyen una marcha hacia La Paz el próximo miércoles 22 y la reedición del cerco campesino de 1981, protagonizado por Túpac Katari.



Rumbo a Chonchocoro
"Sacate" y su banda fueron remitidos ayer al penal de Chonchocoro.

"Sacate" y su banda ya están en Chonchocoro

Dólares
procedentes de
México nutrian a
ese grupo.-
Almirante Alvarez
niega vínculos con
el narcotráfico



El ex comandante
de la Fuerza Naval,
Almte. Miguel
Alvarez Delgado,
dice que es
inocente.

Parte de los montos de dinero que administraba Oswaldo "Sacate" Justiniano Vaca, procedían de bancos mexicanos y eran depositados en diferentes entidades bancarias del país, según las conclusiones, dadas a conocer ayer por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

El ex militar junto al ex comandante de la Fuerza Naval, Almte. Miguel Alvarez y otras 12 personas fueron trasladadas ayer al penal de Chonchocoro acusados de tráfico de drogas, asociación delictuosa y encubrimiento al narcotráfico entre otros delitos.

La investigación realizada por la FELCN determinó que Justiniano lideraba una red internacional ligada al Cártel de Cali. De acuerdo al informe, 30 miembros de su banda están prófugos.

LOS BANCOS
Los bancos bolivianos con los que trabajaban los acusados son el Hipotecario Nacional, La Paz y Mercantil.

Según explicaciones del Comandante Departamental de la FELCN de La Paz, coronel Armando Figueroa, el dinero del narcotráfico supuestamente, era depositado en el Banco Nacional de México (BANAMEX) y Mercantil de Tijuana, por subditos colombianos que pertenecen al Cártel de Cali.

Los cheques girados a nombre de personas desconocidas y endosados eran traídos al país por José Ely Sánchez Prieto, de nacionalidad colombiana, y entregados a Justiniano Vaca, quien, a su vez, para hacerlos efectivos utilizaba a diferentes personas que recibían una comisión del cuatro por ciento.

Según las conclusiones del caso ese dinero era utilizado, principalmente, para el pago a los proveedores de droga en Cochabamba, entre los que se encontraban José Mérida, Carmelo N.N. alias "Chavo" y Juana Soría Cárdenas.

Parte de ese dinero que constituía la ganancia, ingresaba a una cuenta en el Banco de La Paz a nombre de Justiniano Vaca. Desde esa cuenta se hicieron giros a Walker Iporre y Oscar Bustillos Guzmán.

El capitán Ramiro Patzi que, según las investigaciones de la FELCN depositaba el dinero en el Banco Hipotecario (BHN) se pudo detectar que recibió desde el 1° de agosto de 1994 a septiembre

de ese año una suma total de 1.003.900 dólares, de los cuales él dedujo el 4% acordado y entregó a Justiniano la suma de 963.744 dólares.

De la suma depositada, Patzi giró cheques a nombre de Luis Paz Galindo, Elizabeth Zárate de Justiniano, Oswaldo Justiniano Vaca, Oscar Bustillos Beltrán.

Otra parte de los cheques girados en México eran destinados al almirante Miguel Alvarez, quien depositaba esas sumas en el Banco Mercantil, y bajo el mismo procedimiento entregaba la suma a Justiniano. En esa operación Alvarez depositó en su cuenta, desde el 11 de agosto hasta el 3 de octubre de 1994, la suma total de 760.700 dólares. Por los movimientos que realizó para hacer efectivos los cheques se cobró una comisión del 4% que equivale a 30.428 dólares. Figueroa aclaró que esas investigaciones corresponden a la operación financiera del último embarque de droga, entre los meses de agosto y octubre.

DETENIDOS
Los detenidos, Miguel Alvarez y Oswaldo Justiniano, que hoy fueron pasados junto a doce personas más a disposición de la Justicia Ordinaria, dijeron que son inocentes.

El excomandante de la Fuerza Naval Boliviana, Alvarez, dijo que Justiniano le pagó una deuda que tenía con su persona hace varios años. Expresó su confianza en la justicia boliviana y dijo que será declarado inocente.

Por su parte, Justiniano Vaca, expresó que jamás tuvo vinculaciones con el narcotráfico y todas las acusaciones contra su persona son producto de una intención oculta de desbaratar a las Fuerzas Armadas.

En relación al dinero que recibía de México, dijo "no tengo amistades ni familiares que residan en ese país, las acusaciones que se me hacen son falsas".

Sobre el supuesto tráfico de armas, Justiniano, dijo que no puede haber un contrabando cuando se cuenta con una Resolución Ministerial que autoriza la importación de 100 pistolas, 90 de las cuales fueron vendidas a oficiales de las Fuerzas Armadas con el respectivo descargo, 10 de ellas se quedaron con el Ministro de Defensa, Raúl Tovar, dijo.

Se quiebra impasse sobre el Tratado de Extradición

Los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos comenzaron a negociar una versión corregida del proyecto de tratado de extradición rompiendo así el impasse provocado por el rechazo estadounidense a la propuesta boliviana.

En esas posiciones tajantes y hay apertura de "los países", dijo ayer a PRESENCIA el Canciller Eduardo Trigo O' Connor D' Arlachi: "No hubo acuerdo, pero se rompió la ruptura de negociaciones, ninguno de los dos países está encasillado en sus puntos de vista, hay un avance muy positivo en las conversaciones".

El documento reservado de la embajada de Estados Unidos que hizo público ayer la agencia ANSA, indica que el proyecto boliviano contiene errores "de forma y fondo", y consideraba "imposible" tratar ese error como punto de partida para negociar un tratado.

Trigo Trigo, los puntos controversiales son más de los que se discutieron. La Cancillería prefiere no hablar de los puntos para la firma del tratado que sustituirá al que se firmó en 1900.

PUNTO POR PUNTO
El ministro de Justicia, René Blattmann Bauer, dijo que las observaciones de la Embajada de Estados Unidos al proyecto de Tratado de Extradición, presentadas el pasado 30 de enero, fueron aclaradas "punto por punto" por las autoridades nacionales.

En una entrevista con PRESENCIA, aseguró que el gobierno del gobierno boliviano fundamentó cien-

tífica y doctrinalmente las cláusulas que, en opinión de esa nación, constituirían errores de fondo y de forma al documento que generó una polémica nacional por sus connotaciones.

"Los técnicos tienen que sentarse a trabajar y llegar a un acuerdo, porque básicamente un acuerdo de extradición tiene un objetivo común que es la lucha contra el crimen organizado, y se trata de encontrar aspectos coincidentes para las partes y se está trabajando con bastante seriedad".

RECHAZO
Blattmann, negó que Estados Unidos haya rechazado la posición boliviana sobre el tema al señalar que "siempre en este tipo de negociaciones hay una parte que plantea una posición y la contraparte plantea otra y después uno se sienta en la mesa y eso hacemos inicialmente".

Asimismo negó que los norteamericanos se inclinen por el primer proyecto redactado en 1990 durante la presidencia de Jaime Paz Zamora.

"Ahora debe haber un proceso rápido y dinámico, y sobre todo se debe destacar que el proyecto que presentó Bolivia, respeta la soberanía de ambos países y los principios jurídicos tanto del derecho americano como del nuestro", indicó.

Al aclarar que se negocia un documento que puede ser "mantenido, modificado o cambiado", insistió en que las autoridades nacionales no se encuentran presionadas por sus pares norteamericanos para la suscripción del nuevo documento.

Escuelas de Fe y Alegría atacadas por huelguistas

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA) - Maestros huelguistas atacaron violentamente anteayer dos escuelas de Fe y Alegría en las localidades de Obispo Anaya y El Salvador, en la zona de Valle Hermoso y que no se encuentran en la huelga decretada por el magisterio.

Según la información, los alumnos: niños y jóvenes, fueron víctimas de golpes y daños físicos al huir de las escuelas.

Los ataques a las escuelas provocó una protesta del Arzobispo de Cochabamba, Monseñor Juan José García, y la Dirección Departamental de Fe y Alegría, que denunciaron "hechos vandálicos" en contra de los establecimientos educativos de su dependencia.

Simultáneamente, el director distrital de Educación, Walter Ortuño Orellana, anunció medidas legales en contra de los dirigentes por atentado contra la propiedad privada, hecho que "no se tolerará por ninguna razón en el futuro".

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana, por su parte, explicó que una asamblea general decidió intervenir todos los establecimientos cuyos maestros no acaten las instrucciones cívicas de las organizaciones matrices.

De acuerdo a un comunicado público, los centros educativos que no se habían plegado a la huelga "fueron víctimas del atropello y agresión física" de parte de un grupo de maestros manifestantes que pasaba por el lugar.

No subestimemos los riesgos del embalse de Caipipendi

Por Horacio Sosa

Por considerarlo de interés para los lectores bolivianos, reproducimos este artículo del periodista paraguayo Horacio Sosa, publicado el 21 de febrero pasado en el diario "ABC" de Asunción.

Días atrás, el señor presidente de la República, Ing. Juan Carlos Wasmosy, en entrevista concedida al vicegobernador del estado de Mato Grosso do Sul, Brasil, Antonio Braz Genelhui, al prefecto de Santa Cruz, Bolivia, Julio Leigue, y al embajador de este país, Eloy Avila Alberdi, les expuso la idea de embalsar el río Paraguay en el Pantanal con el objeto de regular la corriente y hacerla navegable durante todo el año.

A modo de respuesta, el embajador boliviano le hizo presente al Ing. Wasmosy la preocupación de las Fuerzas Armadas y de otros sectores de la sociedad boliviana frente a dicho proyecto. Mucha tierra -dijo- iban a perder por inundación y demasiado territorio ya habían perdido a lo largo de su historia para aceptar dicha idea sin estudios acabados.

La actitud del embajador nos parece un ejemplo digno

de tenerse en cuenta, porque es la forma como deberían actuar los hombres públicos e instituciones cuando consideran que algo pone en peligro los intereses de la nación.

El Gobierno de nuestro país, en cambio, entregó a la Argentina el río Pilcomayo, sin que ninguno de los estratos del poder, ni ningún segmento de la sociedad, haya demostrado la más mínima inquietud o el menor interés en averiguar siquiera lo ocurrido.

Ahora la novedad es la constitución de la comisión tripartita paraguayo-argentina-boliviana para manejar el total de la cuenca del río Pilcomayo, que se nos presenta con los habituales cantos de sirena: "Todo se hará por consenso" y "es al solo efecto de coordinar estudios para una gestión integral de la cuenca".

¿Qué tenemos en la historia reciente del proyecto Pilcomayo, en relación a nuestros socios en el condominio del río?

Con la Argentina todo fue desfavorable. En la ejecución del acuerdo de octubre de 1991, nuestro socio simplemente sobrepasó lo acordado y en beneficio propio abrió un

canal piloto llevándose el río hacia el interior de la provincia de Formosa. Mientras, la Comisión del Pilcomayo ocultaba los hechos.

Y en cuanto a Bolivia, este país, perjudicado con la desaparición de la fauna ictícola, base de una industria en Villamontes, calló por tratarse de la Argentina y presumiblemente por no ponerse del lado del Paraguay.

El Paraguay está dormido en el Pilcomayo -esto no es novedad- y sus instituciones no han funcionado a pesar de perder un río.

Y ahora enfrenta una nueva situación: El embalse de Caipipendi.

Fue diseñado para separar el barro de las aguas y permitir la utilización de estas en riego en el proyecto Villamontes -Sachapera.

Las particularidades de este proyecto son:

1) Su costo estimado asciende a US\$ 300 millones, que a la hora de la verdad llegará a 600 millones.

2) Fue proyectado para regar 50 mil hectáreas, pero, aunque fuesen 100 mil, la producción agrícola no justifica el monto de la inversión porque

la energía eléctrica producida será ínfima.

3) Bolivia plantea entonces que el costo sea soportado por los tres condominios, lo que para nosotros significa que el Paraguay deberá invertir US\$ 100 millones de más, fuera de sus fronteras.

4) Bolivia utilizará en riesgo de la mitad del río, cuyo caudal regulado caerá peligrosamente a 100 m³ por segundo.

5) Con dicha regulación el caudal desaparecerán las inundaciones anuales, las que hoy infiltran agua en el oeste del Chaco gracias al aluvial aluvial y Ybyybo, y el Chaco se irá secando inexorablemente.

6) Bolivia dice que con la decantación del barro en el embalse, se habrá acabado el problema fundamental del retroceso del río en la frontera paraguayo-argentina, pero también se habrá acabado el río.

Despojémonos de ingenuidad: de, abramos los ojos y actuemos en defensa de los intereses de nuestro país, si queremos seguir siendo una nación soberana, libre e independiente.

El Arca de Noé

Por Alfonso Gumucio Dagron

El dirigente máximo del Movimiento Bolivia Libre (MBL) Urioste, dijo hace algún tiempo a raíz de la rehabilitación de la Capobianca como diputado: "Su juramento generará un sentimiento de impunidad y complicidad del Parlamento, y eso, algo que el congreso se está convirtiendo en una suerte de Arca de Noé, donde todo aquel comprometido en actos de corrupción ingresa a la justicia".

Horror! Imaginemos que efectivamente, lleve sin cesar a aquellos encarados en el hemicycle parlamentario a la Plaza Murillo. Si el Congreso actual fuera el Arca de Noé, dependería la sobrevivencia de los bolivianos, establecidos en un buen bote. El futuro de Bolivia como nación estaría determinada por la reproducción de las especies que están actualmente representadas en el parlamento. Los descendientes de diputados comprometidos con el narcotráfico se multiplicarían como conejos, la mayoría boliviana crecería a partir de hierbas malas que el mundo Fondo Campesino, los retoños de senadores madereros que todo árbol que sobreviva al castigo de las aguas, salvados los diputados comprometidos con uno o varios golpes militares y rian la nueva nación, y así sucesivamente. La prole de rios y pasas-pasas que abundan en el parlamento podría instalarse en el futuro como "valores" éticos y morales. Y qué engendros saldrían de la cruz, entre esas especies animales políficas? Estadadores con avestruces que corren cabeza, tránsfugas con loros parlanchines, traficantes que crecen trepadores, ex-parlamentarios con elefantes blancos. Tal vez se acabarían de una vez por todas con este paisaje que llamamos, o al decir de Coco Manito, con este Estado que es más bota que de ánimo.

El conasejo a esta escapada en la ficción, a esta hipotética, es que si bien es cierto que tenemos un Arca de Noé parlamentaria donde se refugian pajarracos de oscuro plumaje de paja, hay una reducida variedad, en vías de extinción, debemos preservar a toda costa. A esta variedad le faltan, como las abejas pertenece Juan del Granado, a quien desde una buena parte que un gorila haya retornado a la jaula que le corresponde desde siempre.

Alfonso Gumucio Dagron es escritor y cineasta. La Paz.

Propósitos del gobierno municipal

Por Daniel Quevedo Villagómez

A tiempo de asumir la presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Paz (HCM) prometo poner en práctica toda mi capacidad para ejercer con idoneidad y firmeza las atribuciones de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) le señala a dicho Concejo. Asimismo, prometo respetar el ordenamiento jurídico y el apego a él en la conducción y orientación del Organo del HCM. Inbuido de estos propósitos, junto con los demás concejales, me comprometo a desarrollar las dos funciones básicas del HCM: 1) Legislar para lograr un desarrollo armónico y equitativo del municipio pacense y 2) fiscalizar y cooperar con la H. Alcaldía que la ejecución de la política municipal se concrete en programas y proyectos de desarrollo urbano.

Estas funciones en cuanto a su concreción son difíciles, exigen gran dedicación de los municipios, el estudio pormenorizado de la realidad concreta que es cambiante y el contacto directo con los vecinos que son los verdaderos sujetos de los estudios.

También se requiere tener vocación de servicio más que por eso la honestidad en la conducta, es el requisito imprescindible para el servidor municipal.

En todo esto los rubros más importantes que requieren moderna legislación para su desarrollo, se resumen en tres aspectos:

1) Incremento de los recursos económicos y financieros del HCM a la inversión productiva y modernización del sistema tributario.

2) Promoción y fortalecimiento de la organización vecinal para su participación en el desarrollo, y lucha contra la corrupción en ciertos trámites de la administración.

3) Para hacer que el trabajo del HCM, y el de la H. Alcaldía, coherentes y armónicos a fin de unir todas las energías de los municipios e impulsar en la dirección de servir cada vez a la comunidad pacense.

4) Para simplificar la estructura y mejorar la calidad de los servicios públicos básicos (agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, mercados, saneamiento, tráfico y vialidad, seguridad).

5) Para crear mecanismos de difusión de las normas municipales, determinar un crecimiento característico por el HCM. Todo esto exige la elaboración de un Esquema Estructural del Municipio Urbano que ordene y armonice el crecimiento urbano.

6) Para que el funcionamiento de las empresas municipales como: provisión de gas natural por cañería a domicilio, reutilización de la basura, FAMUT, EMA, Banco de Tierras (EMSEM, etc) sea eficiente y rentable.

7) Para fortalecer la economía urbana promoviendo la creación de microempresas, fomentar el desarrollo de la pequeña industria y del turismo. Y de manera general promover la radicación de inversiones productivas para crear fuentes de empleo y elevar las condiciones de vida de la población.

8) Para orientar el proceso de metropolización hacia el desarrollo de la infraestructura urbana metropolitana.

9) Para desarrollar la infraestructura de la salud, la educación, el deporte, la cultura, los caminos vecinales, los microproyectos de esta infraestructura, en manos de la Alcaldía, tiene que poder continuar en el estado de deterioro y abandono que se encuentra actualmente.

10) Para elaborar los manuales de organización, funcionamiento, clasificación y valoración de cargos. La vigencia de atribuciones, en la base de la carrera administrativa municipal, el Estatuto del Concejo Municipal garantiza a este su existencia, selección por capacidad y mérito. Esto determina el mejoramiento de la calidad de los recursos humanos y su permanente actualización.

11) Para regular las actividades nocturnas de la ciudad (Club, Prosthebar, Whisker, etc).

La función de fiscalización, los HCMC, deben cumplir el mandato de la L.O.M., en todos los sectores que competen al Gobierno Municipal.

Esto son los lineamientos generales y que seguramente serán enriquecidos con otros valiosos aportes de los concejales y de la ciudadanía. Para el desarrollo de estos campos es que debe legalizarse todos los municipios debemos contribuir con lo mejor de nuestra capacidad, de nuestras experiencias y de nuestro amor a la Ciudad Nuestra Señora de La Paz.

Daniel Quevedo Villagómez, economista, es presidente del HCMC Municipal de la ciudad de La Paz.

Estados Unidos: Republicanos se lanzan a fondo contra la AID

Por Jim Lobe

Un influyente senador republicano lanzó un plan de reforma del servicio exterior que contempla la clausura de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y medidas para asegurar la limitación de la ayuda a países de interés estratégico para Estados Unidos.

Jesse Helms, presidente del comité de Relaciones Exteriores del Senado, pretende reducir el aparato burocrático del Departamento de Estado, que cree sobredimensionado, y lograr un ahorro de 6.000 millones de dólares en los próximos cinco años mediante la eliminación de tres agencias.

Se trata de la AID, del Servicio de Información de Estados Unidos (USIS) y de la Agencia para el Desarme y el Control de Armamento (ACDA), según el proyecto comunicado el miércoles por Helms, que tiene el apoyo de congresistas republicanos y demócratas.

El llamado Plan de Reorganización del Servicio Exterior apunta también a debilitar la posición del embajador de Estados Unidos ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El embajador ante la ONU, cuyo rango lo equipara actualmente a los miembros del gabinete, tendría el estatus de secretario asistente del Departamento de Estado y debería subordinarse a un nuevo vicesecretario de Política, de triunfo la moción.

"Las funciones clave de la política exterior han estado en los últimos 40 años en manos de una constelación de (oficinas) satélites devoradoras de dinero y de burocracia atrincherada y creciente, y el resultado es el desorden y la incoherencia", dijo Helms.

Asimismo, los redactores del plan buscan asegurar que la ayuda al desarrollo se conceda únicamente a los países promotores de políticas de libre mercado o que presenten interés para la seguridad de Estados Unidos, según explicó la conservadora Heritage Foundation, coprotagonista del proyecto.

Las funciones de la AID, el USIS y la ACDA pasarían a la órbita de una nueva estructura del Departamento de Estado, en caso de que el Partido Republicano, mayoritario en las dos cámaras del Congreso, se volcara a favor de la iniciativa de Helms.

Helms propuso la clausura de las delegaciones de la AID en el extranjero y adjudicar la administración de la asistencia

exterior de largo plazo a una nueva Fundación para el Desarrollo Internacional, que canalizaría los recursos a través de programas elaborados por organizaciones no gubernamentales.

Mientras, la ayuda de gobierno a gobierno sería manejada por las oficinas regionales del Departamento de Estado y supervisada por una vicesecretaría de Estado de Políticas, para asegurar que sirva "los intereses de la seguridad nacional", explicó Helms.

También sería disuelta la ACDA, una agencia independiente conducida por expertos en control de armas que ha mantenido a menudo diferencias con el Pentágono.

En su lugar se crearía una vicesecretaría para la Seguridad Internacional, que a la tarea del control de armamentos sumaría la responsabilidad en materia de supervisión del combate contra el narcotráfico internacional, de la ayuda humanitaria y de asuntos de migración y refugiados.

Por último, el USIS, que tiene un presupuesto de 1.400 millones de dólares, perdería sus atribuciones a manos de una vicesecretaría de Diplomacia Pública, con el objetivo de garantizar que las informaciones "expresen la política" de Estados Unidos, señaló el senador.

El USIS ha sido criticado por grupos conservadores, que le niegan el carácter de auténtico portavoz en el exterior de la política estadounidense.

La Fundación para el Desarrollo Internacional respondería

ante un nuevo vicesecretario de Exportaciones, Comercio, Economía y Negocios, que "coordinaría políticas orientadas a aumentar las oportunidades de comercio" de Estados Unidos, dijo Helms.

El mismo vicesecretario tendría autoridad sobre cuestiones de ambiente, agregó el senador.

Se cree que la administración de Bill Clinton rechazaría el plan republicano, con el argumento de que sus propios esfuerzos por reformar la burocracia del servicio exterior han producido ahorros por millones de dólares.

Pero fuentes del Congreso advirtieron que el proyecto de Helms, y especialmente su propósito de eliminar la AID y las otras dos agencias, tiene grandes posibilidades de ser aprobado este año, si los republicanos deciden incluirlo entre sus prioridades.

El plan cuenta aparentemente con el visto bueno de dirigentes moderados del bloque republicano como el vicesecretario de Estado George Shultz, y logrará el apoyo de algunos legisladores demócratas, señalaron las fuentes.

El republicano Ben Gilman, presidente del comité de Relaciones Exteriores de la cámara de Representantes, comparte el objetivo de supresión de las tres agencias, aunque no respaldaría otros capítulos del plan, informaron a IPS asesores del mismo.

(Washington/ Inter Press Service).



El Plan General de Desarrollo Económico

Por Raúl España Cuéllar

El Plan General de Desarrollo Económico Social introduce un nuevo concepto al proceso de planificación nacional: la planificación participativa, que importa la lectura de las necesidades y las propuestas de solución que hagan las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y los municipios, para orientar las inversiones de acuerdo a la demanda social y las potencialidades regionales.

Este concepto permitirá organizar la demanda social de una manera más racional y acorde con las normas, procedimientos, planes, objetivos y políticas propuestos por el Estado, al mismo tiempo que permitirá organizar la oferta estatal en función de las prioridades definidas en la visión de largo plazo, generando las condiciones para que la acción estatal (fondos, inversión pública) no responda únicamente a la coyuntura o a criterios abstractos de eficientismo.

Ahora bien, la planificación participativa halla las posibilidades de su realización a partir de la Ley de Participación Popular, veamos en qué sentido:

La Ley de Participación Popular es en esencia una ley de municipalización, que pretende la articulación de la sociedad civil con los poderes públicos a través del municipio.

En ese marco la Ley define

como sujeto público al gobierno municipal ampliando sus competencias a la administración de la infraestructura de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales y microirrigación y ampliando también su jurisdicción al territorio de la sección de provincia.

Define, por otra parte, como sujeto social a las Organizaciones Territoriales de Base, es decir, pueblos indígenas, comunidades campesinas y juntas vecinales.

La ley en este sentido genera un nuevo escenario para la planificación del desarrollo rural, instituyendo como unidad básica de la planificación a la sección de provincia, haciendo emerger dos nuevos actores: el gobierno municipal y las organizaciones territoriales de base, definiendo como atributo del Gobierno Municipal la planificación a nivel local y generando las condiciones para la participación protagónica de las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y/o las juntas vecinales en el proceso de toma de decisiones sobre las modalidades de su propio desarrollo.

En este sentido la Ley de Participación Popular crea un nuevo contexto tanto geográfico como socio-político para el desarrollo rural:

i) La sección de provincia se convierte en la unidad (geográfica) básica de planificación.

ii) La Organización Territorial de Base es el sujeto básico del proceso de planificación y gestión del desarrollo municipal. La OTB, en ejercicio de sus deberes y derechos, identifica, prioriza, supervisa, controla y ejecuta las acciones que se desarrollen en beneficio de su comunidad.

iii) El municipio es el ente planificador de esta tarea, en el espíritu de la Ley, se la realiza con la participación protagónica de las OTB.

iv) La planificación participativa es la metodología diseñada para la planificación municipal, está orientada a generar la participación efectiva de la población en la toma de decisiones.

v) La transferencia de recursos de coparticipación tributaria a los departamentos a través de los municipios abre la posibilidad de la planificación financiera a través del cofinanciamiento de los planes anuales operativos municipales (PAO) con otras entidades financiadoras, tanto públicas como privadas (Fondos, IPDS, entidades financieras privadas, cooperación internacional). Lo importante de esa posibilidad radica en el hecho que el municipio tiene la posibilidad de utilizar los recursos de la coparticipación

como fondos de contrapartida para la captación de otro tipo de recursos.

Desde la perspectiva del Estado, el concepto de la planificación participativa pretende alentar la construcción de un nuevo contrato social: i) que logre una sociedad civil menos dependiente del Estado y con mayor autonomía de acción, ii) que descentralice el poder y abra nuevos canales de participación social, iii) que permita, a través de la acción concertada entre Estado y sociedad, la superación de la pobreza, la transformación productiva del país y su inserción en el mundo, el fortalecimiento de su sistema democrático y el uso racional de sus recursos naturales.

Sin embargo, es importante señalar que la Ley no mantiene como unidad rígida de planificación a la sección de provincia, sino que, a través de los conceptos de Mancomunidad de Municipios y Distrito Municipal y en el caso de existir razones de índole cultural y/o ecológica, prevé la conformación operativa de microregiones.

Raúl España Cuéllar, sociólogo, es Consultor de la Subsecretaría de Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

A nuestros colaboradores

Los páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, indicar o reflexionar sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país, concernen al acontecer internacional.

Desempeñamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores algunas normas:

- Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas de doble espacio.

- El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna de debates ideológicos.

- Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de carnet de identidad, domicilio o número telefónico.

- Tanto el envío de materiales como su recepción implican su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

- Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus propios

Directora:
 Ana María Romero de Campero
 Editor General: Jaime Humérez Selemé
 Jefe de Redacción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, sábado 18 de marzo de 1995

Presiones irracionales

Las medidas de presión que determinan los sectores sindicales tienen por lo general objetivos concretos que apuntan a lograr mejoras de orden económico-social o consecuencias legales que, desde la óptica laboral, son consideradas lesivas para sus afiliados y que, en consecuencia, determinan acciones sociales de interés general o sectorial.

Las presiones que ha puesto en práctica el magisterio en los últimos días han adquirido la dimensión de un grave conflicto social que además de alterar las actividades normales de la ciudadanía han dejado sin trabajar a miles de niños a lo largo y ancho del país. Consideramos que la vía elegida no es la mejor pues si bien puede poner en jaque al gobierno, se granjea la antipatía de la mujer y de la mujer de a pie a un punto tal que hoy se hiciera una encuesta serán muchas las personas los que apoyen la huelga de los maestros.

Las medidas decretadas por la dirigencia del magisterio nacional adquieren un cariz ideológico, pues sus exigencias sobrepasan el tema estrictamente económico al plantearse un objetivo imposible: que el sistema educativo retroceda en la ejecución de la Ley Educativa cuya aplicación ya está en marcha en cumplimiento de una ley de la república. Que hay aspectos de esta medida que deben consultarse, ni duda cabe, pero para ello es preciso crear un clima de diálogo en el cual no podría prosperar ninguna propuesta planteada con el ánimo de retroceder a la educación nacional y no de avanzar de ella para fines particulares, de índole ideológicos.

Los maestros pueden estar seguros que su apoyo a sus demandas para un mejoramiento en la medida en la que vea que se trata de cambiar, Parte del descalabrado que padecen niños y jóvenes en su origen en ese sentido de casta

que ha ido creando el magisterio a lo largo del último medio siglo y que, lamentablemente, da la imagen de que al maestro sólo le preocupa su situación personal. Eso es lícito en la medida en que no afecte a un bien mayor que, en este caso, es el de la educación.

El ejercicio de la democracia permite a las personas y a los diversos sectores sociales ejercer con amplitud, entre otros, el derecho de formular peticiones individual o colectivamente tal como lo establece la Constitución Política del Estado, que también señala una serie de deberes, el primero de los cuales es cumplir los preceptos de la Carta Magna y las leyes de la República. Dentro de ese marco, que configura el Estado de Derecho, es posible pedir muchas cosas a los gobernantes, quienes tienen la obligación de considerar y atender esas demandas en tanto ellas sean compatibles con las posibilidades reales del país y el bien común.

El diálogo es el instrumento más eficaz para lograr concertación y soluciones entre las partes involucradas en un conflicto; pero, puede funcionar sólo en la medida en que las demandas se encuadren dentro de lo racional y factible. Exigencias como la de congelar o revertir la Reforma Educativa, equivalen a proponer una hipoteca al futuro de los niños bolivianos.

Tal como está planteado actualmente el movimiento huelguístico del magisterio, saturado de intransigencia sectorial, renuente al diálogo y proclive a una escalada en la radicalización de presiones, podría desembocar en un callejón sin salida. Es preciso evitar que la sangre llegue al río y que se impongan posiciones tan radicales como inviables. Por ello cabe una exhortación a los maestros para que replanteen sus demandas con sentido realista y opten por el diálogo como vía para lograr atención gubernamental.

¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Basta al vandalismo!

Una vez una horda de alumnitos de la escuela de la desobediencia del magisterio, se desbordó en hechos de vandalismo contra alumnos y maestros. El caso que comentamos el pasado jueves en las instalaciones de Cochabamba. Los bárbaros destruyeron vidrios y mobiliario de escuelas de Fe y Alegría, uno de las oficinas municipales y un dispensario de la zona. Y lo que es peor, dejaron malherida a una niña de esa escuela y a otros alumnos. Estos extremos, amén de la interrupción indefinida de los trabajos escolares, se hacen intolerables. El Gobierno puede esperar a que la escuela de vandalismo vaya creciendo. Pero hay mucho más: la necesidad que son las autoridades responsables de tomar una decisión, también es una decisión, también es una decisión que debe darse una

acción efectiva que salga de la sociedad civil. En este caso de los muchos maestros que son conscientes del mal que se está infiriendo a la niñez y juventud del país; de los padres de familia de escasos recursos que no tienen la posibilidad de enviar a sus hijos a establecimientos particulares; y también de los medios de comunicación que se precian de responsables y objetivos.

Los movimientos sociales no se materializan por generación espontánea. Parten de una necesidad o de un interés de grupo. Pero no llegan a plasmarse hasta que no surge la organización y aparecen sus conductores. Tanto en el caso de los maestros conscientes como de los padres de familia, la necesidad y el interés están dados: que los alumnos vayan a la escuela sin peligro de ser apedreados y vejados.

Pero se da el caso de que los únicos maestros organizados, con líderes ideologizados hasta el extremo, son los más radicales, dispuestos a toda clase de desmanes. Ante la pasividad de los demás, el campo queda libre para los bárbaros. ¿No será posible que los maestros dignos den una respuesta valiente a los irracionales? Digase lo mismo de los padres de familia: ¿Tan imposible será que se organicen para imponer sus derechos a la educación de sus hijos?

En cuanto a los medios de comunicación social, vengo observando una dicotomía que me preocupa. Por un lado, la línea editorial de la casi totalidad de ellos está en favor de la Reforma Educativa y en contra de los desmanes del sindicato de maestros. Por la otra parte, los espacios informativos otorgan la máxima cobertura a todo aquello que beneficie a los agitadores y desdénan cuanto los coloque en su merceda dimensión. Aquí hay algo que no concuerda.

Pongo un ejemplo: las violencias cometidas en Cochabamba contra varias escuelas que no se plegaron a la huelga, fueron silenciadas en las páginas informativas. En cambio sí se informó con todo detalle sobre la manifestación callejera. La omisión no fue porque la noticia no les hubiere llegado pues me consta que se les envió oportunamente. ¿Qué dicotomía o qué discriminación informativa es ésta?

Un último comentario: la agitación nunca es gratuita. Entonces, la pregunta que brota es ésta: ¿Quién paga? Algunos señalan con el dedo a cierto partido que cuenta con recursos ajenos suficientes como para financiar la agitación, soñando sobre las brasas con tal de que se agraven los conflictos. Si esto es así, habrá que advertir que quien juega con fuego puede achicharrarse.

A mano alzada

Por Rulo Vall



PRESENCIA
 revista fundada por
 Pedro Glasinovic V. el
 18 de marzo de 1992

Secretario de Redacción: Ramiro Ramírez S.
 Amanda Dávila T.
 Jefe de Corresponsales: Rolando Garvizo M.

Redactores Jefes:
 Amanda Dávila T.
 Teddy Molina Ch.

Julio Pemintel
 Marcel Unzueta

Editora PRESENCIA S.R.L.
 Gerente General: Ramiro Jáuregui A.
 Impresores: Editorial LUX
 La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
 Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal
 10152
 Central Telefónica: 372344
 Télex 2659 BV - Telefax 391040

La Biblia en sus manos

El juicio de Dios

Por el P. Francisco López de Dicastillo, C.M.F.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Lucas 13,1-9.

En aquel tiempo, unos hombres contaron a Jesús la muerte de los galileos cuya sangre Pilato había mezclado con la de sus sacrificios. Jesús respondió:

¿Creen que esos galileos eran más pecadores que los demás, porque fueron asesinados? Les aseguro que no, y les digo que, si ustedes no se convierten, morirán de la misma manera. Y los dieciocho hombres que murieron cuando se les desplomó encima la Torre de Siloé, ¿creen que eran más culpables que los demás habitantes de Jerusalén? Les aseguro que no, y les digo que, si ustedes no se convierten, perecerán del mismo modo.

Luego presentó esta parábola: Un hombre tenía plantada una higuera en su viña, y fue a buscar fruto en ella y no lo encontró. Dijo entonces al viñador: "Hace tres años que vengo a buscar fruto en esta higuera y no la encuentro. Córtaala, puesto que ocupa la tierra inútilmente". Pero el viñador le respondió: "Señor, déjala un año más. Cavaré a su alrededor y le echaré abono para que dé fruto. Si no lo da, entonces la cortaré".

Más de una vez hemos visto a presuntos culpables o reos, apelar a la justicia divina; ya que, según ellos, la humana es injusta.

En la Edad Media era un procedimiento casi habitual el juicio de Dios o las ordalías, como intento de averiguar la verdad a través de diversas pruebas, como el duelo, la hoguera, el hierro candente. No parece que saliera mucha luz por estos procedimientos, ni brillaran la verdad y la justicia. Porque muchos inocentes salían chamuscados o muertos; y otros, malandrines a todas luces, escapaban con vida de esas pruebas, precisamente porque eran muy vivos.

En este episodio evangélico, el Maestro Jesús sale al paso del juicio de culpabilidad que se

habían hecho algunos de sus oyentes sobre aquellos galileos muertos en una revuelta o los otros aplastados por el desplome de una torre.

Somos propensos a pensar que esas desgracias son castigo divino por culpas cometidas. Me salió mal aquello que era tan importante o tuvo el otro un accidente y deducimos: castigo de Dios. No acabamos de convencernos de que los designios de Dios no son nuestros designios.

Apuntamos estas sugerencias:

1º. No hay justicia perfecta en este mundo: Lo estamos viendo. Aunque muchas veces el hombre ponga su buena voluntad. Es muy limitado y no tiene en sus manos todos los mecanismos para aplicarla. Y otras veces, muchas por desgracia, es egoísta. Ya lo dijo el poeta: "Vemos que vibran victoriosas palmas, manos incuas; la virtud, gimiendo del triunfo en el injusto regocijo".

2º. La cosa no puede quedar así: Estamos convencidos de ello. Porque Dios no puede quedarse dormido; y Dios es justo. Y porque es eterno, da tiempo y se lo da la higuera para que produzca sus frutos. Le repugna al buen sentido humano que la cosa quede con tantos cabos para atar. Con tanta injusticia impune y con tanta justicia sin hacerse, sin premiarla. Lo confirma la palabra divina; nos habla con frecuencia del verdadero juicio de Dios; que, no nos quepa la menor duda. El lo llevará a cabo. Juicio justo a las naciones y a las personas. (Mt. 12, 18 y 23,36). Después de esta vida viene el juicio (Hebreos, 9, 27). Y San Pablo, una vez más: "El Señor, justo Juez, me premiará en aquel día..." (2 Tim. 4,8). Cae de su peso que esa corona de justicia no puede ser igual para aquel que se ha dado una vida a todo tren sin importarle un ardite del mendigo que estaba a su puerta, que para el otro, como Lázaro, que las pasó muy mal pero no hizo el menor

mal a nadie. (Lucas, Cap. 16). Esperar en la justicia divina es un apremio a la justicia humana.

3º. Hay que hacer justicia aquí: Nadie nos libra de esa tarea. Y se hace practicándola. Pero nadie tiene derecho a erigirse en juez de su hermano; ni menos a hacer juicios temerarios. Ni a meterse en la conciencia del vecino. Por ahí va la enseñanza de Jesús.

4º. Para lavar las injusticias, la conversión: Por lo que se deduce, esto de la conversión es un detergente muy eficaz; no tan caro, porque se nos regala un corazón nuevo, si nosotros queremos. Por ahí hay que comenzar y continuar, según se expresa repetidamente en el Evangelio y en los Profetas.

5º. Y en la parábola de la higuera, se nos sugieren estas enseñanzas:

- Se anuncia la reprobación de Israel: mimada por Yavé durante siglos, no ha producido los frutos que debía esperar.

- Mientras el árbol tenga vida, hay posibilidades de rehabilitación. Nunca hay que tirar la toalla en eso de la conversión, de volverse a Dios.

- Hay mucha gente que ocupa terreno en balde. Hay muchos católicos o cristianos de nombre; están en la Iglesia porque en ella fueron bautizados y casi no hacen nada. Hay muchas vidas casi estériles, a donde la savia de la gracia de los sacramentos apenas llega sólo para aparentar, para mostrar grandes hojas de apariencias, como para vestirse de blanco, y bien largo, el día de la boda por la Iglesia.

Epílogo: Mañana, día 19 de marzo, es el día del Padre.

Un recuerdo para ese hombre bondadoso que fue San José. Pensemos, sobre todo en el que es Padre de todos, que no nos trata como merecemos, nos dice un salmo, sino según su gran bondad y misericordia.

Esta actitud de Dios-Padre podía ser una pauta a la hora de medir a nuestro prójimo.

Los efectos sociales y económicos del narcotráfico

Por Senthil Ratnasabapathy

El comercio ilegal de drogas tiene un serio impacto en la red social y económica de muchos países en desarrollo, advirtió la Comisión de Drogas Narcóticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Un nuevo informe de la comisión señaló que los países productores, en general naciones del Tercer Mundo, reciben sólo un pequeño porcentaje de las ganancias generadas por el narcotráfico, mientras en términos comparativos las consecuencias sociales y económicas son mucho mayores.

Según estimaciones, la producción, el tráfico y el consumo de drogas generan unos 500.000 millones de dólares por año, una cifra que supera el comercio mundial de petróleo y gas natural y multiplica por ocho la suma destinada a la ayuda al desarrollo.

El país que registra un mayor número de adictos a la droga es Estados Unidos, donde 95 por ciento de los 11,4 millones de consumidores utilizan narcóticos basados en plantas naturales como cocaína, heroína y cannabis.

Aunque se carece de datos estadísticos, el informe señaló que la única cifra disponible sobre adictos que se inyectan sustancias narcóticas indica que éstos son 1,5 millones, mientras quienes abusan de las drogas tienen entre 15 y 35 años y más frecuentemente son hombres solteros.

Pero los efectos perjudiciales de la droga se hacen sentir además en la economía y en particular en la agricultura de los países productores, cada vez más dependientes del narcotráfico para obtener moneda extranjera.

Un ejemplo es Bolivia, donde en 1990 la mitad de los ingresos de exportaciones del país provino de la industria de la droga, lo cual hizo que mayores recursos se volcaran a la misma, impidiendo la diversificación de la economía.

El lavado de dinero es otra consecuencia alarmante del narcotráfico, indicó el informe, y añadió que anualmente se lavan unos 350.000 millones de dólares del comercio de 500.000 millones.

La oficina de Prevención del Crimen y Justicia Criminal de la

ONU indicó recientemente que unos 2.000 bancos e instituciones financieras de Rusia son utilizados para lavar dinero.

Los costos sociales del abuso de las drogas todavía necesitan ser investigados, pero el caso de Gran Bretaña indica que un adicto crónico le cuesta al Estado 23.000 dólares por año, sin incluir los gastos por muerte prematura, pérdida de ingresos y productividad reducida.

Un paciente adicto tiene un costo 80 por ciento mayor que un paciente común, se indicó en el informe.

Además, la comisión de la ONU advirtió sobre el riesgo que presenta la relación entre abuso de drogas, prostitución e infección con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que provoca el sida.

En Tailandia, 80 por ciento de las personas que se inyectan drogas tienen el VIH, mientras en India y Francia uno de cada cuatro está afectado por el virus.

(Viena/Inter Press Service).



Sin muchas letras

Por Jesús Urzagasti

Y luego el olvido

Ahora está en Chonchocoro una persona que hizo mucho daño a los bolivianos, sin que los bolivianos le hubieran dado motivo para tamaña ingenua. ¿Pero fue un solo individuo el autor de tales fechorías? Sabemos que no, porque detrás de él se hallaban otros ciudadanos que comulgaban con la idea de que a este país le hacía falta mano dura.

Es verdad que perversos existen en todas las sociedades del mundo y naturalmente hay unos cuantos en la colectividad nacional. Son inofensivos mientras no tienen poder, pero la cosa cambia radicalmente cuando llegan al Palacio Quemado para resarcirse de sus frustraciones a costa de la multitud de a pie.

A estos sujetos se les teme y con sobradas razones, precisamente porque la razón no es su fuerte. ¿Pero quién podría quererlos? Ni siquiera los adulones, que en esas circunstancias abundan y en otras circunstancias desaparecen como almas que se las lleva el diablo.

A pesar de las barbaridades que cometieron los perversos en el curso de nuestra historia, no lograron que la multitud de a pie aprenda a hacer leña del árbol caído. Por el contrario, como no es leña de entendimiento, la multitud de a pie a veces desconfía de la justicia humana y

tendrá sus razones para ello - y por eso prefiere confiar en la que viene de más arriba.

Ahora el 17 de julio de 1980 no es más que un horrible recuerdo y los perversos que por esa época pensaban que por lo menos se iban a quedar en el poder unos veinte años, han tenido tiempo suficiente para darse cuenta de que la multitud de a pie construye como puede la democracia, que no es un simple muro ni un campo de concentración sino un edificio hecho para la tolerancia, la justicia social y la libertad.

Por supuesto que la multitud de a pie a veces pierde la paciencia porque algunos confunden la tolerancia con la estupidez, la justicia social con un cuento chino y la libertad con el privilegio de hacer negocios sucios con el respaldo del Estado. Pero de ahí a creer que la multitud de a pie es de menos a los perversos, hay una infinita distancia.

De modo que los perversos están partidos por el eje y lo mejor que pueden hacer es convencerse de que esta vaina de la democracia es un signo claro de que los tiempos han cambiado tanto que incluso ellos tienen suficientes garantías para ser como son, a condición de que no rompan otra vez el espinazo de la multitud de a pie.

No habrá pan en La Paz y El Alto

Panificadores ingresaron en paro indefinido

Los panificadores de la ciudad de La Paz y El Alto ingresaron en un paro indefinido de labores a partir de ayer, medida con la que exigen una respuesta a sus demandas de no elevar el precio de la harina y fijar el precio del pan en 0,25 bolivianos.

El representante de los panificadores, Orlando Escobar indicó que ante la "incapacidad de la Alcaldía" la medida más inmediata para encontrar una solución es el paro resuelto mediante un ampliado departamental de este sector.

NUÉVA CONVOCATORIA
Explicó que no se levantará la medida hasta que las autoridades municipales convoquen nuevamente a este sector como a los industriales molineros a reiniciar las negociaciones.

Señaló que de acuerdo a los anuncios hechos por los industriales molineros de una posible alza en el precio de la harina en el mes de junio, el pan tendrá que subir nuevamente.

"Queremos evitar estas situaciones por lo que convocamos al municipio a retomar el tema" agregó. Los panificadores exigen al gobierno municipal como nacional el control sobre los insumos que utilizan en la elaboración del pan de batalla, especialmente en la harina como en el azúcar.

"No podemos aceptar el conformismo de la Alcaldía mientras los precios del azúcar han aumentado en las últimas horas de Bs. 120 a Bs. 130" dijo.

PRECIOS
Mientras los panificadores insisten en que el precio del pan de batalla (marraqueta) no puede mantenerse a Bs. 0,20, las autoridades insisten en que debe ser el precio oficial y que incentivarán a los panificadores que expendan el producto en ese monto.

Ante la determinación del Concejo, en sesión extraordinaria los panificadores determinaron el paro hasta tener una respuesta "favorable" para el sector e

insistir que el precio del quintal de harina se mantenga en Bs. 71,00.

Un precio superior a ese monto implica automáticamente modificación del precio del pan, indicó, señalando que paradójicamente en este lapso de negociaciones el precio fue elevado, porque al principio de ellas se hablaba del quintal de harina en Bs. 79,00 a Bs. 80,00, pero ahora se menciona entre Bs. 80,50 a 81,00.

HARINA MÁS BARATA
Consultado acerca de la oferta gubernamental de traer harina desde Santa Cruz a precio oficial, recientemente establecido en Bs. 76, 00, indicó que ese producto "debe ser nacional" y por tanto no es útil para el pan de batalla.

Recordó que durante la gestión del alcalde Julio Mantilla se hizo similar experimento, pero fue un fracaso debido a que la harina nacional no contiene productos que permitan la elaboración de un pan de batalla adecuado para su venta.

La harina debe contener determinada cantidad de grasa, carbohidratos, gluten y otros productos que permitan una buena elaboración, indicó.

En ese sentido anticipó que la elaboración del pan de batalla con esa harina no será posible, pero sin embargo, se podrá analizar sus componentes y también establecer si hay garantía de entrega ininterrumpida, indicó que solo en ese caso será posible revisar la hoja de costos.

EN EL INTERIOR
Por otra parte mencionó que está a la espera de recibir informes del interior del país, concretamente Potosí, Oruro y Cochabamba, donde los panificadores también elaboran pan de batalla.

Una vez que concluyan los estudios de hojas de costos, dijo, se conocerán también los resultados de las negociaciones que se efectúan entre panificadores y municipios.

PRESENCIA

COB: El pan es alimento de primera necesidad

El pan es un alimento de primera necesidad en los hogares de los trabajadores, así como en el pueblo, ya que los recursos económicos no alcanzan para adquirir otros alimentos básicos para la sobrevivencia de la familia.

El criterio fue expresado ayer por el dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Vladimir Terceros, quien expresó que los criterios de técnicos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en sentido de que el pan es un "alimento marginal", son equivocados.

"Esa institución, que debería ser técnica, no sabe dimensionar lo que significa el pan en los hogares bolivianos. Por sí no lo saben, les decimos que es el único alimento al que tiene acceso el pobre y la gente del pueblo", dijo el dirigente.

Agregó que es un alimento fundamental dentro de la canasta familiar y, en ese sentido, afirmó que su elevación de precio no influye en una falsedad.

Terceros aseguró que en una consulta que se hizo a diferentes grupos poblacionales, se ha concluido que el pan se consume en el hogar.

Se destina para su compra un monto de 4 bolivianos al día, con la subida del precio de unidad de pan de Bs. 0,20 a 0,25, las familias han reducido su consumo de 20 panes a 15 aproximadamente.

Se conoce hogares de bolivianos en los que el único alimento del día es el pan y una taza de sulfata, y no puede ser que entidades como el INE, desconocen a ese grado la situación de la mayoría de la población, dijo el dirigente.

Manifestó que los sectores que tienen buenos sueldos son los que en lugar de pan comen tortas, pero que esa no es la situación de la mayoría de la población, que vive conflictos para abastecer de ese producto a su familia.

Director del INE Incremento del precio afectará consumo de alimentos secundarios

El incremento en el precio del pan de 20 a 25 centavos provocará que marzo sea el mes del ajuste del presupuesto familiar, pero no afectará a los considerados de primera necesidad sino a otros sectores como por ejemplo los que no ayer a PRESENCIA el ministro ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE) Raúl Araujo.

"Ese ajuste no hará que cambie sustancialmente el presupuesto familiar, pero sí a castigar algún tipo de ajuste de primerísima necesidad, son los que reciben el impacto de esos incrementos", dijo.

NO DESESTABILIZA
AL IPC
El director del INE agregó que la subida en el precio del pan no desestabilizará el Índice de Precios al Consumidor (IPC), pero incrementará en un 0,02 por ciento el promedio de 190 alimentos de la canasta familiar.

Consultado sobre el aumento de precio en otros alimentos que puede desestabilizar el IPC, Araujo respondió que el INE, no le corresponde hacer previsiones, sino a la Unidad Analítica de Trabajo de esa institución.

"El INE no es una entidad que dirija o genere expresiones, cualquier ajuste que se haga va a tener el ciudadano, pero lo que debe tranquilizar es que no es un efecto desestabilizador", insistió.

Añadió que los panificadores deben mostrar a la opinión pública cuál es la estructura de costos, para que sea la opinión la que juzgue las acciones para el incremento de precios.

Recordó que esa misma relación con el costo de Bs. 8,72%, ya que el pan tiene un comparándolo con el dólar, comentó.

"De hecho hay algo más que lo que despertó nuestra preocupación es el incremento del sector panificador se materializará con mayores manifestaciones, si ese momento nancia pura o a otros manifestó."

Agregó que es necesario una transparencia en el paro referido que en los próximos de la canasta familiar registrarán y luego si no continuará trabajando.

"El INE continuará el seguimiento del precio de 190 productos de la canasta familiar", finalizó.

Pidiendo reactivación de la COMIBOL

Mineros ingresarán en huelga indefinida

Los trabajadores mineros dependientes de la minería nacionalizada han determinado en su último ampliado ingresar en huelga general indefinida, en apoyo al pliego de los trabajadores mineros hace meses al Poder Ejecutivo. Además demandan la reactivación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Según la explicación que dio el dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), Guido Martínez, en la reunión que se cumplió entre el 15 y 16 de marzo se han ratificado las medidas de presión de la Central Obrera Boliviana.

No obstante, la medida será lanzada oficialmente, luego que los sindicatos bajen a los centros mineros para explicar el plan de lucha diseñado por los dirigentes.

"Eso significa que luego de transmitir las decisiones del ampliado, se dictará la primera medida de presión que es la huelga indefinida", agregó el dirigente minero.

La organización minera, en el próximo ampliado de la COB, planteará una globalización de las medidas de presión, de tal manera que no solo el magisterio desarrolle presiones como actualmente lo hace, sino que sea el conjunto de "las organizaciones laborales que se sume a las movilizaciones y huelgas", manifestó Martínez.

CONVENIOS
Entre las principales determinaciones del ampliado está el exigir al gobierno que cumpla con los convenios suscritos con el sector

minero, en lo referente a la reactivación económica de la COMIBOL.

Martínez indicó que es necesario que el gobierno, sobre la base de esos compromisos, desarrolle los dos ejes económicos para el desarrollo minero de los distritos que continúan en operación.

"En este momento los trabajadores están agitando los yacimientos trabajados, de tal modo que todo lo preparado se está terminando", aseguró.

RESARCIMIENTO
En la reunión de una delegación de dirigentes de la FSTMB con el ministro de Desarrollo Económico, Jaime Villalobos, los mineros exigieron al gobierno el "resarcimiento" de los daños ocasionados por la dictadura de García Mesa en julio de 1980.

Solicitaron en ese sentido la construcción de su sede, que fue demolida en 1980, así como la devolución de varios vehículos incautados por la dictadura.

Otro de los pedidos de los mineros es el pago de la tasa de "super-ministración" al Fondo Comunitario Minero (FENCOMIN), que se encuentra con problemas económicos debido a que esa entidad dejó de percibir los aportes de trabajadores activos echados a la calle.

Tanto en 1985 como en años sucesivos, en aplicación del decreto 21060 fueron despedidos miles de mineros. El problema fue ocasionado por el gobierno, ya por eso que en aplicación del Código de Seguridad Social le corresponde cooperar para salvar de la crisis al FENCOMIN, dijo el dirigente Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL

PRIMERA AMPLIACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA

I PERSONAL REQUERIDO

En el marco del Programa del Servicio Civil, a través del cual se pretende establecer en el Sector Público un cuadro de personal altamente calificado, la Secretaría Nacional de Planificación convoca a concurso de méritos para el siguiente cargo:

Ref. 26/95 PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

II CONDICIONES OFRECIDAS

- Oportunidad de desarrollo profesional en el Sector Público.
- Estabilidad y trabajo en equipo.
- Remuneración acorde con las responsabilidades del cargo.

III REQUISITOS

Los interesados podrán recabar el instructivo con los requisitos de cada cargo y el formulario de Curriculum Vitae alternativamente en las oficinas del Programa del Servicio Civil (Calle Montevideo N° 176) y en la Avenida Arce N° 2147 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, a partir del día 20 de marzo de 1995.

La carta de solicitud, el formulario de Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria deberán enviarse en un sobre cerrado, indicando sólo el número de referencia en la carta y el sobre, a la Casilla N° 12240 de la ciudad de La Paz, hasta el día 24 de marzo de 1995.

La Paz, marzo de 1995

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (FONAMA)

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/95

FONAMA invita a organizaciones no gubernamentales (ambientalistas y de desarrollo comunitario), instituciones académicas, científicas, organizaciones de base y OTB's, a presentar propuestas de proyectos relacionados al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para financiamiento en calidad de donación, a través de la Cuenta "Iniciativa para las Américas", bajo las siguientes líneas elegibles de financiamiento:

- Conservación de la biodiversidad (flora, fauna y áreas protegidas).
- Manejo y conservación de recursos naturales y ecosistemas.
- Capacitación para organismos involucrados en labores de conservación.
- Promoción de esfuerzos sostenibles en el manejo de los recursos naturales y de cuencas.
- Iniciativas comunitarias que promuevan la conservación y uso sostenible del medio ambiente.
- Protección de la calidad ambiental.

Los proyectos deben ser presentados en original y dos copias, acompañados de una carta de solicitud de financiamiento y preparados estrictamente de acuerdo a las "Guías de presentación de solicitudes, No. 01/95A-PP y 01/95-GP", las mismas que se refieren a proyectos menores a Bs. 95.000.- y Proyectos mayores a Bs. 95.001.- respectivamente. Las mencionadas guías estarán a disposición de los interesados a partir del día 21 de marzo del año en curso en las siguientes direcciones:

Las solicitudes deberán ser enviadas directamente a FONAMA: Edif. Mcal. Ballivián, mezzanine, calle Mercado No 1328 o a la Casilla No 862, La Paz, hasta el día 28 de abril de 1995, horas 18:00 imposterablemente.

La aprobación no está garantizada y está limitada a la existencia de los recursos.

BENI	COCHABAMBA	CHUQUISACA
Estación Biológica del Beni (EBB) Sr. Hernán Becerra EBB-UTB Universidad Técnica del Beni Campus Universitario Tel: 20812-22040 Trinidad	Programa de Asistencia Agroenergética al Campesino (PAAC) Sr. Rosario López y/o Magdalena Medrano Avda. República No 1644 entre Guayamerín y Mamuril (Edif. Cooperativa de ahorro y crédito San Carlos Borromeo) Tel y fax: 2-6031 Coba.	Asociación Sucreña de Ecología (ASE) Srta. Magda Bustillos Calle Avaroa No 326 Tel: 32079 (Martes y Jueves de 15:00 a 19:30) Sucre.
Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. Jorge Suárez Gómez Calle Félix Satorí No 89 Tel y Fax: 20819 Trinidad	Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. Jorge Blanco Calle Antezana entre La Paz y Oruro No 826 Tel: 57273 Fax: 37063 Cochabamba	Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. David Borda Avda. Hernando Siles No 713 Edif. Canavirí, piso 3 Tel: 24689 Fax: 25306 Sucre
LA PAZ Fondo Nacional para el Medio Ambiente (FONAMA) Ing. Percy Bacarreza R. Edif. Mcal. Ballivián, Mezzanine Tels: 392370 - 392367 Fax: 02-391774 Casilla No 862 La Paz	ORURO Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. Xavier Pinto Calle Pagador No 5648 Tel: 61600 Fax: 52159 Oruro	PANDO CORDEPANDO Ing. David Vidal Vialaró Gerencia de Planificación Tel: 2235 Cobija
POTOSÍ Centro para el Desarrollo Regional Sr. Wilhelm Pirola Calle Ecuador esq. Melchor Daza N° 5, Ciudad Satellite Tel: 32527 Potosí	SANTA CRUZ Museo Historia Natural prof. Noel Kempff Mercado UAGRM Lic. Teresa Centurión Avda. Irala No 565 Tel: 366574 Santa Cruz	TARJIA Potación Medio Ambiente Tarjia (PROMETA) Sr. Alfonso Blanco Calle O'Connor No 558, entre 15 de Abril y Madrid Tel: 45865 Tarjia
Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. Ramón Subieta Avda. Litoral No 447 Planta Alta Villa Imperial Tel: 26075 Fax: 22781 Potosí	Fondo de Inversión Social (FIS) Ing. Freddy Landívar Calle Bolívar No 175 (Frente COTAS) Tel: 328529 Fax: 346030 Santa Cruz	Fondo de Inversión Social (FIS) Arg. Fernando López Calle Juan Misael Saracho No 353, casi esquina Virgilio Leizaola Edif. Campanero piso 5 Tel y fax: 44555 Tarjia

"Sacate" liderizó vasta red con "narcos" colombianos

Fiscal antidrogas dictó su informe en conclusiones y jueces ordenaron que Oswaldo Justiniano, el excomandante de la Fuerza Naval, Miguel Alvarez y otras 12 personas, sean recluidas en Chonchocoro. - Millones de dólares "lavaron" en los últimos dos años los integrantes de la banda encabezada por militares navales.

El líder de la organización "narcodelincol", Oswaldo "Sacate" Justiniano, el excomandante de la Fuerza Naval Boliviana (FNB), almirante Miguel Alvarez Delgado y otras 12 personas involucradas en el tráfico de miles de kilos de pasta base de cocaína, fueron formalmente detenidos ayer en el penal de Chonchocoro al mediodía de la tarde.

La orden fue dispuesta por el Juzgado 29 de Partido de Sustancias Controladas, cuyos jueces, una vez que conocieron el requerimiento fiscal, tomaron la medida.

Junto a Justiniano, acusado por tráfico, asociación delictuosa y tráfico de armas y Alvarez, bajo sospecha de complicidad en el financiamiento del narcotráfico, ya se encuentran en Chonchocoro, Ramiro Patzi (por complicidad y asociación delictuosa), Carlos Tejada Peñaloza (por complicidad) y Walker Ipporé Morales (por complicidad). También fueron remitidos al penal de máxima seguridad, Ernesto Pérez Condoni (encubrimiento), Luis Paz Galindo (por transporte y asociación delictuosa), Lino Rodríguez Lanza (por complicidad), Julio Argani Mendoza (por complicidad), Claudio Aduviri Tito (por complicidad), Edgar Carlos Herrera (por complicidad), Oscar Enrique Vaca (por transporte y asociación delictuosa), Oscar Bustillos Beltrán (por



encubrimiento) y Juana Soria Cáceres (por tráfico).

Carlos Suarez Moreno fue puesto en libertad por no haberse encontrado indicios de culpabilidad en el caso que se investiga.

No obstante, los presuntos miembros de la organización delictuosa se declararon inocentes y afirmaron que nunca estuvieron vinculados a delitos de narcotráfico.

Asimismo, el fiscal confirmó que aún se encuentran prófugos cerca de 30 personas, entre ellas, narcotraficantes colombianos.

ANTECEDENTES
El 18 de enero, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) interceptó un cargamento de pasta base de cocaína que eran transportados en un camión UNIMOG de propiedad de la Fuerza Naval Boliviana.

De acuerdo con las investigaciones efectuadas por el fiscal Leopoldo Ramos y el comandante distrital de la FELCN, coronel Armando Figueroa, Justiniano Vaca era investigado desde octubre de 1994. "Fue casi increíble, porque se hablaba de que gente de la naval transportaba droga en camiones UNIMOG", recordó el jefe policial en conferencia de prensa.

No obstante, las actividades ilegales de aquel se remontan al 25 de octubre de 1988 cuando se encontraba al frente del Tercer Batallón de Guayaramerín durante el incidente con agentes de la DEA y efectivos de la FELCN.

EMPIEZA LA DESARTICULACIÓN
El 17 de enero la policía antidrogas confirmó las primeras actividades sospechosas de "Sacate" y un día después, en el camino a Saphaqui, se detectó al camión UNIMOG y se lo interceptó.

La FELCN decidió que el chofer Julio Argani se comunicara con Justiniano y este envió otro camión militar para auxiliar al supuestamente averiado. Más tarde el excaptán de fragata fue también detenido al igual que otros sospechosos, entre ellos el exoficial naval Antonio Paz Galindo.

Lo mismo ocurre en la ciudad de Cochabamba donde fue detenida la principal proveedora de droga, Juana Soria y se identifica a la estancia "El Maral", ubicada en el Departamento del Beni, como el lugar desde donde se embarcaba la droga hacia Colombia.

LA DROGA PROCEDÍA DEL CHAPARE
Las investigaciones permitieron descubrir que la banda

El ex-oficial de la FNB, Carlos Tejada Peñaloza, uno de los presuntos "narcos" abandonó la FELCN. Más tarde sería uno más en Chonchocoro.

realizó cuatro envíos anteriores de cocaína, presumiblemente con millonarias ganancias. El primero en noviembre de 1993, en abril y agosto de 1994 se realizaron dos envíos de droga y posteriormente otro en fecha no determinada y que generaban millones de dólares.

Asimismo, se demostró que toda la droga procedía de la región del Chapare, transportada en vehículos militares a Cochabamba y posteriormente a La Paz. Luego a los Yungas para llegar a la estancia "El Maral" y ser enviada a Colombia", afirmó el coronel Figueroa.

El principal contacto de "Sacate" con el narcotráfico internacional, se realizó a través de los colombianos José Ely Sánchez Prieto y "Alvaro", esposo de la sobrina de aquel.

La FELCN determinó que los lugartenientes del ahora exoficial de la FNB lo constituían los también colombianos Leonel Montejo Rojas y Pedro Ramírez, presos desde la operación "Sin fin" y el principal responsable para facilitar los vehículos militares era el exoficial naval, Carlos Tejada Peñaloza.

Las conclusiones del caso derivadas de 15 expedientes, señalan también a Alicia Vasquez y a sus hermanos Roberto y Hugo, a Adolfo Crespo Rivera "Memo", a "Huacha", "Mayeca" y "Pedro el Cazador", todos ellos prófugos de la ley.

No obstante, el fiscal Ramos Errada reveló que con la internación de "Sacate" y sus cómplices en Chonchocoro no está cerrado el caso y que las investigaciones proseguirán "por la extensa red delictuosa que construyó este al amparo del uniforme militar".

También traficó con armas de las FF.AA.

Fiscal antidrogas anuncia proceso penal contra quienes financiaron a "Sacate" la compra de 300 pistolas



Oswaldo "Sacate" Justiniano, no solo traficó con armas sino que su "negocio" se extendió al tráfico de armas de uso exclusivo de las FF.AA. confirmó ayer el comandante distrital de la FELCN, coronel Armando Figueroa, mientras que el fiscal Leopoldo Ramos no descartó el inicio de una acción penal en contra de las personas que financiaron su adquisición.

Figueroa indicó que, aprovechando su condición de administrador del Centro Comercial Naval, Justiniano gestionó la importación de pistolas Smith & Wesson, de la fábrica Smith, por trece mil dólares.

"El hace su trámite ante el Ing. Luis Fernando Palenque, jefe ejecutivo de un matutino pacenío" y el Dr. Javier Castedo Peinado, quienes serían los socios capitalistas que dan el dinero para la importación de las armas. Cada uno aporta 38.000 dólares para comprar 100 pistolas", afirmó el coronel Figueroa.

Sin embargo, uno de los involucrados, Palenque, en una nota enviada a esta redacción negó mantener alguna amistad con Justiniano y mucho menos conocer sus ilícitas actividades.

"En una ocasión el doctor Castedo me ofreció venderme una pistola Smith & Wesson en 450 dólares. Me entregó el arma y el dinero fue descontado de su deuda", afirma, al reconocer que en una anterior oportunidad, prestó a Castedo 20.000 dólares, pero sin conocer el propósito de su inversión.

INTERVIENE JUSTINIANO
No obstante, las investigaciones afirman que el trámite de compra de las pistolas fue efectuado por el líder de la organización.

"Justiniano tomó contacto con George Portugal y se transmitió ante el Ministerio de Defensa

y se importaron las armas de la fábrica de Estación Unión, agregó, según su explicación, las pistolas debían haber sido comercializadas directamente por el departamento de logística del Ministerio, empujando a las 100 pistolas importadas a parar a manos del que luego sería descubierto como el canal de una vasta red de narcotráfico.

"Las armas son entregadas a diferentes compradores y vendedores", el mismo importador compra y vende las mismas armas, pero en serie de irregularidades que otra persona compra armas y no hay descargo, capitán Patzi se queñó, otro, otra persona con un fin", señaló el comandante distrital de la FELCN.

ARMAS PARA "NARCOS"
Asimismo, indicó que de las pistolas fueron entregadas por Justiniano a sus cómplices colombianos en el fin y como prueba de su afirmación que una de ellas fue entregada en poder de los hermanos Vasquez Molina en El Beni. Además, un arma de fuego fue utilizada para dar muerte a un presunto "narco" colombiano en esta estancia.

Por otro lado, afirmó que las 200 pistolas de las marcas, aunque de otras características técnicas, fueron a parar a manos de Justiniano. Explicó que el otro original de esas armas los oficiales de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB).

Efectivos de EE.UU. autorizados para ingresar a Bolivia

(JATHIA). - Un total de 126 técnicos militares de Estados Unidos están autorizados para ingresar al país y varios de ellos ya cumplen algunos trabajos en el territorio nacional, informó ayer el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Gonzalo Barrientos.

Destacó que es necesario que el Poder Legislativo analice y apruebe de una vez la ley reglamentaria sobre el concepto de "tropas", para no tropezar con posteriores problemas constitucionales.

La relación de autorizaciones que dio a conocer el diputado Gonzalo Barrientos hasta el 17 de marzo de 1995, es la siguiente:

- 35 técnicos militares en misión de entrenamiento a la Fuerza Aérea Boliviana del 30 de enero de al 23 de marzo (sin armamento).
- 4 técnicos militares norteamericanos para cumplir una misión combinada con la Fuerza Naval Boliviana en trabajo de entrenamiento con las Fuerzas Armadas, del 6 al 27 de marzo (sin portar armas).

- 4 técnicos expertos suboficiales de la Fuerza Aérea portenamericana para realizar estudios topográficos en pista de aterrizaje y zonas de salto, para futuro entrenamiento con las Fuerzas Armadas bolivianas, del 6 al 27 de marzo (sin portar armas).

- 45 técnicos de ejército norteamericano para cumplir misión con miembros de las Fuerzas Armadas en la localidad de Santo Corazón del departamento de Santa Cruz. Hará estas mismas acciones en zonas como Riberalta, Guayaramerín y otros regiones del Beni, del 2 de mayo al 20 de mayo. Este ingreso autorizado se prolonga hasta el mes de julio a septiembre (sin portar armas).

- Instructores de la Guardia Nacional de Puerto Rico, para cumplir un curso de entrenamiento en Operaciones Antiaéreas en la Fuerza Aérea Boliviana, del 15 al 26 de marzo (sin portar armas).

- 8 técnicos militares norteamericanos para cumplir una misión combinada con la Fuerza Naval Boliviana en trabajos de entrenamiento antidroga en las regiones de Trinidad y Guayaramerín, a partir del 20 de marzo al 27 de abril (sin portar armas).

- 3 técnicos militares norteamericanos para cumplir misión combinada con miembros de las Fuerzas Armadas de Bolivia en entrenamientos médico en las regiones de Riberalta, Puerto Villarroel y Guayaramerín, operaciones a cumplirse con la Fuerza Naval del 27 de marzo al 30 de mayo (sin portar armas).

- Técnicos militares norteamericanos para cumplir misión combinada con la Fuerza Aérea Boliviana en trabajos de entrenamiento, en el grupo aéreo 71 de la ciudad de El Alto, del mes de junio a septiembre (sin portar armas).

FELCN causa enfado en sector financiero

Altos ejecutivos del sector financiero del país manifestaron su "enfado, preocupación y la falta de precisión en el manejo informativo" por parte de la Fuerza Especial de Lucha Antidrogas (FELCN) al citar a tres entidades bancarias que trabajaban con el Banco Nacional de México (BANAMEX), cuyas cuentas contenían dinero del Cap. de Fraguera, Oswaldo Justiniano Vaca, acusado, por delitos de narcotráfico.

Las fuentes consultadas por PRESENCIA en el ámbito financiero del país solicitaron no ser citadas.

"La Fuerza Especial de Lucha Antidrogas (FELCN) está en el camino, pero le falta precisión los medios de investigación. Hay una falta de seriedad en ello", dijeron. Destacaron que el sistema financiero "es como el corazón del cuerpo; si funciona mal, el cuerpo se debilita y vendrá el colapso".

"Se está comprometiendo la seriedad e imagen de aquellos elegidos para manejar sus cuentas personales", explicaron al referirse a los depósitos bancarios de Justiniano.

Según el informe de la FELCN, el dinero que administraba Justiniano supuestamente procedente del negocio ilícito del narcotráfico, se canalizaba a través del BANAMEX y del Banco Mercantil, de Tijuana.

El dinero, indica el informe, era depositado en los dos bancos mexicanos por ciudadanos colombianos, pertenecientes al Cártel de Cali.

La FELCN señaló a los Bancos Mercantil, Hipotecario Nacional y de La Paz, como las entidades financieras que trabajaban con sus homólogos de Colombia.

En ese sentido, las fuentes financieras dijeron que citar de

"Fuerza Especial Antidroga está en el camino, pero le falta precisar los medios de investigación", afirmaron altos ejecutivos. "Si se debilita al sistema financiero vendrá el colapso", advirtieron

"modo general" a los tres bancos bolivianos "puede traer implicaciones muy serias a instituciones que están aportando al país creando un clima de confianza y seriedad". "En la banca boliviana hay un manejo profesional".

Asimismo, indicaron que "afirmaciones tan generales solo traerán resultados de éxito momentáneo para la FELCN, pero que es peligroso no percatarse que están creando graves fisuras a un país a través del mundo financiero, el cual solo busca su crecimiento económico".

"En el fondo-agregaron- es importante identificar esos canales y hacer que el control sea más riguroso, pero que no sean manejados de forma global, pues sus efectos son el caldo de cultivo para crear el caos y la desorientación en todo sistema llamado a cumplir un rol de importancia en países como Japón o Estados Unidos".

Se oponen a que bolivianos compren bienes en Arica

Santiago de Chile, 17 (ANSA). El Círculo Hijos de Arica ha recaudado más de 7.000 firmas en rechazo al proyecto del ejecutivo que elimina las limitaciones para que los extranjeros puedan comprar bienes en Arica, ciudad chilena limítrofe con Perú y Bolivia.

La disposición está contenida en el proyecto de Ley Arica enviada al Congreso y que está destinado a apoyar un fuerte plan de inversiones en la ciudad, afectada por una fuerte crisis económica.

Carmen Vázquez, vocera de Círculo Hijos de Arica, explicó que "a los bolivianos, por ejemplo, no les interesa invertir en

industrias, sino solo comprar las casas de los ariqueños".

Según Vázquez, "en su calidad de ciudad fronteriza no debería permitirse que Arica se pierda. Por algo, el presidente de Bolivia dijo que todos los caminos para lograr un salida al mar ya están tomados". Insistió la vocera que los ariqueños no se oponen a las inversiones ni a la creación de industrias o a generar más turismo.

Un grupo de parlamentarios, tanto de gobierno como de oposición, viajó a la zona para atender las observaciones de los ariqueños.

Para papá... Papáaaaaa!!!

En su día...
DOBLE REGALO
trae **Sensor**
para papá!



Gillette Sensor
Gillette es verse bien

Por la compra de la máquina Sensor en los principales mercados, supermercados, farmacias ¡GRATIS! para papá, un útil y práctico regalo.

* Oferta válida a nivel nacional

Gillette es verse bien

Durán critica al magisterio Maestros rechazan reforma educativa porque no la leyeron

El presidente del Senado nacional, Juan Carlos Durán, preocupado por las horas de convulsión que vivió ayer el centro de la ciudad de La Paz, declaró que el magisterio nacional se opone a la Ley de la Reforma Educativa, porque los dirigentes como maestros de base no leyeron ese instrumento legal.

Dijo que en pasados días conversó con varios dirigentes del magisterio y constató que no se acuerdan la Ley de la Reforma Educativa y solo se acuerdan "por disciplina sindical", luego lanzó su pedida: "que se lea la Ley de la Reforma Educativa, para que se sepa al Poder Ejecutivo que se desactiva ese método y quieren conseguir todo a trompadas".

Propuesta de instituciones de Chuquisaca pedirán el desafuero de Encinas

Las instituciones de Chuquisaca que resultaron perjudicadas con un millonario destinado a la fábrica de cemento de Encinas, pedirán el desafuero de Encinas, por su implicación en ese caso. Ayer el diputado Miguel Urioste, del MBL, anunció que la Corporación de Desarrollo Chuquisaca, la Alcaldía de Chuquisaca y la Universidad de Chuquisaca, en un juicio conjunto, pedirán el desafuero de Encinas, por su implicación en ese caso. Ayer el diputado Miguel Urioste, del MBL, anunció que la Corporación de Desarrollo Chuquisaca, la Alcaldía de Chuquisaca y la Universidad de Chuquisaca, en un juicio conjunto, pedirán el desafuero de Encinas, por su implicación en ese caso.

Encinas pagó 1.2 millones de dólares a una descomulgada auditora, por un informe que no realizó. En principio, el informe fue el escándalo de la Universidad, dijo Urioste, al ex presidente de la Corporación, San Antonio Encinas, y al ex alcalde de Chuquisaca, San Antonio Encinas. Las instituciones últimas han denunciado la auditora.

Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora. Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora.

Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora. Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora.

Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora. Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora.

Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora. Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora.

Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora. Encinas antes se vinculó al caso Encinas con varias personas, pero ahora se le atribuye la autoría intelectual de la firma auditora.

Quiere explicar a maestros de base la Reforma Educativa.- Comisión de alto nivel del gobierno puede lograr la concertación.- Es posible abrogar puntos conflictivos de la reforma.

La reforma educativa de la huelga docente, el senador y sujeto del MNR dijo que se le advertió en el colegio sus profesores le dijeron "solucionar los problemas hablando", "por favor, si nos insultan el sentido del diálogo", no comprendiendo que esos mismos maestros desactivan ese método y quieren conseguir todo a trompadas.

Advertencia del gobierno Sindicatos no deben exceder límites democráticos

Los dirigentes sindicales no deben exceder los límites democráticos, ya que existen leyes e instituciones que protegen las violaciones a las normas básicas que rigen el sistema, señaló ayer el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez.

Dijo que "la democracia no es un juego que se tiene reglas de juego que no son las leyes". Agregó que no se puede pretender ser democrático violando las normas jurídicas o tratando de violentar a las personas que han adoptado decisiones contrarias a los intereses eventuales de la dirigencia sindical.

Afirmó que el gobierno no reprimirá las medidas de presión adoptadas por el magisterio. "Veremos hasta dónde los maestros llegan con su impertinencia y su rechazo a la convocatoria al diálogo formulada por el Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas", dijo. Denunció que la dirigencia del magisterio en La Paz obedece a consignas políticas sectarias y por eso no quiere el diálogo, y prefiere ejercer medidas de presión a las que el gobierno no responderá para no calentar más el clima social en el país.

SEGURIDAD
Indicó que el gobierno garantiza la seguridad y seguridad de derechos y maestros dispuestos a reiniciar las labores escolares, y que las amenazas por parte de los sindicalistas no prosperarán. Anunció que el gobierno está trabajando para que el sistema educativo del país se normalice, ya que no es posible que la intranquilidad de unos pocos perjudique a una mayoría que quiere trabajar.

Sánchez informó que en Santa Cruz, Beni y Pando las labores escolares se desarrollan con normalidad, debido a que en esos departamentos no hay dirigencias sindicales que ejerzan presión.

Reiteró que el gobierno no responderá a las provocaciones que se están llevando a cabo y que están dirigidas por gente que no aprecia la autonomía que no cumple con las reglas del sistema democrático y quiere precipitar al país a un estado de violencia.

Regreso de UCS al gobierno desconcertó a muchos

La decisión del jefe de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Max Fernández de retornar a las filas oficialistas desconcertó tanto a la coalición gubernamental como a los opositores. Los propios parlamentarios "nuestras" admitieron que no fueron consultados por su jefe y se declararon desconcertados.

El oficialismo ve en la actitud de Fernández "un gesto de desdén y de deslealtad que el gobierno no valora frente a la coyuntura difícil que vive el país", según comentó el diputado Miguel Urioste (MBL) y Yerko Kukoc del MNR.

Urioste señaló que para la decisión del jefe de UCS no medio ninguna presión, que no se trata de un retorno orgánico a la coalición sino una "decisión unilateral de poner su bancada parlamentaria a disposición del debate parlamentario".

Kukoc dijo que la decisión del jefe de UCS también sorprendió al MNR. Señaló que el anuncio de Fernández es producto de una "madura reflexión frente a la necesidad del país de enfrentar grandes cambios". "Max se ha dado cuenta que la oposición no funciona porque hay demasiadas mezquindades y porque los intereses del país están por encima de todo. Ojalá sea la última vacilación y que su decisión sea permanente", sostuvo.

El diputado oficialista reconoció que el retorno de Fernández es un "alivio" para la coalición porque le devuelve una mayoría holgada en la Cámara de Diputados pero también espera que la decisión sea madura y no otro arranque circunstancial.

Sin embargo, la decisión de Fernández desató a la bancada parlamentaria de UCS. Diputados de esa tienda dijeron que su jefe los sorprendió y que no fueron consultados. Agregaron que hay malestar interno por el manejo expeditivo y que de por medio hubo presiones. "Ahora los 'arcesitas' no saben si estarán en el bando oficial o en la oposición, Gonzalo Barrientos, diputado de ese partido, dijo que serán una 'bancada independiente, ni oficialistas ni opositores'".

COMISIÓN DE ALTO NIVEL

Pese a advertir que el gobierno tiene la facultad de adoptar medidas drásticas para poner orden, abrió la posibilidad de que el conflicto docente sea resuelto mediante el diálogo. Recordó que en la víspera el gobierno constituyó una comisión de alto nivel, encabezada por el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, para que tome contacto e inicie el diálogo con los dirigentes del magisterio y encuentre soluciones.

Explicó que no se puede derogar la Ley de la Reforma Educativa, como desean los dirigentes sindicales, y ante la pregunta de si el gobierno aceptaría la abrogación de puntos específicos de la ley, cuestionados por los maestros, Durán no rechazó esa posibilidad. Respondió que "depende" de los puntos específicos que estén cuestionados.

Con la formación de una comisión de alto nivel el gobierno está mostrando su voluntad de diálogo sobre el tema y es posible llegar a acercamientos, complementó.

ERRADICACIÓN DE COCALES

Por otra parte, dijo que las medidas de protección del gobierno se extenderán a los dirigentes de varias federaciones del Trópico de Cochabamba, que expresaron su voluntad de erradicar voluntariamente los cultivos de hoja de coca y al parecer recibieron amenazas contra su vida.

Al respecto, agregó que en el país algunos niveles de las dirigencias sindicales pretenden "asentar dictaduras" que no son tolerables en democracia. El gobierno protege la libertad de decisión y elección que tiene todo ciudadano, mientras que la asociación sindical es una instancia voluntaria y no obligatoria, afirmó Sánchez.

MAX FERNÁNDEZ
Sobre la decisión del jefe de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Max Fernández, de apoyar incondicionalmente las medidas que adopte el gobierno, Sánchez dijo que es una decisión patriótica y aseguró que no fue precedida por ningún acuerdo.

Agregó que el líder de UCS después de un serio análisis se dio cuenta que resulta mejor trabajar juntos por el país, en vez de estar en una posición opuesta y secundar lo que el curso de los próximos días de muestras claras al país, de que ese apoyo es concreto y posibilita llevar por mejor camino las medidas de desarrollo y de cambio propuestas por el gobierno del Presidente Sánchez de Lozada.

GARCÍA MEZA
Además, dijo que la realización de la conferencia de prensa con el ex presidente de facto, Luis García Meza, dependerá de que alguien le solicite y de que él acceda.

Agregó que su despacho comunicó a los directores de los medios de comunicación que no habrá entrevistas exclusivas y que todo encuentro que tenga García Meza con la prensa será abierto a todos los medios. Agregó que se establecen las condiciones de infraestructura en el penal de Chochocorro, para que si el detenido desea hablar con la prensa, lo pueda hacer en el curso de la próxima semana.

No existe un retorno a la coalición de gobierno sino un apoyo sin condiciones ni pedir nada a cambio, dijo el parlamentario al señalar que la decisión del jefe de su partido obedece a una "actitud patriótica de ponerle el hombro al país en un momento difícil", dijo. Como nuestra decisión no está condicionada tendremos amplitud de criterios para apoyar o rechazar las iniciativas del oficialismo, agregó.

Otra es la opinión de los partidos opositores. Fernando Kieffer de ADN dijo que Fernández es un "prisionero del gobierno", que su retorno al oficialismo no es por convicción sino por presión debido a las deudas que tiene el empresario cervecero con el fisco.

"Max Fernández desde que salió del gobierno fue chantajeado y presionado por el gobierno", dijo.

Sin embargo, Kieffer discrepó con Max Fernández. Dijo que el trabajo de la oposición no fue improductivo como afirmó el jefe de UCS. La última reunión que tuvimos con las bancadas de oposición fue una iniciativa de UCS hace dos días y fue una reunión productiva porque allí se acordó exigir la presencia del Canciller en el plenario de la Cámara de Diputados, dijo.

"Estoy confundido como todos. Hablé con Max Fernández y él me explicó que su apoyo al gobierno era solo para temas nacionales y coyunturales pero estamos viendo que el respaldo es total y para todo", dijo por su parte el jefe de la Bancada de ADN, Tito Horc de Vila al señalar que la salida de UCS no debilita a la oposición.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

EN ESPECIALIZADA EN TRABAJOS AGROPECUARIOS EN LA ZONA DE YUCUMBI-BENI, BUSCA CUBRIR A LA BREVEDAD LAS SIGUIENTES PLAZAS:

1. INGENIERO AGRONOMO
2. TECNICOS AGROPECUARIOS

REQUISITOS: AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN AGROPECUARIA, 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES

ENVIAR C.V. NO DOCUMENTO CON PRETENSIONES SALARIALES, REFERENCIAS A CADILA Nº 2611, SR. COORDINADOR, HASTA FECHA 21/03/95

Aclara la Cancillería:

No hay problemas sobre hitos fronterizos en Abra de Napa

La Cancillería de la República aclaró ayer que la ubicación de los hitos demarcatorios de la frontera chileno-boliviana, en el sector de "Abra de Napa", provincia Daniel Campos de Potosí, es correcta, por lo que no corresponden las nuevas denuncias sobre una supuesta pérdida del territorio boliviano. Las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente la comisión de la Soberanía y Límites, fueron aclaradas, en los últimos días por los representantes de la provincia Daniel Campos de "promover la pérdida del territorio boliviano, por haber erigido hitos en base a una cartografía del Instituto Geográfico Militar de Chile".

ANTECEDENTES

El antecedente más próximo a este problema surgió el pasado mes de febrero, cuando se denunció sobre una incorrecta ubicación de uno de los hitos de "densificación", colocados por la Subcomisión Técnica boliviano-chilena en la región de Abra del Napa, que habría provocado la pérdida de territorio, incluido un yacimiento minero de azufre.

El 3 de marzo, una comisión interinstitucional visitó la región para verificar la denuncia. En la oportunidad, la Cancillería prometió realizar una evaluación fotogramétrica, estableciendo curvas de nivel para verificar la "trayectoria real de la divisoria de aguas" sin lugar a equívocos y, de ser necesario, realizar una nivelación topográfica en el lugar para confirmar que la traza se

Hito de densificación motivo del conflicto se encuentra ubicado dentro de la "divisoria de aguas" y el yacimiento minero "San Antonio de Napa" queda, en su totalidad, en territorio boliviano.

ajuste al Tratado de Paz entre Chile y Bolivia, de 1904.

Esta traza debería ser considerada en la cartografía conjunta convenida en 1992, cuyo proyecto se encuentra aprobado. Además se acordó solicitar a la Corporación Minera de Bolivia la documentación sobre el yacimiento del cerro de "San Antonio de Napa".

Otro de los acuerdos del 3 de marzo fue compartir los resultados de estos trabajos con los representantes cívicos de la provincia Campos y los parlamentarios potosinos para asumir una posición que tome en cuenta los intereses regionales y nacionales.

SIN NOVEDAD

La Cancillería señala que realizados todos los trabajos enumerados se evidenció que "la traza convenida entre Bolivia y Chile, en 1992, se ajusta a la divisoria de aguas" y que el hito de densificación, motivo del conflicto, se encuentra ubicado dentro de la misma divisoria.

Asimismo, los límites de la concesión minera "San Antonio de Napa" colindan con la traza aprobada, quedando la totalidad del yacimiento en territorio boliviano.

Por lo mismo, indica el documento, el trabajo de la subcomisión fue efectuado "de manera rigurosa, en apego a las previsiones del Tratado de 1904 y el Protocolo de 1942; y que el acta 38º de 1992 resolvió adecuadamente la traza correspondiente a este punto limítrofe que se encontraba pendiente.

Advertencia a la oposición

Oficialismo podría aprobar en forma unilateral ternas para magistrados

Las bancadas partidarias del oficialismo en la Cámara de Senadores podrían aprobar de manera unilateral, la próxima semana, las cinco ternas para las magistraturas vacantes en la Corte Suprema de Justicia, advirtió ayer el presidente de la Cámara Alta, Juan Carlos Durán.

La conformación de las cinco ternas, pendiente desde 1994, no logró avanzar más pese a que en forma cotidiana los representantes del Senado, instancia encargada de la misma, prometieron su definición inmediata para evitar la retención de justicia en el máximo tribunal de la nación.

Inicialmente, la oposición (parte de una comisión multipartidaria destinada a concertar las listas) acusó al oficialismo por la demora en la confección de las listas, por pugnas internas entre diversas corrientes del MNR, que desearon de imponer nombres habrían impedido una rápida definición.

Luego, se difundió la denuncia de que el oficialismo intentaba imponer sus candidatos, situación que empañó el proceso por la cerrada negativa de los partidos opositores que amenazaron incluso con dejar la comisión. La última reunión interpartidaria realizada el jueves por la noche tampoco logró avanzar y la posibilidad de llegar a consenso fue postergada hasta el próximo lunes.

Interrogado sobre este problema, Durán responsabilizó a la oposición por el empañamiento. "La oposición tiene que darse cuenta que debe concertar, dijo, porque de otra manera en cualquier momento el oficialismo se animaría a usar sus dos tercios de votos del Senado", para elegir por su cuenta y riesgo las cinco ternas.

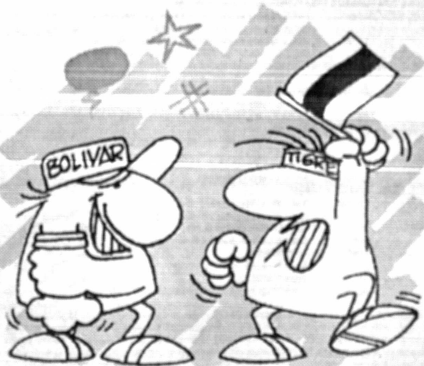
Esta alusión a los dos tercios de votos corresponde a que según las normas de la Cámara Alta, la elección de las ternas de los magistrados debe ser por esa cantidad de votos del hemiciclo. Pero, las bancadas partidarias acordaron que en esta oportunidad, para evitar una imposición oficialista, la elección sea por consenso de todas las fuerzas partidarias con presencia en ese cuerpo legislativo.

"La falta de concertación con la oposición retrasa la definición de las listas", pero la próxima semana se solucionará el problema, complementó el movimientista, quien también confesó que hasta el momento se resistió a usar unilateralmente de los dos tercios de votos que dispone, pero que esa actitud podría cambiar cualquier momento.



Juan Carlos Durán dijo que se cansó por la falta de definiciones en el tema de las ternas para magistrados.

NO IMPORTA QUIEN SEA SU PAREJA...



Si usted se lleva "muy bien" con su "amigo" del equipo rival, entonces ¿por qué no unirse en la promoción 2x1?

MUY PRONTO



TELECEL
Líderes en Comunicación

Club de París podría condonar 2/3 de la deuda boliviana

Bolivia, junto a Nicaragua es uno de los candidatos a una condonación de dos tercios de su deuda con el Club de París, dijeron ayer en París fuentes del grupo, según la agencia Reuter.

En La Paz, el presidente del Banco Central de Bolivia, Fernando Candia, dijo que el contexto internacional con referencia a la deuda de los países subdesarrollados es hoy más favorable que hace cuatro meses y el tratamiento de esos países es cada vez más flexible.

La reunión del Club de París V que se realizará el 23 de marzo en la capital francesa.

El presidente del BCB y el ministro de Hacienda, Fernan-

do Cossio, viajarán el día martes 21 para negociar en el Club de París V un alivio a la deuda externa boliviana.

Explicó que el alivio a la deuda puede desglosarse en tres aspectos: condonación de la deuda, reprogramación y cambio en las tasas de interés.

Consultado sobre cuál será la modalidad de "alivio" a la que Bolivia aspira, Candia respondió: "Eso es precisamente

lo que tremos a negociar".

Refiriéndose a las circunstancias internacionales favorables a Bolivia, Candia mostró su optimismo por las gestiones que cumplirán en el Club de París y recordó que las iniciativas para solucionar el endeudamiento de los países del tercer mundo fueron cada vez más flexibles en reuniones sucesivas, como los acuerdos de Trinidad o Toronto

(Canadá), Londres (Inglaterra) y Nápoles (Italia).

APOYAN REFORMAS

Agregó que uno de los argumentos a favor de Bolivia, es el interés y admiración por las reformas estructurales iniciadas en la nación en 1985.

"Es un motivo más para que Bolivia reciba apoyo y para que exista un carácter más ventajoso, incluso que en el anterior Club de París IV, tanto por el tamaño de deudas como por otras circunstancias", explicó.

Sin embargo, aclaró que debe hacerse un gran esfuerzo para que el alivio que Bolivia reciba se adecue a las necesidades del país.

Adiós a los billetes viejos

Bancos distribuirán a partir del lunes un millón de piezas de billetes de Bs. 5

Desde el lunes 20, los bancos del país empezarán a cambiar los billetes viejos y reemplazarlos según las necesidades del sistema financiero por cinco millones de billetes de 5 bolivianos, informó ayer el Gerente General del Banco Central de Bolivia (BCB), Grover Gutiérrez.

Sin embargo el BCB tomó la previsión de imprimir 70 millones de piezas de billetes de diverso corte que serán



El gobierno ya tiene prevista la impresión de 70 millones de billetes de diverso corte que ingresarán al sistema financiero hasta 1997.

millones de piezas de billetes de diverso corte que serán

distribuidos en 1996 y 1997.

Agregó que cada paquete de los nuevos billetes contiene mil piezas y el costo de impresión es de 30 dólares.

El costo total del papel moneda alcanza los dos millones de dólares y la impresión está a cargo de la empresa Tomas de la Rue, que obediendo normas internacionales garantiza un lento desgaste de los billetes o falsificaciones.

"Como norma, los billetes deben soportar ser doblados cinco mil veces y como prueba de ello hasta hoy circulan los billetes de la serie A y B correspondientes a 1987 y

1989, mientras que la serie C de 1991 no cumplen esa norma y con tres años de uso demuestran objetivamente su calidad", explicó Gutiérrez.

El gerente del BCB enfatizó que todos los bancos del sistema financiero cambiarán los billetes viejos por nuevos y los solicitarán de acuerdo a sus requerimientos mediante el giro de un cheque.

BILLETES DE DOS BOLIVIANOS TIENEN VALOR

Gutiérrez también exhortó a la población afirmando que los billetes de dos bolivianos tienen plena validez y por tanto no deben ser marginados de las transacciones que se realizan.

El motivo por el cual los billetes son rechazados por la población reside más en una actitud psicológica que surgió cuando aparecieron las monedas de dos bolivianos.

"Es un rechazo sin mayor razón legal, incluso hemos realizado campañas en el área rural con aynaras, quechuas y guaraníes reafirmando que esos billetes valen", recordó.

Aclaró que de todas formas esos billetes ya no serán impresos pero que aún existe una pequeña reserva de los mismos en bóvedas del BCB.

COTIZACIONES

El dólar se cotiza en Bs. 4.75

América Latina			
Argentina	Real	4.7400	
Brasil	Peso	5.2075	
Colombia	Peso	0.0065	
Chile	Sucre	0.0118	
Ecuador	Nuevo Peso	0.0022	
México	Nuevo Sol	0.0047	
Perú	Bolívar	2.1180	
Venezuela		0.0275	
Europa - Asia			
Alemania	Marco	3.4214	
Bélgica	Francos B.	0.1265	
Canadá	Dólar Can.	3.3565	
Dinamarca	Corona	0.8481	
España	Peseta	0.0336	
Francia	Francos F.	0.0091	
Holanda	Florin	0.0071	
Inglaterra	Lira	7.5007	
Italia	Lira	2.0007	
Japón	Yen	0.00318	
Noruega	Corona	0.7820	
Suecia	Corona	0.8565	
Suiza	Francos S.	4.1195	

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: PRESENCIA

Denuncia presidente de COTEL: Gobierno no dará nuevas concesiones telefónicas

El gobierno no concederá nuevas concesiones telefónicas del país, para de esta forma garantizar el proceso de la capitalización de ENTEL, denunció el presidente de la Cooperativa de Teléfonos de La Paz (COTEL), Fernando Dips.

La principal autoridad de la cooperativa paceña, dijo que el gobierno tomó esta determinación con la finalidad de debilitar al sistema cooperativo y a la larga fusionarla a la capitalización de ENTEL.

Su denuncia fue respaldada en una carta del ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, enviada al subsecretario de Comunicación, Carlos Zamorano.

Dicha carta, entregada a PRESENCIA, dice: "Es necesario que la Dirección General de Telecomunicaciones suspenda todo trámite de solicitud de concesiones, permisos y licencias para la instalación de servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional".

Porque, continúa, "al se otorgan más concesiones o licencias durante el periodo de precapitalización, esto llegaría a crear problemas a ENTEL como empresa nueva, parándose a negociar con las cooperativas".

Además el escrito indica que "el elemento principal de la estrategia de la capitalización de ENTEL es que se la otorgue una competencia directa con las mismas".

SUPERINTENDENCIA PARCIALIZADA

A juicio de Dips, la creación de la superintendencia de telecomunicaciones que fijará tarifas y concesiones y otros servicios "será parcializada y dirigida con los lineamientos del gobierno", a pesar de que la pasará antes por el Senado.

Insistió que el gobierno entregará ENTEL a una empresa monopólica "esta Constitución Política del país, aunque diga que la ley de telecomunicaciones la tará la concederá", "y amplían en el tiempo".

NO HAY ARGUMENTOS

Dips informó que el gobierno no quiere dialogar con las cooperativas telefónicas, porque "ya no hay argumentos válidos".

En protesta a esta falta de diálogo, el lunes se realizará un paro de horas en el sector de cooperativas telefónicas.

Esse día, continuó Dips, no realizará corte de los hilos telefónicos, pero hacerlo sería cortar la comunicación entre los bolivianos y el mundo.

Aseguró que la que la capitalización de ENTEL es coherente, porque con todas las normas jurídicas necesarias.

INVITACION No. 5

La Empresa Minera Colquiri, invita a las casas importadoras y fabricantes, para el suministro de los siguientes artículos:

- 1) 05 7 1982 REPUESTOS DE GOMA PARA BOMBA WARRAN 8" x 6"
 - 4 Pza. Cilindro de goma con alma de fierro
 - 4 Pza. Impulsor de goma con alma de fierro
 - 4 Pza. Junta interior de goma con alma de fierro
 - 4 Pza. Fierro exterior de goma con alma de fierro
- 2) 05 7 1983 REPUESTOS FUNDIDOS Y MAQUINADOS PARA BOMBA 40T y BYRON JACKSON
 - 18 Pza. Impulsor de bomba forjado para bomba vertical
 - 4 Pza. Junta de acero inoxidable para bomba Ingersoll Rand 40T
- 3) 05 7 1984 MANTILES PARA TRITURADORA COMICA SYMONS
 - 1 Pza. Mante de fierro fundido part 5013-400 para trituradora comica Symons 5013 x 1/4 FT serial 42432
 - 1 Pza. Mante de fierro fundido part 5013-480 para trituradora comica Symons 5013 x 1/4 FT serial No. 42431
- 4) 05 7 1985 BARREROS PERFORACION ACERO DUREX HEXAGONAL 3/4", GULATIN 4-1/4"
 - 20 Pza. Barreros 1 1/2" x 3/8" x 41 mm.
 - 50 Pza. Barreros 1 1/2" x 1/2" x 38 mm.
 - 40 Pza. Barreros 1 1/2" x 2400 x 38 mm.
- 5) 05 7 1986 REACTIVOS FLOTACION
 - 8000 KG. Sulfato de cobre pentahidratado, 25% contenido minimo de cobre
- 6) 05 7 1987 EXPLOSIVOS
 - 15000 K.G. Nitrito de amonio granulado
- 7) 05 7 1988 ACEITES Y GRASAS
 - 110 Gal. Aceite alto rendimiento SAE-30 (DAP-330)
 - 185 Gal. Aceite alto rendimiento SAE-40 (DAP-340)
 - 185 Gal. Aceite multiproposito 85 W 140
 - 110 Gal. Aceite super multiproposito 15 W 40
 - 185 Gal. Aceite ATF-50
 - 110 Gal. Aceite Rock DMS 100
 - 360 Kg. Grasa molibdeno No. 3
 - 360 Kg. Grasa Rodgras # 2 para rodamientos

Las ofertas deberán ser entregadas en la Oficina de Adquisiciones de Corporación Minera de Bolivia-Oruro, calle Comercio entre Adolfo Mier y Juri, hasta fecha 30 de marzo 1995, las mismas deberán entregar en sobres cerrados, especificando marca, procedencia, precio unitario, tiempo de entrega, material puesto. Almacenes Colquiri. En caso de imposibilidad adjuntar las pólizas respectivas, incluso fotocopias de: Registro de Padrón Municipal, Registro Único de Contribuyentes RUC, inscripción Cámara de Comercio, inscripción al Ministerio de Industria y Comercio y Subvención Fiscal.

EMPRESA MINERA COLQUIRI

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PROYECTO DE CAPACITACION EN GENERO Y DESARROLLO precisa los servicios de una DIRECTORA EJECUTIVA que reúna los siguientes requisitos:

- Título profesional en Ciencias Sociales o Pedagógicas.
- Deseable haber realizado estudios de post-grado en Relaciones de Género y Desarrollo, o tener amplios conocimientos sobre el tema.
- Con experiencia en gestión institucional no menor a tres años.
- Con experiencia en planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Con disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

Las interesadas deberán enviar copia actualizada de su Currículum Vitae y pretensiones salariales a la casilla 6133 hasta el 25 de marzo de 1995.



H. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIACHA
CAPITAL DE LA PROVINCIA INGAVI

INVITACION PUBLICA No. 002/95

PROVISION MAQUINARIA COMPACTADORA MANO

La H. Alcaldía Municipal de Viacha INVITA a todas las casas importadoras de maquinaria y que están legalmente establecidas en el país, a presentar su propuesta para la provisión de una:

MAQUINA COMPACTADORA MANO.

Con un cuadro de trabajo mayor a 0.60 mts. y un máximo de potencia de 5 a 7 HP.

El pliego de especificaciones técnicas se podrá retirar de las oficinas de la H. Alcaldía Municipal previo pago de Bs. 50.-

El plazo vence el día jueves 6 de abril del presente año, a las 18.00 p.m. Las propuestas se recibirán de acuerdo a formalidades de ley en sobre cerrado y lacrado.

Viacha, 17 de marzo de 1995

RELACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 20, 21 y 22 del Estatuto vigente de la Entidad, se convoca a los Accionistas del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en sus oficinas de la ciudad de Sucre el día martes 28 de marzo de 1995, a horas 10:00 a.m. con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la institución.
2. Aumento de Capital Pagado.
3. Emisión de Acciones.
4. Emisión de Bonos Convertibles obligatoriamente en Acciones.
5. Inscripción de Acciones de la Sociedad para su transacción en las Bolsas de Valores
6. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.

El libro de transferencia de Acciones, quedará cerrado desde la fecha de la última publicación de esta convocatoria. La Comisión de Poderes funcionará hasta horas 9:30 a.m. del día 28 de marzo de 1995.

La Paz, 10 de marzo de 1995

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19, 21 y 22 del Estatuto vigente de la Entidad, se convoca a los Accionistas del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en sus oficinas de la ciudad de Sucre el día lunes 27 de marzo de 1995, a horas 15:00 p.m. para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la institución.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual por la Gestión de 1994.
3. Informe del Síndico y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
4. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1994.
5. Cumplimiento a las Circulares de la Superintendencia de Bancos.
6. Destino de utilidades.
7. Determinación de Reservas.
8. Elección del Directorio y fijación de Dietas y Fianzas.
9. Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de Remuneraciones y Fianzas.
10. Nombramiento de Auditores Externos.
11. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

El libro de transferencia de Acciones, quedará cerrado desde la fecha de la última publicación de esta convocatoria. La comisión calificadora de poderes, funcionará hasta horas 14:30 p.m. del día 27 de marzo de 1995.

La Paz, 10 de marzo de 1995

EL DIRECTORIO

UNA EMPRESA DEL SECTOR PETROLERO UBICADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DESEA INCORPORAR A SU PLANTEL:

AUDITORES SENIOR

La búsqueda esta orientada a profesionales que tengan amplio conocimiento en control del área petrolera y análisis financiero y capacidad de evaluación y costos.

Los candidatos, deberán contar con experiencia profesional de por lo menos 5 años como auditores y estar disponibles para realizar viajes al interior.

El tiempo de duración del trabajo es de 60 días, por lo que los postulantes deberán estar disponibles para incorporarse en forma inmediata.

Se evaluará favorablemente a los postulantes que hayan participado en cursos o programas de capacitación en auditoría de empresas similares.

AGRADECEREMOS A LOS POSTULANTES ENVIARNOS SU CURRÍCULUM VITAE PROFESIONAL ANTECEDENTES DOCUMENTACION, FOTOGRAFIA ACTUALIZADA Y PRETENSIONES SALARIALES HASTA EL 20 DE MARZO DE 1995 A LA CASILLA N° 14393.

LA INFORMACION RECIBIDA SERA TRATADA CON ABSOLUTA RESERVA

BID advierte que no es el momento para capitalizar empresas

David Atkinson

Por último, para Atkinson las inversiones que se realizaron en los últimos dos meses fueron bajas y que este año serán mucho menores que otros años; sólo se han invertido unos 10 millones de dólares frente a 15 en el mismo período del año anterior.

También recordó que hace 3 semanas, representantes de ese organismo crediticio y autoridades

Agregó que la Reforma Educativa, en plena vigencia, demandó un desembolso de 80 millones de

sino que quiere reglas claras sobre cuánto va a pagar en forma estable", dijo. En lo que se refiere a la capitalización del sector minero, añadió, a fin de mes se brindará un informe del avance sobre el proceso de evaluación del sector minero occidental del país. "Para saber qué tenemos

"Algunos ya no son confiables, los preferidos son los polimetálicos, que a la vez pueden tener plata cuantitativamente y oro cualitativamente", concluyó.

Atención: sábado 18 • hrs. 10:00 - 22:00
Domingo 19 • hrs. 9:00 - 14:00
Av. 6 de Agosto 2512 - Edificio Illimani II



ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS

18/3/86	CARLOS NAGEL VARGAS	9 AÑOS
18/3/89	CELIA SANCHEZ DE LOPEZ	6 AÑOS
18/3/90	JORGE LORENTE DE UZIN	5 AÑOS
18/3/92	FELICIDAD DE URQUIZO	3 AÑOS
18/3/93	CARMEN AGUIRRE	2 AÑOS
18/3/94	VICTOR HUGO LEAÑO	1 AÑO



La familia del que en vida fue amado esposo, padre y hermano:

Sr. V. Federico Guillermo Acosta Kommert (Billy)

Ruegan a sus familiares y amigos se dignen asistir a la Misa que recordando un mes de su llorado fallecimiento, se oficiará el día de hoy sábado 18, a horas 17:00, en la Parroquia de Pompeya (calle Jamaica N° 1113, Miraflores). Su asistencia será reconocida por la familia doliente.

La Paz, marzo de 1995

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Carmen Rada
Cleta Mollerichón Vda. de Loayza
Hilarión Ledezma Vda. Rojas
Nicolasa Huaycho Vásquez
Mario W. Martínez
Epifanio Huanca Ticona
Freddy Pérez Tonconí
Gladys Limachi Rojas
Viviana Villanueva
Juan Canaviri Mamani
Francisco Ramos Apaza
Fabiola Aro Loayza



Servicio de PRESENCIA y la
Administración del Cementerio General



EN LA PAZ DEL SEÑOR, HA DEJADO DE EXISTIR LA QUE EN VIDA FUE.

Sra. NANCY LOPEZ DE LOZA Q.E.P.D.

WILLY LOZA I, ESPOSO; MARCOS, YHATMILA Y CRISTHIAN, HIJOS; MADRE, HERMANOS Y DEMAS FAMILIARES, INVITAN AL TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO DEL PAJONAL EL DIA SABADO 18 DEL PRESENTE A HORAS 10:00 a.m. EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DE SU DOMICILIO UBICADO EN EL BARRIO PETROLERO KM. 5 1/2. CARRE. CBBA.

SANTA CRUZ, 18 - MARZO DE 1995.



AVISO NECROLOGICO

La Carrera de Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Mayor de San Andrés, se adhiere al dolor que embarga a la familia del que en

vida fue:

Dr. JUAN ORIHUELA BERSTEIN

Q.E.P.D.

Padre del Dr. Juan Carlos Orihuela Ascarrunz, docente titular de la Carrera.

La Paz, marzo de 1995



AVISO NECROLOGICO

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, hace llegar su más sentida condolencia a la familia del que en vida fue:

DR. JUAN ORIHUELA BERSTEIN

Q.E.P.D.

Padre del Dr. Juan Carlos Orihuela Ascarrunz, docente de nuestra Facultad.

La Paz, marzo 18 de 1995

PRESENCIA

Tropas de Colombia y Venezuela permanecen alertas en frontera

Caracas, 17 mar (EFE).- Las tropas de Venezuela y Colombia acantonadas en la frontera común se encuentran en estado de alerta ante la posibilidad de nuevas acciones guerrilleras y la disposición del Ejército venezolano a ingresar en territorio colombiano si es atacado por la guerrilla del vecino país.

En el ataque, ocurrido el 26 de febrero pasado, murieron ocho soldados venezolanos, hecho que impactó profundamente en la opinión pública local y que llevó al Gobierno del presidente Rafael Caldera a reclamar con firmeza que las Fuerzas Armadas de Colombia impidan la acción guerrillera en la frontera.

Ante una creciente presión política y de opinión, Caldera dispuso la creación de un "teatro de operaciones" en la frontera con Colombia y las Fuerzas Armadas venezolanas desplazaron más de cinco mil soldados a la zona, pertrechados con el mejor armamento y apoyados por fuerzas de la Armada y la aviación.

Junto con esta gigantesca movilización de tropas, Caldera advirtió de que el Ejército venezolano, en caso de un nuevo ataque, aplicaría la llamada "persecución en caliente", que implica el paso de los límites fronterizos si fuera necesario para repeler un ataque de la guerrilla del vecino país.

Tal posibilidad fue rechazada categóricamente por las autoridades y el Congreso colombiano, quienes han manifestado que la sola presencia de tropas extranjeras en territorio de Colombia implicaría una violación de la soberanía nacional.

Caldera y su colega colombiano, Ernesto Samper, coinciden en que la guerrilla es un enemigo común y en que, como tal, debe ser combatido, pero el gobernante venezolano reclama que Colombia ha desguarnecido sus fronteras y dado, indirectamente, impunidad a las acciones de la guerrilla contra Venezuela.

Encarcelan a 20 funcionarios del Estado

República Dominicana declara la guerra a la corrupción

Santo Domingo, 17 mar (EFE).- Las autoridades de la República Dominicana detuvieron a 20 funcionarios de distintas dependencias del Estado a quienes involucran en el desfalco de más de 26 millones de pesos (más de 2 millones de dólares) a la secretaria de Educación, informó hoy la policía.

Los funcionarios arrestados son interrogados por una comisión designada por el presidente dominicano, Joaquín Balaguer, para investigar el desfalco y que está compuesta por miembros de la policía, la fiscalía del Distrito Nacional y otros dependencias.

El jefe de la policía, mayor general Luis Alberto Núñez Guzmán, rehusó identificar a las personas involucradas en el robo de los 2.023.346 dólares, lo mismo que el fiscal Luis Nelson Pantaleón González.

La secretaria de Educación, Jacqueline Malagón, informó de que el desfalco a esa cartera se ha hecho durante los últimos cinco años mediante la falsificación de documentos y el co-



bro de facturas alteradas. Malagón dijo que los funcionarios implicados en el robo a Educación solicitaban la reparación de muebles y reconstrucción de escuelas en mal estado y alteraban los contratos, logrando con ello cobrar algunos de estos hasta diez veces.

Levy Disla García, presiden-

te de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, informó de que ese organismo auditará la secretaria de Educación, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Contraloría General de la República, tal como se lo pidió el fiscal del Distrito Nacional, Luis Nelson Pantaleón González.

UNIVERSIDAD AUTONOMA "TOMAS FRIAS" HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO POTOSI - BOLIVIA

FACULTAD DE DERECHO CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 64/95 DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SE CONVOCA A TODOS LOS PROFESIONALES ABOGADOS QUE TENGAN INTERES AL CONCURSO DE SELECCION DE EXAMENES DE COMPETENCIA Y EN SU CASO OPCION PARA OPTAR LA TITULARIDAD EN LA FACULTAD DE DERECHO EN LAS MATERIAS QUE SE SEÑALAN BAJO LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

- Los postulantes deberán presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad de Derecho en las materias a la que se postula adjuntando la siguiente documentación:
 - Curriculum vitae con certificados documentados
 - Fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional debidamente legalizados en la Secretaría General de la Universidad, Títulos extranjeros debidamente legalizados.
 - Certificado de ejercicio profesional, otorgado por el respectivo Colegio de Abogados
 - Libros, publicaciones u obras científicas, ensayos, folletos artículos, realizadas por el postulante y dos de las asignaturas o asignatura correspondiente.
 - Participación en conferencias, seminarios, simposium, etc.
 - Proyecto de Programa Analítico en base al Plan de Estudios de la Facultad de Derecho. Este Proyecto será factible para los recursos con que cuenta la Universidad
 - Plan de trabajo correspondiente a la (s) asignaturas (s) a la que postula
 - Experiencia en el ejercicio de la profesión no menor a dos años.
- La documentación debe presentarse en un folder o archivador rápido que lleve el siguiente rótulo:
 - Nombre y Apellidos del postulante
 - Dirección domiciliar y número de teléfono
 - Signa, número y nombre de la materia a la que postula.
- Las materias convocadas son:

CODIGO Y MATERIA

CJS 208	DERECHO PENAL I
CJS 217	PRACTICA FORENSE CIVIL
CJS 206	TEORIAS DEL ESTADO Y DEL DERECHO
CJS 306	DERECHO DE LA INTEGRACION
CJS 203	DERECHO CIVIL IV (CONTRATOS)
CJS 220	DERECHO ADMINISTRATIVO Y PTDOS ADMINISTRATIVOS
CJS 110	HISTORIA CRITICA DE BOLIVIA

CODIGO Y MATERIA

CJS 223	DERECHO COMERCIAL
CJS 231	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
CJS 202	DERECHO CIVIL III (OBLIGACIONES)
CJS 104	CRIMINOLOGIA
CJS 106	TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL Y JURIDICA
CJS 204	DERECHO DE FAMILIA Y POTOSI, FAMILIARES
ECO 101	ECONOMIA POLITICA
CJS 100	INTRODUCCION AL DERECHO
ORATORIA	

La Comisión evaluadora de méritos estará conformada por docentes en forma paritaria con estudiantes nombrados por el Consejo Facultativo.

Los exámenes de competencia se efectuarán de acuerdo al rol aprobado por la Decanatura en base al Reglamento. En el caso de efectuarse exámenes de oposición, éstos tendrán lugar 24 horas después de la emisión de los exámenes de competencia.

Los postulantes deberán presentar su documentación en la Secretaría de la Facultad de Derecho antes de las 18:00 del día miércoles 5 de abril del año en curso.

La Secretaría de la Facultad conforme recibe los expedientes elaborará en original y copia un acta de recepción para cada uno de ellos, en el cual se anotarán los siguientes datos:

- Nombre completo del postulante
- Signa, código y nombre de la (s) materia (s) a postular
- Número de folios del expediente
- Lugar, fecha y hora de recepción del expediente
- Nombre y firmas de la secretaria y de la persona que presenta el expediente.

La copia respectiva del acta de recepción del expediente se entregará al postulante o persona que lo presenta obligatoriamente, la falta de uno de ellos será causal suficiente para rechazar todo el expediente.

Mayores informaciones se proporcionarán en:

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO
EDIFICIO CENTRAL 2° Piso
CASILLA N° 319
TELEFONO 27309
POTOSI - BOLIVIA

El "Falcon" costó 10 millones de dólares. Avión espía chileno presenta desperfectos

Jerusalén, 17 mar (EFE).- Los defectos en un avión "Falcon" encargado por las Industrias Aeronáuticas Israelíes (IAI), que se supone pagar su reparación de 20 millones de dólares, se sa discorde entre ambas partes.

Los fallos en el sistema electrónico pueden afectar la eficacia operativa del avión, fueron descubiertos en las pruebas finales en Israel, hoy viernes, el matutino "retz".

Las IAI, empresa israelí, transformó un "Boeing 707" chileno en un avión espía, que puede obtener información militar en un radio de varios centenares de kilómetros. Un portavoz de las IAI dijo que el "Boeing 707" tenía malas condiciones técnicas que no existe ninguna reparación entre ese hecho y el funcionamiento de los sistemas electrónicos que se montaron en el avión para transformarlo en un avión espía.

Expertos de Elia dicen que los sistemas del "Falcon" también sirven para la electrónica, son eficaces por ciento del tiempo de funcionamiento de los sistemas electrónicos que se montaron en el avión para transformarlo en un avión espía.

La ceremonia de presentación del "Falcon" en la base de la Fuerza Armada de Chile (FACH) también sirvió para la presentación de los nuevos cazabombarderos Mirage "Elit" de la FACH, general Vega.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

El avión "Elit" es un avión de combate en lenguaje mapeado que superó los mil kilómetros por hora, que se le ha incorporado tecnología avanzada, computacional y electrónica, capacitándolo para pelearse como un misil.

Portugal incauta
avión con
contrabando
de armas

Se presume que el
cargamento estaba
destinado a Perú o
Ecuador

La Paz, 17 mar (Efe). - Los
ministros de Exteriores de la
Unión Europea (UE) y del Grupo
de Río se comprometieron hoy,
viernes, en París, a consoli-
dar los principios de libre cam-
bio y multilateralismo, a estu-
diar mecanismos de control de
movimientos de capitales es-
peculativos y a acompañar po-
líticas de ajuste estructural con
medidas de carácter social.

El fomento del comercio y
las inversiones seguirá siendo
la piedra angular de las rela-
ciones bilaterales, concluyó la
declaración final de la V Con-
ferencia Ministerial UE-Gr-
upo de Río.

Un portavoz de la fuerza
portuguesa dijo que el
avión portugués 124 fue dete-
nido en la pista de aterri-
zaje de la isla de Lajes
por el ejército portugués de las Azores
y el Atlántico luego que
se descubrió que el avión
transportaba en la docu-
mentación de la aeronave
un cargamento de la docu-
mentación de la aeronave
dijo que el avión portugués
era un avión de la fuerza
portuguesa de las Azores
y el Atlántico luego que
se descubrió que el avión
transportaba en la docu-
mentación de la aeronave
un cargamento de la docu-
mentación de la aeronave

Un funcionario de la can-
celaría portuguesa confirmó
que el avión llevaba armas,
pero se abstuvo por el mo-
mento de proporcionar deta-
lles.

El ministro está resol-
viendo este asunto y proba-
blemente proporcionará infor-
mación adicional en su de-
claración, dijo a Reuters.
Una fuente diplomática
dijo que creía que el avión
transportaba lanzas
multitipo de cohetes
de 100 milímetros con de-
tos de Perú o Ecuador.

Los países actuales
se acercan a un perio-
do de conflicto limitado que
se prolonga al borde de una
guerra en gran escala.

Alguno que este avión
guarda ahí por un
momento de días mien-
tras se busca explicacio-
nes.

Un funcionario indepen-
diente dijo que el avión
transportaba baterías de
cohetes y había intentado
volar a la isla de Curacao,
donde se encontraba una
guarnición holandesa en
la isla.

Finalizó V Conferencia Ministerial Grupo de Río - Unión Europea

París, 17 mar (Efe). - Los
ministros de Exteriores de la
Unión Europea (UE) y del Grupo
de Río se comprometieron hoy,
viernes, en París, a consoli-
dar los principios de libre cam-
bio y multilateralismo, a estu-
diar mecanismos de control de
movimientos de capitales es-
peculativos y a acompañar po-
líticas de ajuste estructural con
medidas de carácter social.

El fomento del comercio y
las inversiones seguirá siendo
la piedra angular de las rela-
ciones bilaterales, concluyó la
declaración final de la V Con-
ferencia Ministerial UE-Gr-
upo de Río.

UNION EUROPEA - MERCOSUR

Sin embargo, tras haber comprobado últi-
mamente una disminución de las exportacio-
nes del Grupo de Río hacia el mercado euro-
peo, expresaron el firme deseo de que, en
interés mutuo, aumenten los intercambios
entre ambas regiones.

Subrayaron el interés de que se inicien
cuanto antes negociaciones entre la UE y Mer-
cosur y se concreten las deliberaciones sobre
una futura forma contractual de las relaciones
con México y sobre la ampliación de las rela-
ciones con Chile.

INVERSIONES EUROPEAS

Gobierno mexicano y la guerrilla zapatista reanudan el diálogo

México, 17 mar (Efe). - Las intensas
gestiones realizadas por todas las fuerzas
parlamentarias de México, con un consenso
sin precedentes, han permitido reanudar los
contactos entre el Gobierno y la guerrilla
zapatista con vistas a alcanzar la paz en el
estado de Chiapas.

La reanudación de los contactos del Ejér-
cito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
con el Gobierno de México, en principio
mediante el intercambio de cartas, ha sido
reconocido por ambas partes como fruto de
un esfuerzo de conciliación política.

EL EZLN ACEPTA EL DIÁLOGO, PERO...

El EZLN reconoció, en un comunicado
firmado por el "subcomandante Marcos", el
máximo líder de la guerrilla, los esfuerzos de
conciliación política de los parlamentarios.

Estos fueron los principales impulsores
de la Ley para el Diálogo que aprobó por

Europa y
Latinoamérica se
comprometieron a
luchar contra el
racismo, el
narcotráfico y a
fomentar el
comercio y las
inversiones en
ambos continentes

CONTRA EL RACISMO

Se comprometieron a reforzar las acciones
contra el racismo y la xenofobia, el terrorismo
y la droga, y manifestaron su determinación a
favor de la protección de los derechos de las
comunidades indígenas y de su patrimonio
cultural.

Expresaron también su determinación a
intensificar el diálogo y la cooperación entre la
UE, el Grupo de Río, América Central, Merco-
sur, Pacto Andino y el Caricom.

Por otra parte, los ministros respaldaron
la firma de la "Declaración de paz de Itamaraty"
entre Ecuador y Perú, así como la
"Declaración de Montevideo".

La mayoría del Parlamento, tras aprobar
la iniciativa mediante un consenso con el
Ejecutivo y tras pedir opiniones de grupos
cíviles y de la guerrilla, cuyos comentarios
fueron tomados en cuenta en la votación de
la ley.

La guerrilla considera poco satisfactoria la
ley, porque "presenta serias omisiones que
pudieran ser usadas por el Ejecutivo para
imponer condiciones indignas en el diálogo, o
para llevar adelante sus planes militaristas".

Sin embargo, admite que contiene ele-
mentos que permiten crear las condiciones
para reanudar el diálogo y que en este esfuer-
zo "no pasa desapercibido el difícil trabajo
que pasaron (los legisladores) para encon-
trar una fórmula que mediara entre
posiciones con-
trarias".

Destacaron el papel des-
empeñado por el Banco Euro-
peo de Inversiones (BEI) en la
promoción de las inversiones
europeas en América Latina y
exhortaron a este organismo
financiero comunitario a in-
tensificar su acción en la re-
gión, respetando sus procedi-
mientos y criterios de finan-
ciación.

Los cancilleres de la UE y el
Grupo de Río reiteraron la im-
portancia que conceden al res-
peto integral de los derechos
humanos universales y de las
libertades fundamentales, "ele-
mentos esenciales para garan-
tizar un desarrollo sostenible".

FARMACIAS DE TURNO
327245
Las 24 horas

EMPRESA METALURGICA VINTO
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Vinto (Cruz), 18 de marzo de 1995

INVITACIONES DIRECTAS

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISON A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE
ADQUISICIONES QUE REGULA EL DECRETO SUPLENTO 21480 TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS
FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL RUBRO PRESENTAR OFERTAS EN EL SUMINISTRO DE LAS
SIGUIENTES REQUISICIONES.

INVITACION DIRECTA CN-004395
FEEDER 3-3-95/2395

100 PAR CALZADOS DE TRABAJO, calza corta color negro empalmado sin puntas de acero
con chapa ondulada sujeta con hilo sintético, siguientes cantidades y números.

Nro.	39	20 Par
Nro.	40	40 Par
Nro.	41	20 Par
Nro.	42	10 Par

100 PAR CALZADOS DE TRABAJO, calza larga con puntas de acero incorporadas, planta de
resaca con chapa ondulada, para el mismo agente. 8 pares de zapatos metálicos para correa
de sujeción en las siguientes cantidades y números.

Nro.	39	5 Par
Nro.	40	20 Par
Nro.	41	20 Par
Nro.	42	10 Par

INVITACION DIRECTA CN-004495
FEEDER 3-3-95/2395

100 PAR CALZADOS Calza corta con puntas de acero incorporadas, planta NEUTREME con
chapa ondulada para el mismo agente, cinco pares de zapatos metálicos para correa de
sujeción en las siguientes cantidades y números.

Nro.	39	10 Par
Nro.	40	20 Par
Nro.	41	20 Par
Nro.	42	10 Par

50 PAR CALZADOS Calza corta DIALECTICOS parte superior en cuero premium con plantilla
de NEUTREME en leña caviar (2 zapatos metálicos con hilo sintético en las
siguientes cantidades y números).

Nro.	39	10 Par
Nro.	40	10 Par
Nro.	41	10 Par
Nro.	42	10 Par

INVITACION DIRECTA CN-004495
FEEDER 3-3-95/2395

2 PZAS Emallé
Tensión 220/230 voltios
Velocidad 2.500 r.p.m.
Potencia 0.57 KW
Corriente 1.75/1.5 Amp.
Vel. sincrona 1.500 r.p.m.
AMOLADORA angular marca Bosch de 230 V.
600 W 3.0 A 10.500 r.p.m.
Largura 125 mm, Ø
AMOLADORA angular marca Bosh 230 V 3.0 A, 1.800 W
6.500 r.p.m.

2 PZAS MAQUINA DE SOLDAR AL APICO
Tensión 220/230 V, 50 Hz
Corriente 60/38 Amp.
30 Volt arco
Amperaje regulable de 40 - 450 Amp.
Tipo GSE 400 80 80 AUTENTICO CASTOLIN
PROTELEC.

INVITACION DIRECTA CN-004795
FEEDER 3-3-95/2395

10 PZAS Cafetera de mano negra sin costura
Diámetro superior 12 mm.
Diámetro inferior 8 mm.
Largura 6 mm.

INVITACION DIRECTA CN-004895
FEEDER 3-3-95/2395

4 PZAS Válvula completa operada por Solenoides
Servicio: área de combustión
Puerto 130 x 100 mm, 230 V 50Hz
Consumo 100 W
Unidad 100 x 100 x 100 mm
Unidad 100 x 100 x 100 mm

LA EMPRESA

STITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA

Para contratar los servicios profesionales de dos:

INGENIEROS CIVILES

Experiencia mayor a 5 años en Carreteras y Fiscalización de Obras.

Postularse, con rólulo INGENIERO CIVIL, adjuntando Curriculum Vitae documentado
y referencias salariales a la Casilla 4164 La Paz - Bolivia, hasta el día 27 de marzo de 1995.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARIA NACIONAL DE SALUD

PROTOCOLOS DE ATENCION EN SALUD REPRODUCTIVA Y NEONATAL

INVITACION PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

La Secretaría Nacional de Salud, con el propósito de dar continuidad al proceso normativo destinado
a mejorar la calidad y eficacia de la atención obstétrica y neonatal en los servicios de salud, para cumplir
con el Plan Vida, convoca a las sociedades científicas, cátedras universitarias pertinentes y
grupos de investigadores privados, presentar propuestas para desarrollar mediante contrato de
servicio por producto, protocolos de atención en salud reproductiva y neonatal para el tercer nivel de
atención de salud (hospital regional/maternidad), en los siguientes grupos de temas:

- Atención prenatal normal
- Atención del post-parto normal
- Atención del parto vaginal normal
- Atención del R.N. de bajo peso prematuro normal
- Asfixia neonatal
- Infección neonatal
- Atención al recién nacido normal
- Hemorragia ante parto (por abruptio y por placenta previa)
- Hemorragia post-parto
- Aborto o amenaza de aborto
- Aborto séptico
- Pre-eclampsia
- Eclampsia
- Trabajo de parto prematuro
- Trabajo de parto prolongado
- Anemia en el embarazo
- Sepsis puerperal
- Mal presentación fetal
- Ruptura prematura de membranas
- Alto riesgo reproductivo y anticoncepción:
- Hipertensión arterial
- Malaria
- Diabetes
- Cáncer cervicouterino
- Tuberculosis

Los interesados pueden recoger el pliego de especificaciones en la Dirección Nacional de Salud y
en la Casilla 4164 La Paz - Bolivia, hasta el día 27 de marzo de 1995.

La Paz, marzo de 1995

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS INVITACION PUBLICA Nº 25/95

PROVISION DE: 38.000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND DE 50 Kg/cu.

El Servicio Nacional de Caminos, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo
(BID) invita a las firmas o empresas comerciales legalmente establecidas a presentar
propuestas para la:

PROVISION DE CEMENTO PORTLAND PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO COCHABAMBA-QUILLACOLLO

Valor del pliego, términos de referencias y especificaciones técnicas Bs.350.-

Lugar y venta a los proponentes: División Caja del S.N.C., Piso 7 del Edificio Palacio de las
Comunicaciones, ciudad de La Paz.

Plazo y lugar de presentación de las propuestas: 17 de abril 1995, hasta Hrs. 11:00 en la
Jefatura del Departamento Legal del S.N.C., Piso 8 del Edificio Palacio de las Comunicaciones,
ciudad de La Paz, acto de apertura de propuestas, 17 de abril, a Hrs. 15:00 en la sala de
reuniones del S.N.C.

Arq. María del Carmen B. de Arce
DIRECTORA EJECUTIVA, S.N.C.



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 05.57.95

La Paz, 15 MAR. 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 05-25-94 de 4 de febrero de 1994, la Dirección
General de Impuestos Internos ha establecido normas para la aplicación del IVA en el Sector
Minero Metalúrgico, sobre la compra-venta interna de minerales y metales y la utilización de un
nuevo tipo de nota fiscal denominada "Autofactura".

Que, la mencionada norma legal en su numeral 6, ha establecido un cronograma de vencimien-
tos del Impuesto al Valor Agregado, señalando el 15 de mayo de 1994, como vencimiento para
los períodos de diciembre y enero de 1994.

Que, la Secretaría Nacional de Minería oficina enviado a esta Dirección, así como los
sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado del Sector Minero Metalúrgico, han solicitado
la postergación de los vencimientos mencionados.

Que, en atención a las solicitudes precitadas se hace necesario conceder la prórroga solicitada.

POR TANTO:

La Dirección General de Impuestos Internos, en uso de las facultades conferidas por el artículo
127 del Código Tributario,

RESUELVE:

Modificar el numeral 6 de la Resolución Administrativa No. 05-25-94 de 4 de febrero de 1994,
estableciendo los siguientes vencimientos:

Períodos diciembre/93 y enero/94 al 15 de abril de 1995, períodos febrero y marzo/94 al 15 de
mayo de 1995, períodos abril y mayo/94 al 15 de junio de 1995, períodos junio y julio/94 al 15
de julio de 1995, períodos agosto y septiembre/94 al 15 de agosto de 1995.

Regularizándose el pago de este impuesto desde los últimos períodos mencionados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Filiberto Ugalde Tórrez

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Se reunieron en Roma por iniciativa de la FAO

114 países firmaron la "Declaración de Roma Sobre los Bosques"

Roma, 17 mar (EFE).- Representantes ministeriales de 114 países firmaron hoy, viernes, en la capital italiana la "Declaración de Roma Sobre los Bosques" por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los delegados que participaron en la reunión organizada por la FAO en su sede central de Roma acordaron desarrollar en ocho áreas de acción los principios de la "cumbre" sobre Medio Ambiente de Río de Janeiro, celebrada en junio de 1992, acerca de la gestión, conservación y desarrollo sostenible de los bosques.

"Los países que han intervenido en la reunión", se explica en el comunicado de la FAO, "han subrayado la voluntad de aplicar lo más rápidamente posible los principios sobre los bosques fijados en Río de Janeiro".

La "Declaración de Roma" señala, entre otras cosas, la necesidad de realizar planes nacionales para los bosques, intensificar la cooperación internacional y valorar los numerosos resultados que se pueden obtener con la explotación sostenible de estos recursos.

El documento de la organización de Naciones Unidas fue firmado al término de la reunión del "Comité de Montes" de la FAO, que se celebró en Roma del 13 al 17 de marzo. En los últimos dos días, la reunión tuvo carácter ministerial.

SOBRE LA DEFORESTACIÓN

La "Declaración" no ha satisfecho de todo a la sección italiana del "Fondo Mundial para la Naturaleza" (WWF), que denunció que los bosques tropicales desaparecen al ritmo de casi 15.5 millones de hectáreas anuales, mientras que la comunidad internacional no logra afrontar con decisión el problema de los bosques.

El "WWF Italia" considera que, al menos, el documento tiene en cuenta "la necesidad de afrontar las causas de la destrucción de los bosques".

Según la Evaluación de Recursos Forestales de la FAO, de 1990, los bosques tropicales cubrían 1.756 millones de hectáreas a finales de ese año frente a los 1.910 millones de finales de 1980, lo que supone un ritmo medio de deforestación anual durante la pasada década de 15.4 millones de hectáreas, entre ellas 7.4 millones sólo en América Latina y el Caribe.

AMÉRICA LATINA
De los bosques que se conservaban en 1990, un 52 por ciento se encontraba en América Latina

y el Caribe, un 30 por ciento en África y un 18 por ciento en Asia y el Pacífico.

En 1990, la superficie total de los bosques de zonas templadas y boreales, en los países industrializados y en desarrollo, se estimaba en 1.670 millones de hectáreas.

Entre 1961 y 1991, el valor medio del consumo por cápita de productos forestales a escala mundial aumentó en casi un uno por ciento.

CONSUMO DE PRODUCTOS

FORESTALES
En los países en desarrollo, el consumo de productos forestales industriales pasó de 4 dólares por cápita en 1961 a 11 dólares en 1991.

En 1991, la contribución anual de los productos forestales a la economía mundial alcanzó los 400.000 millones de dólares, lo que supuso el 2 por ciento del producto económico mundial, según un informe de la FAO examinado en la reunión de Roma.

El informe señala que en todo el planeta hay unos 100 millones de hectáreas de plantaciones fo-

restales, 30 millones de las cuales se encuentran en los trópicos. Se calcula que hay, además, 14 millones de hectáreas de plantaciones de caucho, coco y palma, cada vez más importantes para fines industriales.

PROGRAMAS DE PLANTACIÓN COMERCIAL

La FAO anticipa que la producción de madera con fines comerciales aumentará a medida que rindan los "ambiciosos programas de plantaciones" que se ejecutan en países como Brasil, Chile, España, Portugal, Australia y Nueva Zelanda.

El incremento anual de las plantaciones de especies de eucalipto puede ser de 30 metros cúbicos por hectárea o incluso más, frente a los 26 metros cúbicos por hectárea de los bosques tropicales naturales.

Se calcula que las plantaciones de estas especies cubren 10 millones de hectáreas, de las que 4,8 millones corresponden a la India.

El informe de la FAO reconoce que ha habido cierta polémica sobre los efectos ambientales, sociales y económicos de los eucaliptos.

Sin embargo, precisa que la mayoría de sus efectos negativos se deben, al menos en parte, a una "mala ordenación, que no tomó en consideración los factores sociales o a una deficiente adaptación de las especies con respecto al lugar o a los objetivos elegidos".

Senado argentino investiga probable tráfico de armas

Buenos Aires, 16 mar (EFE).- El Senado argentino pidió hoy explicaciones a los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores sobre el caso de un cargamento de armas de este país que, mediante una presunta operación de venta "triangulada", llegó a Ecuador durante la guerra no declarada con Perú.

La decisión del Senado, adoptada por unanimidad, es una muestra de la preocupación que han causado en este país las noticias sobre el envío a Ecuador de 75 toneladas de armas argentinas, hecho que el Gobierno de Buenos Aires no ha podido aclarar.

Argentina, que junto a Brasil, Chile y EEUU es garante del acuerdo que en 1942 fijó los

límites entre Ecuador y Perú, intervino en las negociaciones para lograr un alto el fuego entre los países andinos.

La petición de informes de los legisladores fue dirigida por los ministros de Defensa, Camilión y de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella.

Esas dos cartas, que fueron enviadas a Ecuador, fueron zarzaron en abril de 1994, cuando con la versión del Gobierno argentino una venta de armas a Venezuela.

Pero los cargamentos enviados a Ecuador, cuando pasó la guerra no declarada entre ese país y Perú, la andina del Amazonas.

Seis bancos extranjeros abren oficinas en Cuba

La Habana, 17 (ANSA).- Seis bancos extranjeros abrieron oficinas de representación en Cuba en el marco del proceso de reformas económicas que atraviesa la isla.

El funcionario dijo que el gobierno "analiza nuevas licencias" para la apertura de sucursales de crédito en la isla. Las instituciones que operan en Cuba son el Ing Bank de Holanda, el Banco Exterior de España, el National Bank of Canada, el Fransa Bank del Líbano, el Netherlands Caribbean Bank y el Havana International Bank con sede en Londres. El Fransa Bank

está conformado por una acciónaria de la Caja Nacional de Crédito Agrícola de Francia, tras que el Netherlands Caribbean Bank es una entidad cubana radicada en Cuba.

Amado Blanco dijo que trabaja en un proyecto de internacionalización y desarrollo bancario, que deriva de tantas cambios en dos o tres años. La actividad bancaria está integrada por cuatro bancos: el Banco Popular de Cuba, el Banco Financiero Internacional de Cuba, el Banco Internacional de Cuba y el Banco de Comercio Internacional de Cuba, entre otros dedicados a operaciones en



FONVIS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL

COMUNICADO

El Fondo Nacional de Vivienda Social "FONVIS" comunica a los ADJUDICATARIOS de la URBANIZACIÓN ARTESANOS IV "A", "B", "C", de la zona de Río Seco de la Ciudad de El Alto, que únicamente el FONVIS está facultado para la extensión de Minutas Definitivas, Adjudicaciones, Regularizaciones y otros.

La Paz, Marzo de 1995

MINISTERIO DE HACIENDA

ORGANISMO NACIONAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA

I PERSONAL REQUERIDO

En el marco del Programa del Servicio Civil, a través del cual se pretende establecer en el Sector Público un cuadro de personal altamente calificado, el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia convoca a concurso de méritos para los siguientes cargos:

Ref. 35/95	Auditor Interno
Ref. 36/95	Asesor Legal
Ref. 37/95	Responsable Unidad de Recursos Humanos
Ref. 38/95	Director de Desarrollo Social
Ref. 39/95	Director Administrativo Financiero
Ref. 40/95	Responsable Unidad del Menor
Ref. 41/95	Responsable Unidad de la Mujer, Familia y Comunidad
Ref. 42/95	Responsable Unidad de Servicios Tutelares y Adopciones

Responsable Regional - Unidad de Desarrollo Social

Ref. 43/95- El Alto	Ref. 48/95- Cochabamba
Ref. 44/95- La Paz	Ref. 49/95- Tarija
Ref. 45/95- Oruro	Ref. 50/95- Beni
Ref. 46/95- Potosí	Ref. 51/95- Santa Cruz
Ref. 47/95- Chuquisaca	Ref. 52/95- Pando

Responsable Regional - Unidad de Servicios Tutelares, Familias Sustitutas y Adopciones.

Ref. 53/95- El Alto	Ref. 58/95- Cochabamba
Ref. 54/95- La Paz	Ref. 59/95- Tarija
Ref. 55/95- Oruro	Ref. 60/95- Santa Cruz
Ref. 56/95- Potosí	Ref. 61/95- Beni
Ref. 57/95- Chuquisaca	Ref. 62/95- Pando

Responsable Regional - Unidad Administrativa Financiera

Ref. 63/95- El Alto	Ref. 68/95- Cochabamba
Ref. 64/95- La Paz	Ref. 69/95- Tarija
Ref. 65/95- Oruro	Ref. 70/95- Santa Cruz
Ref. 66/95- Potosí	Ref. 71/95- Beni
Ref. 67/95- Chuquisaca	Ref. 72/95- Pando

II CONDICIONES OFRECIDAS

- Oportunidad de desarrollo profesional en el Sector Público.
- Estabilidad y trabajo en equipo.
- Remuneración acorde con las responsabilidades del cargo.

III REQUISITOS

Los interesados podrán recabar el instructivo con los requisitos de cada cargo y el formulario de Curriculum Vitae alternativamente en las oficinas del Programa del Servicio Civil (Calle Montevideo No. 176), Edificio Lotería Nacional 5to. Piso Secretaría General - ONAMFA y en el interior de la República en las oficinas regionales del Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia - ONAMFA a partir del día 20 de marzo de 1995.

La carta de solicitud, el formulario de Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria deberán enviarse en un sobre cerrado, indicando sólo el número de referencia en la carta y el sobre, a la Casilla No. 12240 de la ciudad de La Paz, hasta el día 31 de marzo de 1995.

La Paz, marzo de 1995



FEDEPAF. - EL ALTO

FEDERACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA CIUDAD EL ALTO

VOTO RESOLUTIVO

CONSIDERANDO:

Que, el pueblo boliviano en sus diferentes capas sociales se encuentra en una profunda crisis como consecuencia de las últimas leyes dictadas por la coalición del gobierno neoliberal del MNR, MIR, y UPD.
Que, al amparo de la Constitución Política del Estado el pueblo boliviano está en su derecho de luchar por reivindicaciones sociales, económicas y políticas.
Que, habiendo presentado la Central Obrera Boliviana el plebiscito planteando la solución a diferentes problemas.
Que, la huelga general es el último recurso de lucha del pueblo en cuanto respecta a sus reivindicaciones.
Que, la primera función del Estado es garantizar la educación pública.
Que, los padres de familia estamos cansados del caos y la anarquía constantes que va en perjuicio de la educación de nuestros hijos que tediosamente son el futuro de la Patria.

POR TANTO:

La Asamblea General de Presidentes de las distintas Asociaciones de Padres de Familia de los establecimientos Físicos de la Ciudad de El Alto de La Paz.

RESUELVE:

- 1ro.- Apoyar moral y materialmente el plebiscito presentado ante el Gobierno por la COB, y al mismo tiempo exigir al magisterio sindicalizado el respeto a esta entidad matriz de los trabajadores.
- 2do.- Pedir al magisterio respecto a los padres de familia, a las Asociaciones y a la Organización Matriz de maestros.
- 3ro.- Pedir al gobierno Nacional, y al magisterio la inmediata solución del problema de la educación de la niñez boliviana, dando un plazo perentorio hasta el día lunes 20 del presente mes y año la reanudación de las labores educativas. Caso contrario nos veremos obligados a tomar medidas más drásticas en defensa de la educación de nuestros hijos.

Es dado en la ciudad de El Alto, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

"POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION Y LAS ASOCIACIONES"





9.225 vehículos de
servicio público
circulan en la ciudad
de La Paz

página 6

Depositos a Plazo Fijo

- En moneda nacional.
- En moneda extranjera.
- Con mantenimiento de valor.

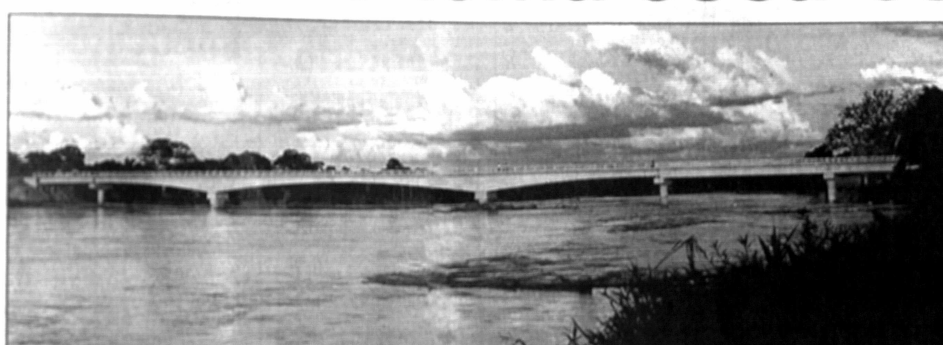
BANCO BOLIVIANO AMERICANO

PRESENCIA del PAIS

La Paz, Bolivia
sábado 18 de marzo
de 1995

Cumbre política buscará acuerdo nacional sobre tema coca-cocaína

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA).- La cumbre política que se celebrará por el gobierno boliviano principal objetivo de este acuerdo nacional sobre la coca-cocaína es un tema muy complejo al que corresponde al Departamento de Desarrollo Sostenible del Ambiente, Luis Molina, quien reiteró que el gobierno está dispuesto al diálogo y que ha hecho ningún tipo de concesiones en absoluto. Se trata de una serie de dificultades que debemos superar entre ellas se llamó a la cumbre política a que se busque un camino para superar los diferentes actores de coca y todos los actores. Llegar a un acuerdo nacional.



Puente Maniquí

En el punto más conflictivo del tramo San Jorge-Trinidad, en el Departamento del Beni, ha sido concluida con el financiamiento de la Secretaría Ejecutiva del Programa PL-480, por \$us 2.2 millones, la construcción de la monumental obra del puente Maniquí sobre el río del mismo nombre. Su construcción empezó a cargo de Bartos & Cia. el 20 de octubre de 1990. Tiene una longitud de 244 mts. El referido tramo forma parte de la carretera 3 de la red fundamental que vincula La Paz con el Beni.

A fines de marzo se emitirá resolución en el "caso Rico Toro"

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA).- El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gualberto Dávalos dijo que la resolución para extraditar a Estados Unidos al coronel (R) Faustino Rico Toro, será emitida por el máximo tribunal hasta fin de mes.

Explicó que una vez que los jueces emitan el dictamen en el cual se establecerán los plazos y mecanismos para la entrega del militar a la justicia norteamericana, no es necesaria la firma del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Dávalos dijo que además de la petición que afecta a Rico Toro, acusado de internar cocaína a Miami, existen solicitudes para la extradición de otros cinco ciudadanos bolivianos de parte de los tribunales de Estados Unidos.

Respecto a las conversaciones que se llevan a cabo con el país del norte para establecer un nuevo tratado de extradición, la autoridad judicial se excusó de tocar el tema por su condición de magistrado, en la que un pronunciamiento sobre la materia podría significar una presunción y su inhabilitación en un futuro caso.

Dávalos apoyó el llamado que hizo a los partidos políticos el Primer Mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, para que no jueguen ni atiendan contra la estabilidad financiera del país, aseverando que "sus proyectos son saludables y alentadores" para que Bolivia no sufra crisis similares a las que están afectando a naciones del continente.

Agregó que la intención del gobierno es superar este tipo de crisis para "alcanzar un Estado de derecho, justicia y libertad". Dávalos llegó a Santa Cruz para participar en la inauguración de tres nuevos juzgados en la capital y uno en Montero, que permitirán agilizar la administración de justicia.

Endeudamiento de sector productivo podría amenazar futuro de las empresas

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA).- El alto y "peligroso" endeudamiento que afecta al sector productivo cruzeño, provocado por la baja rentabilidad de las empresas y el incremento de las obligaciones, podría ocasionar una crisis que ponga en peligro la existencia de las empresas crucenizas, aunque no necesariamente tendrá un impacto negativo en el Producto Interno Bruto de la región, expresó el presidente de la Cámara de Industrias y Comercio de Santa Cruz, Juan Somerstén.

- Industriales proponen una nueva línea crediticia del Banco Mundial para el refinanciamiento de pasivos.

podería "desmoronarse" debido al endeudamiento que afecta al sector agropecuario, forestal y de la construcción, entre otros, donde existen empresas que tienen comprometidos más de 50 % de su capital, lo que podría conducir a su quiebra.

Manifestó que la baja rentabilidad de las empresas ocasiona un impacto negativo por varios años. Somerstén señaló que no tenía intenciones de cau-

sar alarma, pero "hay que tener cuidado no sólo por la salud de las arcas del Estado, sino por la salud de las empresas".

Aseveró que esta tendencia al endeudamiento en límites que sobrepasan la prudencia, se prolongará en la medida que no cambian las condiciones para los productores. Por ello, destacó que el sector está buscando la realización de un nuevo programa con el Banco Mundial, para que se establezca una línea de crédito para el refinanciamiento de pasivos. Esta sería a largo plazo y con tasas de interés inferiores a las del mercado financiero, que bordearían el 9 %.

Somerstén lamentó que las reformas a la Ley 843 que han causado un incremento de la carga tributaria para los productores y el comercio, ya estén causando efectos negativos como el fuerte crecimiento de la actividad informal.

proponen cumbre sobre narcotráfico

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA).- El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Carlos de Chazal, opinó que la cumbre política que el gobierno convocó a los participantes para definir una posición común en la lucha contra el narcotráfico, debería contar con la participación de trabajadores, empresarios y sectores sociales.

Manifestó que esta actitud permitiría encontrar soluciones conjuntas y luego, coordinar las acciones que se realizan a nivel nacional, ya que "solos no vamos a poder superar con este grave problema para el país".

La preocupación de su sector en la reducción de la ayuda norteamericana para no hacer un recorte mayor. Afirmó que se debe buscar el diálogo con los productores de coca y dijo que los empresarios tienen el deber de que la erradicación debe ser de manera pacífica, estableciendo mecanismos que permitan a los campesinos desarrollar actividades rentables en otras áreas.

De Chazal expresó que esto será factible en la medida en que exista el compromiso de los diferentes sectores, por lo cual es fundamental conocer las opiniones en torno al tema.

CAPITALIZACIÓN

El dirigente empresarial también propuso la realización de una cumbre política para agilizar el proceso de capitalización de las principales empresas estatales, que se encuentra retrasado en relación con los plazos establecidos inicialmente por el gobierno.

En esta reunión -a juicio de De Chazal- también podrían tratarse otras materias de interés nacional.

Reconoció los avances en la modernización del Estado, pero expresó que "aún nos queda mucho camino por recorrer", agregando que si no se logra claridad en torno a la capitalización y las reglas del juego que existen, el traspaso de las empresas sufrirá demoras.

Prefectos analizaron la participación popular

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA).- Los prefectos de este país se reunieron hoy en esta ciudad en las denominadas "Jornadas de Participación Popular" que abarcará también descentralización administrativa, planificación departamental y la Estrategia Nacional de Desarrollo Social y Económico.

El evento se desarrolló a puerta cerrada en un importante hotel de la capital, sin embargo, el ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Luis Molina, informó que prefectos, presidentes de Corporaciones Regionales de Desarrollo y técnicos de las alcaldías analizarán el sistema de planificación nacional sobre la base a la Estrategia mencionada y "ver los mecanismos más rápidos y fluidos entre el Poder Ejecutivo Central y a nivel departamental las Corporaciones y Prefecturas y en su momento los municipios que son autónomos, aunque tiene que haber algún tema de coordinación en la planificación".

Explicó que otro asunto importante incluido en la agenda fue la descentralización ya que por compromiso del gobierno con los Comités Cívicos, hasta agosto de este año se aprobará la Ley de Descentralización y "aun falta darle al prefecto otra dimensión del rol que jugará, igual que las corporaciones de desarrollo. Se necesita una autoridad que haga coordinación departamental".

Explicó que la agenda abierta, tenía incluidos el tema del momento interno dentro del Poder Ejecutivo y llegar a acuerdos y consenso con la sociedad para llevar adelante un proyecto fundamental que se complementará con la participación popular.

Afirmó que el programa de gobierno tiene un profundo contenido social. "La base es ampliar la participación del ciudadano, fortalecer la democracia participativa además de la democracia representativa, las leyes y programas que arrancó este gobierno tienen ese carácter".

Explicó que la Ley de Participación Popular, "muestra su fortaleza, pero al mismo tiempo que en las ciudades debe acelerarse el proceso de organización de las OTB's (Organizaciones Territoriales de Base) y que la sociedad vaya incorporándose cada vez más en el municipio".

Convocó a toda la ciudadanía en todas las comunidades rurales a aprestar las OTB's que "en realidad son las tradicionales. Sólo les damos apoyo jurídico para que tengan formalidad, intervengan en decisiones y -a través de los Comités de Vigilancia- conozcan y controlen inversiones de sus municipios. Estamos en un proceso de cambio y esto creó divergencias de opinión", acotó.

Manifestó que con la participación popular deben fortalecerse los municipios que ahora manejan recursos que son buscados en organizaciones internacionales y nacionales amigas para fortalecer sus mecanismos de funcionamiento y operación.

Por 16 millones de dólares

Empresarios pueden optar a créditos suizos

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA).- Una línea crediticia de 16 millones de dólares ofrece el gobierno suizo para empresarios de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador, con el objeto de financiar importaciones de bienes de capital y servicios para el sector privado.

El encargado de financiamiento mixto del gobierno de Suiza, Hans-Peter Egler visitó Santa Cruz y se entrevistó con ejecutivos de la Cámara de Industria y Comercio para explicarles que se trata de créditos a largo plazo, donde los montos y tasas de interés están en relación con el riesgo de importación.

Egler explicó que el monto límite para las operaciones es de 100 mil francos suizos -alrededor de 80 mil dólares-, hasta un tope de 3.8 millones de francos. Son créditos accesibles para el sector productivo, las telecomunicaciones, medio ambiente y tecnología medioambiental.

Respecto del plazo de cobertura de los créditos, pueden alcanzar hasta diez años con un periodo de gracia de tres.

Los empresarios suizos continuarán la promoción de esta línea crediticia en Lima y Quito.

Ante Congreso Nacional

Oblitas y Poppe pedirán revisión del fallo

SUCRE, 17 (PRESENCIA).- Los defenestrados exmagistrados de la Corte Suprema Edgar Oblitas Fernández y Ernesto Poppe Subieta solicitarán al Congreso Nacional de la República la revisión de la sentencia que los condenó el 13 de junio de 1994 por el delito de prevaricato.

El portavoz de esa decisión fue Poppe Subieta quien conversó con el corresponsal de PRESENCIA y aseguró que toda la "estrategia" para ese pedido ya ha sido organizada y sólo se aguarda la designación de los nuevos magistrados del Supremo Tribunal "para que no crean que queremos que nos devuelvan el cargo".

Con un maletín en la mano en el que se encontraban varios ejemplares del "Dossier II" titulado "Confirmado y probado el complot contra la Corte Suprema, juicio y condena, sin delito, ausencia total de prueba alguna, lamentable epílogo", el exmagistrado confesó que quiere "lavar" su imagen "dañada injustamente".

Poppe Subieta reiteró que el proceso en su contra y en contra de Oblitas "fue un complot" preparado por la embajada de EE.UU. "cuyo representante fue Antonio Ybarra, un delincuente internacional y un agente de la CIA".

Dijo que luego de haber sido "enterrados con lodo", Oblitas y Poppe, están dispuestos a "dar la cara ante el pueblo porque no hemos cometido delito alguno".

CORDECH y alcaldía pedirán licencia de un senador del MIR

SUCRE, 17 (PRESENCIA).- Las autoridades de CORDECH y de la alcaldía de Sucre -copropietarias de la Fábrica de Cemento S.A.- anunciarán hoy que están dispuestas a pedir la "licencia" del senador del MIR Gastón Encinas Valverde debido a que su nombre es mencionado por varios testigos dentro del "Caso CAC-FANCE-SA".

El presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca Franz Barrios Villegas y el alcalde Germán Gutiérrez Gantier, informaron, por separado, a PRESENCIA que esas dos instituciones al tener acciones e intereses en FANCESA, han decidido constituirse en "parte civil" dentro del juicio penal.

Ese proceso se encuentra en el Juzgado Primero en los Penal de la Capital, Sucre. El Ministerio Público de Chuquisaca pidió la apertura de un juicio en contra de cuatro presuntos autores de la estafa millonaria (\$us 1.233.00) que sufrió la fábrica de cemento, entre 1991 y 1992 por parte de la consultora CAC Ltda.

Entre los acusados están el expresidente de CORDECH Santiago Arana (MIR), el exgerente de FANCESA Armando Serrudo, el gerente de la CAC Ltda. Rodolfo Villarreal y el exconsul de Bolivia en Corea, René Fernández Araoz (MIR). Este último prófugo de la justicia.

En los últimos días varios medios de comunicación, incluyendo PRESENCIA, revelaron que varias declaraciones informativas prestadas por testigos ante el Ministerio Público, señalan que tres parlamentarios del MIR se encuentran implicados "indirectamente" en el asunto.

¡JORGITO! ¡DERRIBASTE TODO UN ÁRBOL DE CEREZO PARA HACER UN PASTEL DE CEREZO? ¡HOMBRE, TÚ SI QUE SERÍAS UN GRAN POLÍTICO!

The comic strip consists of two panels. In the first panel, Fred the dog is shown from the chest up, looking surprised with his mouth open. A speech bubble above him says: "Fred, vas a acabar de irarar a mi madre si la ves". In the second panel, Fred is shown from the chest up, looking happy and waving his hand. A speech bubble above him says: "No da pena, pero cuando me voy, me voy".

Asumieron sus cargos nuevos dirigentes cívicos de Potosí

Destacó, entre otros logros de la gestión que culmina del Comité de Cívico Poliohistina, el proyecto de captación de agua potable del río San Juan que según Wailid Chero, está plenamente consolidado y que asegura que sólo se resta esperar que se cumplan los pasos que aún debe seguir e hizo hincapié en que "es muy importante, sin embargo, efectuar permanentemente y celoso seguimiento hasta su ejecución".

Las autoridades y representantes de instituciones locales por su parte, reconocieron la labor desplegada por el presidente cesante de COMCIPO, aunque una vez más se tuvo que lamentar la desatención

Se refirió no solamente a las sugerencias de solución de los diversos problemas de la ciudad de Potosí sino también de las diferentes provincias, aunque hizo especial mención de las provincias de Potosí y Chuquisaca, y de las provincias de Chile, de las que habló sobre la necesidad de resguardar la soberanía nacional sino de posesión, tomando en cuenta que allí se cuenta con recursos naturales extraordinarios, como el gran salar de Uyuni, el petróleo, que ya se está trabajando en la zona de Cochabamba, los recursos geotérmicos en Colorado y otros.

**POTOSÍ, 17 (PRESEN-
CIA).**—Víctima de una enfer-
medad que le tuvo postrado
durante varias semanas, fa-
llecó en esta ciudad don
Alfredo Ugarte Sotomayor,
de más de 60 años de edad,
que se destacó como un
notable defensor de los in-
tereses regionales de Potosí
como dirigente de diferen-
tes entidades locales.

Su impetuosa lucha de
reivindicación regional de
defensa de los intereses de
Potosí comenzó desde su ju-
ventud o más propiamente
desde la universidad, según
recuerdan quienes conoce-
ron a don Alfredo Ugarte.

Cobija, 17 (PRESENCIA). - Febrero fue uno de los meses de recaudaciones que ha tenido la oficina de Impuestos Internos de Cobija, en comparación con otros meses. La ciudadanía al pesar de la crisis que atraviesa, está respondiendo con el pago de impuestos, este mes, Impuestos Internos de Cobija obtuvo un ingreso de Bs. 318.599, afirmó Guillermo Dahier, administrador de la oficina regional de Cobija de Impuestos en esta ciudad.

Tenemos la seguridad de que en el presente gestión se podrá cumplir con el cupo que nos asignó la Dirección Nacional, en la gestión de 1994 todo el personal se ha esmerado para que el cupo asignado que ascendía a 15 millones de bolivianos, se cumpliera, esta gestión puede haber un incremento que no superará los 15 millones, pero en la gestión anterior, el cupo era de 15 millones, mientras tanto trabajaremos activamente para poder cumplir el cupo de recaudación superior a la del año pasado, acotó Dahier.

Unos 400 comerciantes están registrados en el sistema de facturación, otros están en el sistema del Régimen Simplificado, pero aún no se hizo la selección para que puedan pasar al régimen general.

Algunos conscientemente solicitan el cambio de sistema, manifestó.

HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472
TRANSITO, Tel. 371224 y 371220
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 3712
MATERNIDAD Tel. 314414
NEUROCIRUGIA, Tel. 320728
POLICIA, Tel. 322823
BOLIVAR POWER CO. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354037
RECAMBIOS, Tel. 379498 - 379493 - 119
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472
ATENCION DE PARTO DOMICILIAR, Tel. 360700
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aeropuerto Internacional) Lio-
 sa Plaza, Tel. 610122.
SAMAPA, Tel. 211222.
 T.L. Asistencia Telefonica Inmediata, Tel. 205021

LANDAETA c. Landaeta 311
PADILLA c. Sucre 1402 esq. Loayza
ATENAS I Colón 455
FIGUEROA Figueroa 770
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
SANTA FE Av. Arce 2304
SUSY Pza. El Condor 1747
JUSTO JUÉZ Otero de la Vega 435
SUSY Pza. El Condor 1747
ZONA MIRAFLORES
ARMONIA c. Rosendo Villalobos 1604
CARRASCO Av. José Carrasco 1506
MEDIFAR c. Iturralde 1127
LIZ Av. de las Américas 462 - Villa Fátima
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
DAYANA Av. Burgalaeta 831 V. Copacab

	MAX	MIN
Cobija	30.0	22.0
Rivera	34.0	23.0
Rumacabaque	33.0	22.0
Trinidad	32.0	21.0
S.J. de Velasco	34.0	22.0
Santa Cruz	31.0	22.0
Cochabamba	26.0	10.0
Sucre	21.0	11.0
Camari	26.0	23.0
Potosí	-	3.0
Charaña	15.0	1.0
Oruro	17.0	6.0
Puerto Suárez	33.0	21.0
Tarija	24.0	14.0
Yacuíba	21.0	18.0
La Paz		
Zona Central	17.0	6.0
El Alto	14.0	3.0

A Oruro: todos los días, a Hs. 17.30, 8.00, 8.30, 9.00, 9.30, 10.00, 13.00, 13.30, 14.00, 15.00, 17.30, 18.00, 19.30, 20.00, 20.30, 21.00.

A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 19.30, 20.00, 20.30, 21.00.

A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 20.00, 20.30, 21.00.

A Sucre: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 20.00, 20.30, 21.00.

A Potosí: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 20.00, 20.30, 21.00.

A Montero: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 20.00, 20.30, 21.00.

A Trinidad: todos los días, a Hs. 8.45, 9.00, 13.00, 20.00, 20.30, 21.00.

A Arica: martes y viernes a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

A Tacna: domingos y jueves a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

A La Laguna: todos los días, a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

A Viñados: todos los días, a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

A Tarja: martes, jueves y sábados a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

A LDUML: martes y viernes a Hs. 13.00, 13.30, 14.00, 15.00.

SALIDAS					LLEGADAS				
ORIGEN: LAM (LF2)					DESTINO: LAM (LF2)				
PRECEDENCIA	DESTINO	HORA SALIDA	VUELO	ESCALA	ORIGEN	HORA LLEGADA	VUELO		
1.2.3.4.5.6	COCHABAMBA	7:30	103	0	SANTA CRUZ	8:30	100		
1.2.3.4.5.6.7	COCHABAMBA	14:10	111	0	SANTA CRUZ	13:45	110		
1.2.3.4.5.6.7	COCHABAMBA	18:45	127	0	SANTA CRUZ	18:10	126		
1.2.3.4.5.6	POTOSI	8:45	801	0	SANTA CRUZ	12:30	133		
1.2.3.4.5.6	SUCRE	8:50	121	0	SANTA CRUZ	20:30	112		
1.2.3.4.5.6.7	TRINIDAD	6:10	906	0	SANTA CRUZ	22:10	108		
1.2.3.4.5.6	TRINIDAD	12:15	809	0	COCHABAMBA	13:45	110		
1.2.3.4.5.6	SANTA CRUZ	7:30	103	0	COCHABAMBA	20:10	112		
1.2.3.4.5.6	SANTA CRUZ	8:50	101	Sucre	TRINIDAD	8:20	807		
1.2.3.4.5.6.7	SANTA CRUZ	13:15	125	0	TRINIDAD	19:30	810		
1.2.3.4.5.6.7	SANTA CRUZ	14:10	111	0	SUCRE	18:15	127		
1.2.3.4.5.6.7	SANTA CRUZ	18:45	127	0	POTOSI	11:05	800		
1.2.3.4.5.7	SANTA CRUZ	20:40	136	0					

CUENTA CON NOSOTROS

PERU A BOLIVIA		DIRECCION		BOLIVIA A PERU	
UN:JUE:SAB	MIE:VE	UN:JUE:SAB	DIA	UN:JUE:SAB	MIE:VE
PL 617	PL 616	PL 655	YUPELO	PL 618	PL 616
727-100	727-100	727-200	EQUIPO	727-100	727-100

06:15 12:30

07:10 ▼

07:50 ▼

09:40 ▼

06:20 S

07:10 U

12:45 U

14:10 U

15:55 U

03:40 U

LIMA

CUZCO

AREQUIPA

LA PAZ

SANTA CRUZ

U

U

U

U

U

U

11:30 U

10:40 U

10:15 U

10:25 U

10:25 U

08:50 U

10:05 ▲

10:55 ▲

16:25 ▲

16:40 ▲

Conexiones desde Lima a:

MEXICO - CANCUN - MIAMI

LOS ANGELES - BOGOTA - CABACA - GUSTAVO - QUITO - PANAMA

* Horas locales

En nuestros aeropuertos CO-1038 757-6727-280

SALIDAS		LLEGADAS	
V.O.	437 COBLEN	HRS. 07:00	
V.O.	437 GUAYAMA	HRS. 07:00	
V.O.	437 RIBERA TA	HRS. 07:00	
V.O.	821 COCHABAMBA	HRS. 07:20	
V.O.	821 SANTA CRUZ	HRS. 07:20	
V.O.	821 SUYRE	HRS. 07:20	
V.O.	821 TARIJA	HRS. 07:20	
V.O.	907	HRS. 08:15	
V.O.	907 SANTA CRUZ	HRS. 08:15	
V.O.	1967/967 AFRICA	HRS. 08:30	
V.O.	1967/967 SANTIAGO	HRS. 09:30	
V.O.	916 LIMA	HRS. 09:30	
V.O.	917 SANTA CRUZ	HRS. 10:40	
V.O.	917 SAO PAULO	HRS. 11:40	
V.O.	917/904 COCHABAMBA	HRS. 20:20	
V.O.	917/904 SANTA CRUZ	HRS. 20:20	
V.O.	917/904 PANAMA	HRS. 20:20	
V.O.	917/904 MEXICO	HRS. 20:20	
V.O.	917/904 MIAMI	HRS. 20:20	
V.O.	916 COCHABAMBA	HRS. 07:00	
V.O.	1967/967 SANTA CRUZ	HRS. 08:30	
V.O.	917	HRS. 10:40	
V.O.	1969/966 SANTIAGO	HRS. 10:40	
V.O.	1969/966 AFRICA	HRS. 10:40	
V.O.	916 TARIJA	HRS. 20:15	
V.O.	916 COCHABAMBA	HRS. 20:15	
V.O.	916 SANTA CRUZ	HRS. 20:15	

LA LINEA AEREA DE CHILE					
DIRECCION	CHILE A BOLIVIA		DIRECCION		BOLIVIA A CHILE
DIA	LUNES Y SABADOS		DOM		DIA
VUELO	LA-676		LA-676		VUELO
EQUIPO	8-102		8-737		EQUIPO
CLASE	Y		Y		CLASE
SANTIAGO	De	8:05	8:05	STA. CRUZ	De
				LA PAZ	Li
IQUIQUE	Li	10:15	10:15		Li
				IQUIQUE	Li
ARICA	Li	11:19	11:19		Li
				SANTIAGO	Li
LA PAZ	De	11:40	11:40		De
STA. CRUZ	De	11:25	11:25		De

Tarija

Actualidad Departamental

La pobreza en el campo

Por Fernando Barral Zegarra

Para nadie es desconocido, no sólo en determinados departamentos, sino el país en su conjunto, la extrema pobreza reinante en el campo, probablemente con sus propias características en unas y otras regiones, las migraciones a las ciudades y el exterior, así lo demuestran.

En Tarija, de acuerdo con dirigentes de la Federación de Campesinos y representantes de organismos que trabajan con el campesinado, la pobreza y extrema pobreza no es generalizada, sino que se presenta con mayor énfasis en unas que en otras zonas.

En ese orden se menciona la Segunda Sección de la Provincia Méndez, es decir, la zona alta, la parte subandina. La Segunda Sección de la Provincia Avelar, parte de la provincia Oconor al igual que en el Gran Chaco.

Los criterios también son coincidentes en sentido de que el Estado no llegó a los campesinos de estas partes, las autoridades locales tampoco se acercaron para conocer sus problemas.

Consecuentemente la marginalidad derivó en pobreza y extrema pobreza donde el campesino desarrolla una economía de subsistencia, produce para él y su familia, y para el intercambio de productos con sus similares de otras regiones. Generalmente la producción está supeditada a las contingencias de la naturaleza.

La migración, ante este panorama, especial-

mente por parte de las generaciones jóvenes, parece ser la alternativa que en este departamento tiene sus características propias, al parecer por la proximidad de la Argentina.

La migración temporal, en muchos casos con contratos de trabajo, es una de las características de manera que el campesino retorna para dedicarse a sus cultivos el resto del año. La migración le permite algún ahorro para su sobrevivencia.

Indudablemente que muchos campesinos pretenden la radicación en el vecino país, posiblemente porque algunos de sus mayores lo hicieron logrando, basados en el trabajo y el esfuerzo, establecerse en mejores condiciones que en su país de origen.

Actualmente el Estado parece haber volcado sus ojos hacia la pobreza rural con la Ley de Participación Popular, sin embargo, para muchos no solucionar la pobreza en el campo porque no tiene ninguna referencia sobre la base productiva, "ahí hay un vacío", cuestionan.

De consiguiente, urgen políticas destinadas a superar la extrema pobreza y la pobreza en el campo, el Estado, las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS) y los demás sectores están obligados a un trabajo coordinado, dejando de lado el asistencialismo, para superar esta situación. No hacerlo, no sólo permitirá la perpetuación de la pobreza, sino contribuirá al despoblamiento de vastas zonas del país.

90 bolivianos desaparecieron en la época de la "guerra sucia" en Argentina

TARJIA, 17 (PRESENCIA).

El gobierno argentino reconoció la existencia de 90 bolivianos que fueron secuestrados en su país durante la llamada "guerra sucia". Entre los desaparecidos figuran los nombres de varios bolivianos, principalmente entre 70 y 90.

La información fue proporcionada por el conserje de la Embajada de Bolivia en Argentina, Juan Carlos Ortiz, quien indicó que pagó vigentes dos decretos desde el 15 de diciembre mediante los cuales se determina reconocer oficialmente a las familias de bolivianos secuestrados y desaparecidos durante la "guerra sucia".

Según Ortiz, si bien los decretos son de 1980, desde el momento de la firma de los decretos se han ido devolviendo los trámites pertinentes, pero no se han devuelto los documentos complementarios para que las gestiones por parte de las familias de los desaparecidos se inicien.

Indicó que ante el conocimiento de esta situación, la Embajada boliviana en Argentina fue visitada por varias familias de desaparecidos bolivianos para

Gobierno del vecino país reconocerá económicamente a los familiares de los desaparecidos.

proceso electoral que se vive.

Reveló que dentro de las propuestas electorales se había mencionado el problema de la desocupación, aspecto que lleva a las autoridades a despedir a los trabajadores extranjeros en procura de disminuir los índices de desempleo en Argentina.

"Ahora, es extremadamente difícil ingresar a la Argentina porque incluso existe un condicionamiento económico desde el 10 de marzo" reveló al remarcar que el costo de vida es muy elevado.

Respecto de las denuncias de expulsión de bolivianos indocumentados, informó que a la embajada oficialmente no le llegó ninguna información por lo que no se conoce de ningún caso, y anunció que a su retorno emprenderá acciones de investigación sobre el tema.

equivocado

Sobre las afirmaciones del senador Arturo Lieber Baldovino, de que las relaciones boliviano-argentinas están "abandonadas", respondió que eso no es evidente.

Marcha del magisterio pidió que se abrogue Ley de Reforma Educativa

TARJIA, 17 (PRESENCIA). Una masiva concentración del magisterio pidió hoy a los gritos la abrogación de la Ley de Reforma Educativa, "por afectar las fuentes de trabajo de los educadores".

Participando el prefecto interino, Cnl. Javier Martínez, aseguró que la situación social en Tarija es crítica, que los dirigentes sindicales deben dejar de posiciones intransigentes y retornar a las aulas para evitar perjuicios a los educandos.

Cientos de maestros ingresaron a la plaza principal portando pancartas y entonando estrididos. El lema de petardos de fuerte carga explosiva fue una de las características de esta movilización que fue una de las más concurridas.

El dirigente, Fernando Ortiz afirmó que con la abrogación de la Ley de Reforma no sólo está latente la privatización de la educación fiscal, sino en riesgo el patrimonio de trabajo de los educadores que podrían ser reducidos próximamente.

Entre los oradores, el dirigente Felipe Ortega, al recordar que para los maestros la Ley de Reforma no es vigen, fustigó con dureza a los directores departamentales y distritales seleccionados en el

marco de la Ley de Reforma. Al señalar que el gobierno dispensa un trato humillante a los maestros, cuestionó el hecho de programar exámenes para los profesores cada cinco años con el propósito de una actualización, "en qué profesión se pide un examen cada cinco años", cuestionó.

MARCHA

Por su parte el dirigente, Fernando Ortiz remarcó que la próxima semana los maestros comenzarán a designar cuántos profesores se desplazarán al interior del país para protagonizar "la marcha a La Paz" anunciada por la COB.

Asimismo dijo que la huelga de hambre está latente y que la próxima semana será determinante para radicalizar las medidas de presión en procura de lograr respuestas favorables por parte del gobierno sobre la abrogación de la Ley de Reforma.

A su vez el dirigente, Nivardo Zubieta, aseguró que las autoridades de gobierno no cercenarán las otras determinaciones previstas en la Ley de Reforma que se irán aplicando gradualmente si el magisterio no asume una posición firme.

Beni

Nuevo recinto carcelario para reclusos de Trinidad

TRINIDAD, 17 (PRESENCIA). Recientemente los reclusos fueron trasladados al nuevo recinto carcelario que fue construido en el Kilómetro 7, al norte de la ciudad, sobre la carretera a San Javier.

De acuerdo con la información proporcionada, en los primeros días de residencia en la nueva cárcel ya han comenzado a surgir algunos problemas, como el de suministro de algunos servicios elementales tal el caso del agua.

Se indicó que la Prefectura del Departamento del Beni efectuó algunas gestiones y logró que AASANA transporte dos veces a la semana una cisterna con agua hasta el penal, solucionándose de esta manera dicho problema en forma temporal, mientras se arregla la bomba de agua que fue destinada a este lugar.

En este momento los reclusos se están quejando porque en el lugar existen muchos mosquitos y debido a la falta de maquinaria en las ventanas éstos no les permiten dormir.

En cada habitación, pese a ser construidas para cinco reclusos, se han instalado diez personas debido al crecido número de presos que llega casi a dos centenares.

Las autoridades del departamento han manifestado que en el transcurso de los próximos días estos problemas serán solucionados, pero que mientras tanto los reclusos ya tienen un techo donde dormir en comparación con las condiciones que tenían en el viejo recinto carcelario en el que permanecen las mujeres.

Actualidad Departamental

La razón, necesidad y presión social

Por Sulma Parada Gutiérrez

Desde este martes 14 el magisterio urbano y rural del país se encuentra cumpliendo una huelga general indefinida, exigiendo un mejor incremento salarial para este sector; pero ahora también existe una presión de padres de familia ante la necesidad de que sus hijos puedan pasar clases.

En este momento hay una presión social grande en todo el país, ya que los maestros exigen un incremento salarial aceptable que pueda cubrir sus más mínimas necesidades, pero también están obedeciendo la razón que tienen los padres de familia en exigir que sus hijos pasen clases.

Aquí hay un descontento parcial de padres de familia porque se mantiene la huelga general indefinida, mientras tanto los maestros están pidiendo la comprensión de los estudiantes y de la población en general.

Nadie está negando el derecho que tienen los maestros, como uno de los sectores asalariados, de tener un mejor incremento salarial; pero también existe la necesidad de que este sector busque otros medios de presión al gobierno, sin que por ello tengan que pagar las consecuencias los educandos.

En este momento sólo se está logrando aumentar la desconformidad en los padres de familia y estudiantes, quienes con todo el derecho que les asiste exigen a los maestros que "respondiendo a su vocación docente lleguen a las aulas para pasar clases".

Debido a esta realidad en que viven ambos sectores damnificados, existe la necesidad de que el gobierno central agote todo su esfuerzo y voluntad para llegar a un acuerdo con el magisterio y la Central Obrera Boliviana pensando en evitar que sean los estudiantes quienes sufran las consecuencias de los adultos que tienen en sus manos la educación.

Asimismo, reiteramos, el magisterio boliviano, como padres y padres de familia -que en su mayoría tienen hijos en colegios particulares-, deben pensar en los estudiantes cuyos padres no tienen suficientes recursos para ponerlos en un colegio privado y así evitar que se perjudiquen.

Existe la necesidad de que ambos sectores en conflictos puedan encontrar en el menor tiempo posible un punto medio que permita dar una solución a este problema que se va agudizando en todo el país y principalmente en las poblaciones menos atendidas.

Municipio de Riberalta tramita 100 mil dosis de vacuna contra malaria

RIBERALTA, 17 (PRESENCIA). La Alcaldía Municipal, ahora encargada de la salud en la provincia, tramita cien mil dosis de vacuna contra la malaria del Instituto de Immunología del Hospital San Juan de Dios de Santafé de Bogotá, del Dr. Manuel Elkin Patarroyo.

La alcaldía está preocupada por la multiplicación de los casos de malaria en los barrios de Riberalta, que no han merecido la atención de las autoridades por falta de recursos que nunca son suficientes en estos casos, donde la gente pobre muere en un alto porcentaje.

Ante esta situación, el alcalde Víctor Hugo Abularac solicitó la cooperación de la Fundación

"Federico Demmer" para que le ayude a tramitar 100.000 dosis de vacuna contra la malaria, a fin de encarar la defensa de la salud de muchos riberaltinos.

Este trámite ya está adelantado; pues las necesidades de la región son "especiales" ya que desde siempre ha sido una zona palúdica atendida.

Los afectados reclaman a las autoridades atención, pues esta región tiene problemas permanentes por la malaria y la falta de recursos.

Las autoridades de salud se quejan continuamente que tienen recursos para atender los innumerables casos de personas que contraen la enfermedad y toda ayuda aislada es insuficiente.

Traspaso de viviendas a Normal Pluri Etnica

RIBERALTA, 17 (PRESENCIA). Las autoridades de Tumichuca, depositarias de los bienes del ex Instituto Lingüístico de Verano que pasaron al Ministerio de Educación, empezaron a devolver dichos predios a los representantes de la Subsecretaría de Asuntos Etnicos.

Hace algunas horas 14 viviendas fueron devueltas después de una larga reunión con las autoridades de Tumichuca que empezaron a devolver esas viviendas que estaban en custodia y que ahora pertenecen a la Normal Pluri Etnica.

Las autoridades comprobaron que esas viviendas se encuentran en buen estado y necesitan refacción que cuesta mucho dinero.

La entrega de las 14 viviendas se hizo en cumplimiento de un acuerdo al que llegaron las autoridades para crear un plan habitacional para los moradores de Tumichuca, de ahí que advirtieron que "mientras no estén las viviendas no desalojaremos las actuales".

BUFETE-CONSULTORIA

Benítez Rivas
Jadra

ASOCIADOS

Requiere Secretaria con título y total dominio de computación WORD PERFECT, MICROSOFT WORD, organización archivo, recepción. Enviar Curriculum y aspiración salarial. Casilla 3906. La Paz.

COTES

COOPERATIVA DE TELEFONOS SUCRE LTDA.

INVITACION PUBLICA

No. 03/95

LA COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMATICOS SUCRE "COTES" LTDA. invita a firmas importadoras legalmente constituidas y establecidas en el país para la "PROVISION DE TRES VEHICULOS DE TRABAJO".

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 03 de abril de 1995 a las Hrs. 17:00 en Secretaría de Asesoría Legal de la empresa, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia Administrativos, que podrán adquirirse previo pago de CIEN 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.-) en Sección Caja de la Cooperativa.

Para cualquier consulta o aclaración dirigirse a Asesoría Legal de la Cooperativa, en la siguiente dirección:

Calle Urcullo No. 182
Teléfono: (064) 40000 - Int. 211
Casilla: 281
Sucre - Bolivia

"COTES" LTDA.

Guía PROFESIONAL

CEMEP

CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero N° 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General: Dr. Víctor H. Causón Hs. 18:00 a 12:00 CEMEP
Dr. Juan C. Guzmán Hs. 18:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Luis Palacios Hs. 17:00 a 18:30 CEMEP
Dr. Alberto Andrade Hs. 18:00 a 12:00 CEMEP
B.P. 380222

Medicina Interna: Dr. Jorge Fernández Hs. 17:00 a 17:30 CEMEP
Dr. David Maldonado Hs. 17:00 a 19:30 Ed.
Sucre Tel. 342375

Neurología: Dr. René Gutiérrez Hs. 14:30 a 17:00 CEMEP
B.P. 380163

Pediatría: Dr. Luis Velasco Hs. 18:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Jorge Cordero Hs. 17:30 a 19:00 CEMEP
Dr. Alfonso Méndez Hs. 19:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Rosendo Mejía Hs. 17:00 a 20:00 Ed.
Cordero Piso 4 Tel. 367419

Cardiología: Wilfredo Rojas Hs. 17:30 a 18:00 CEMEP
Dr. Luis Velasco Hs. 18:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Jorge Cordero Hs. 17:30 a 19:00 CEMEP
Dr. Alfonso Méndez Hs. 19:00 a 20:00 CEMEP
Ed. 16 de Julio P. 8 Tel. 374395

Oftalmología: Dr. Guillermo Suárez Hs. 18:00 a 20:00
Ed. Monte Campero P-1

Otorrinolaringología: Dr. Jaime Zúñiga Hs. 9:30 a 12:30 CEMEP
Dr. Raúl Lara Hs. 18:00 a 20:00 Av.
Camacho 1488 Tel. 368153

Urología: Dr. Enrique Sánchez Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Carlos Jiménez Hs. 18:00 a 12:00
Ed. Juan P. I Tel. 350481 (mañanas y viernes)

Ecografía: Dr. Milton López Hs. 17:00 a 20:00 Clínica Santa Fe
Dr. Erich Riquelme Ed. Pólvora Tel. 382571

Radiología: Dr. Emilio López Ed. Clínica de Ginecología 18 Tel. 382571
Dr. Jesús Piquero Clínica San José Av. Bust. 1094 Tel. 35588

Psiquiatría: Carlos Bustamante Hs. 9:30 a 12:30 Plaza 1 La Cañalita

Proctología: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 325875

Farmacología: Inyectables sueros, curaciones, CEMEP

Asesoría a afiliados y público en general.

UROLOGOS

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA

QUIRURANO UROLOGO

Enfermedades y Cirugía de Riñones, Genitales, Cirugía abierta y endoscópica de Vejiga y Prostata. Enfermedades de transmisión sexual. Problemas sexuales. Urología infantil. Cirugía Laparoscópica Selectiva.

CONSULTORIO: Edif. CINE MONJE CAMPERO 2° Piso
Telf. Cons 326703 Buzcapersona 387278 - Dom. 785617
CONSULTAS: 18:00 a 20:00

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Rouss". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.G.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 961 esq. Pasaje Psicológico Bloque "A" 2° piso Of. 201, entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf. Lab. 324528 Telf. 321122 - Casilla 2665.

FARMACIAS DE TURNO

327245

Las 24 horas

Santa Cruz

Remitirán a Sucre pruebas contra exsuperintendente de Minas

SANTA CRUZ 16 (PRESENCIA). Cientos de "pruebas de cargo" contra la exsuperintendente de Minas, María Belia Castedo serán remitidas a Sucre en el curso de las próximas horas, anunció hoy el interventor de esa oficina pública, Miguel Rojas Domínguez.

María Belia Castedo fue separada del cargo hace tres meses por supuestas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, las mismas que aún no han sido comprobadas.

La exfuncionaria llegó a ganar un recurso de amparo constitucional en el que se dejaba en claro que la única autoridad facultada para juzgarla y suspenderla es la Corte Superior de Justicia.

Castedo fue acusada de cometer una serie de irregularidades en el ejercicio de sus funciones

No obstante aquello, la Prefectura del Departamento colocó nuevos candidatos a las oficinas de la Superintendencia de Minas, ordenó su permanente custodia policial y nombró un interventor.

La superintendente suspendida se declaró víctima de los intereses personales de mineros cruceños que iniciaron una vasta campaña para destituir la porque no condescendía a sus ambiciones dirigidas a copar concesiones superpuestas, evadir impuestos y otras ilegalidades.

"Hay cientos de pruebas de cargo, estamos haciendo un inventario para remitir estos documentos a Sucre", expresó Rojas.

También dijo que se han perdido al menos 30 expedientes de los que han denunciado los supuestos hechos irregulares de María Belia

Castedo Lladó. Agregó que los afectados están solicitando la reposición de obrados. Finalizó diciendo que la Superintendencia Regional de Minas se está rigiendo al nuevo arancel fijado por la Cámara Nacional de Minería.

COTAS presentó guía telefónica '95

SANTA CRUZ 16 (PRESENCIA). La nueva guía telefónica 1995 de COTAS fue presentada hoy por el presidente de esa entidad cooperativa, Luis del Río Chávez a tiempo de explicar que su distribución oficial tendrá lugar a fines del presente mes.

La guía, que consta de 60

Fue pavimentada avenida del Plan 3 Mil

SANTA CRUZ 16 (PRESENCIA). La alcaldía concluyó los trabajos de pavimentación de la avenida "El Mecherero", en el sector Sur de la populosa y humilde zona del Plan 3 Mil donde habitan los damnificados por las riadas de 1983.

La mencionada avenida, que tiene una longitud de 2 mil metros, comienza en la rotonda central del Plan 3 Mil y concluye en las cerca-

nias de unos campos petrolíferos donde YPPB realiza quemias permanentes de gas natural. Esta avenida forma parte de la gran arteria de interconexión entre la Villa 1ª de Mayo y el Plan 3 Mil, informó el secretario de Inversión Municipal, Carlos Baldivieso. Agregó que el consorcio de empresas constructoras Alfa-Cima-Concret, tuvo a su cargo esta obra

que fue concluida en dos meses.

Vecinos de la zona expresaron su satisfacción por la obra de pavimentación. Explicaron que antes el tráfico era dificultoso, que ante las largas temporadas de lluvias, a los vehículos les quedaban los neumáticos, y los pueden transitar sin tener que quedarse plantados en el medio.

CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

HORIZONTAL

1. Actor alemán

5. Ondine, náyade

10. Sociedad

14. Cría grande

15. Ennegrecer al

16. Una sublella de

17. Acción de cotar

19. "El" de angé

20. Rajar, romper

21. Dame

23. Cough, base o

24. Alhumado

25. Fandón y Re-

27. "La" (Leónar-

28. Acción, levante

30. Caval en Digby

33. Obispo

34. Costoso no

35. Intéprete

37. Ausonios, con-

38. Impetrante

39. Blanco o clarito

40. Actor Richard

41. Instrumento

42. Ramillete

43. Menes, peca

44. Juntura

46. Sertarier, inglés

47. Paga anticipado

50. Contratación

53. Comparación

54. Cienos

56. Actor brit

57. Principio in-

58. Compensar a

59. Distingue

60. Cardener, vie-

61. Tostar, cocar

VERTICAL

1. Actor al

2. Para espintur

3. Ramillete

4. Que tienen alas

5. Negro, a

6. Hielo, en Fris

7. Nado

8. Lugar de pere-

9. Cito

10. Horno vapo

11. Sefueto, para

12. Engrapa

13. Actor Max

14. Mord, masa o

15. Muro, a

16. Sertarier, inglés

17. Paga anticipado

18. Contratación

19. Comparación

20. Cienos

21. Actor brit

22. Principio in-

23. Compensar a

24. Distingue

25. Cardener, vie-

26. Tostar, cocar

27. Sertarier, inglés

28. Paga anticipado

29. Contratación

30. Comparación

31. Cienos

32. Actor brit

33. Principio in-

34. Compensar a

35. Distingue

36. Cardener, vie-

37. Tostar, cocar

38. Sertarier, inglés

39. Paga anticipado

40. Contratación

41. Comparación

42. Cienos

43. Actor brit

44. Principio in-

45. Compensar a

46. Distingue

47. Cardener, vie-

48. Tostar, cocar

49. Sertarier, inglés

50. Paga anticipado

51. Contratación

52. Comparación

53. Cienos

54. Actor brit

55. Principio in-

56. Compensar a

57. Distingue

58. Cardener, vie-

59. Tostar, cocar

60. Sertarier, inglés

61. Paga anticipado

62. Contratación

63. Comparación

64. Cienos

65. Actor brit

66. Principio in-

67. Compensar a

68. Distingue

69. Cardener, vie-

70. Tostar, cocar

71. Sertarier, inglés

72. Paga anticipado

73. Contratación

74. Comparación

75. Cienos

76. Actor brit

77. Principio in-

78. Compensar a

79. Distingue

80. Cardener, vie-

81. Tostar, cocar

82. Sertarier, inglés

83. Paga anticipado

84. Contratación

85. Comparación

86. Cienos

87. Actor brit

88. Principio in-

89. Compensar a

90. Distingue

91. Cardener, vie-

92. Tostar, cocar

93. Sertarier, inglés

94. Paga anticipado

95. Contratación

96. Comparación

97. Cienos

98. Actor brit

99. Principio in-

100. Compensar a

101. Distingue

102. Cardener, vie-

103. Tostar, cocar

104. Sertarier, inglés

105. Paga anticipado

106. Contratación

107. Comparación

108. Cienos

109. Actor brit

110. Principio in-

111. Compensar a

112. Distingue

113. Cardener, vie-

114. Tostar, cocar

115. Sertarier, inglés

116. Paga anticipado

117. Contratación

118. Comparación

119. Cienos

120. Actor brit

121. Principio in-

122. Compensar a

123. Distingue

124. Cardener, vie-

125. Tostar, cocar

126. Sertarier, inglés

127. Paga anticipado

128. Contratación

129. Comparación

130. Cienos

131. Actor brit

132. Principio in-

133. Compensar a

134. Distingue

135. Cardener, vie-

136. Tostar, cocar

137. Sertarier, inglés

138. Paga anticipado

139. Contratación

140. Comparación

141. Cienos

142. Actor brit

143. Principio in-

144. Compensar a

145. Distingue

146. Cardener, vie-

147. Tostar, cocar

148. Sertarier, inglés

149. Paga anticipado

150. Contratación

151. Comparación

152. Cienos

153. Actor brit

154. Principio in-

155. Compensar a

156. Distingue

157. Cardener, vie-

158. Tostar, cocar

159. Sertarier, inglés

160. Paga anticipado

161. Contratación

162. Comparación

163. Cienos

164. Actor brit

165. Principio in-

166. Compensar a

167. Distingue

168. Cardener, vie-

169. Tostar, cocar

170. Sertarier, inglés

171. Paga anticipado

172. Contratación

173. Comparación

174. Cienos

175. Actor brit

176. Principio in-

177. Compensar a

178. Distingue

179. Cardener, vie-

180. Tostar, cocar

181. Sertarier, inglés

182. Paga anticipado

183. Contratación

184. Comparación

185. Cienos

186. Actor brit

187. Principio in-

188. Compensar a

189. Distingue

190. Cardener, vie-

191. Tostar, cocar

192. Sertarier, inglés

193. Paga anticipado

194. Contratación

195. Comparación

196. Cienos

197. Actor brit

198. Principio in-

199. Compensar a

200. Distingue

201. Cardener, vie-

del país

La clefa, que hace "estrágos" en la niñez, es substancia controlada

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA). La clefa, substancia química inhalante usada con frecuencia en esta ciudad, es un producto controlado y figura en la Quinta de la Ley del Régimen de la Coca y Substancias Controladas de la Ley 1008.

La información fue proporcionada por la regional Oficina Nacional de la Mujer y la Familia (ONAMUJ) y el diputado Rolando Sánchez quien afirmó que "la clefa es una substancia química que está causando estrágos en la niñez boliviana".

Este representante de la Comisión de Responsables de la Cámara de Diputados de la Cámara Baja dijo que el producto está controlado por el N-Hexano, Acetona y Metil y, por tanto, se encuentra prohibido en el inciso d) de la Lista

V de la Ley citada.

Por otra parte, se dio a conocer el informe de la Dirección Nacional de Registro, Control y Fiscalización de Substancias Químicas Controladas y Precursoras, en el que se afirma que los compuestos de la Clefa hacen que se convierta "en un inhalante de alto riesgo que altera las estructuras psíquicas del organismo, tal como señala el artículo 33 inciso b) de la Ley 1008".

"Por lo señalado en el numeral Segundo, la Dirección a mi cargo adjunta la certificación respectiva haciendo constar a los fines consiguientes, que la Clefa es una sustancia controlada" se insiste a tiempo de dar cuenta que, asimismo, su consumo tiene incidencia de carácter psíquico y/o biológico "ocasionando un nivel

de dependencia".

La afirmación del diputado Sánchez, tiene que ver con la importante cantidad de menores, especialmente de escasos recursos económicos, que inhalan clefa, hecho que provocó la preocupación de las autoridades, así como instituciones y pueblo en general.

De acuerdo con los datos, el bajo costo y el fácil acceso a esta sustancia son los motivos para que muchos niños y adolescentes la utilicen, tanto que es posible verlos en calles, parques y avenidas.

Otros solventes y diluyentes controlados son el kerosene, la gasolina, el diesel, éter de petróleo, aguarrás o esencia de trementina, acetona o propanona, metil etil cetona o butanona y thinner, entre los conocidos y disponibles en el medio.

Scouts habilitan Casa de la Juventud

COCHABAMBA, 15 (PRESENCIA). Los scouts de Cochabamba, con el objetivo de incorporar a los jóvenes en los procesos de desarrollo y acción comunitaria, habilitan la llamada Casa de la Juventud que servirá de apoyo con infraestructura física y administrativa, la plataforma de organizaciones juveniles.

Según los datos proporcionados, el movimiento scout desde hace seis años impulsa la creación de una coordinadora de instituciones juveniles y a la fecha gracias a la cooperación de los scouts de la Diócesis de Trier, Alemania, se logró adquirir una casa vieja en el centro de la ciudad "con esfuerzos financieros y arduo trabajo de los scout de Cochabamba hemos reconstruido para adecuarla a las necesidades del proyecto".

La Asociación de Scouts explicó que de esta manera se pretende posibilitar la coordinación y evitar la duplicidad y dispersión de esfuerzos para lograr una fuerza política capaz de exigir los derechos de la niñez y juventud, en un país en que el 63 % de la población son menores de 30 años, pero que no reciben la atención del gobierno ni la estructura del Estado.

De la misma manera, se busca diseñar estrategias y políticas de acciones globales, programar acciones conjuntas en temas de interés común, ejecutar programas de promoción social con jóvenes y sus organizaciones que redunden en beneficio propio y de su comunidad, promover la organización, la participación, movilización y ejecución de las iniciativas de los jóvenes basados en una conciencia de trabajo colectivo, democrático, solidario y autogestivo.

Versión de DIRECO sobre erradicación de la coca

La sección EL PAÍS de PRESENCIA registró en la primera página de su edición del pasado jueves 16 del presente mes, una versión sobre la erradicación de la coca en el período 1993-1994, basada en informes del señor Javier Tellez Mercado cuando ejercía el cargo de director administrativo de la Dirección de Reconversión de la Coca (DIRECO).

La información fue despatchada desde Cochabamba hace algunos días, pero por razones de espacio se la publicó recién el jueves pasado. Reiteramos que las cifras de la nota corresponden al período 1993-1994, facilitadas por el señor Tellez cuando aún era funcionario de DIRECO.

Consultoría para agua potable se firmará el 31

TRINIDAD, 17 (PRESENCIA). Hasta el 31 de este mes, se tendrá firmado el contrato con el consorcio boliviano-alemán de empresas que estará encargada de efectuar el trabajo de consultoría del proyecto de agua potable y alcantarillado para esta ciudad.

El presidente del consejo de administración de la Cooperativa de Agua Trinidad, (COATRI), Federico Salas, dijo hoy que ya se designó al consorcio que efectuará este trabajo y se trata de las empresas alemanas IGIP-Beller y las bolivianas CPM (La Paz) y Conandina (Santa Cruz).

Explicó que una vez firmado el contrato, este consorcio tiene plazo de 5 semanas, es decir hasta los primeros días de mayo, para instalarse en esta ciudad y comenzar con el trabajo de campo.

Este proyecto está financiado con la KfW Alemana, que está otorgando un crédito de aproximadamente 13 millones de dólares, pagaderos a largo plazo y con un interés módico.

El presidente del consejo de administración indicó que este consorcio será el encargado de efectuar en una primera fase la verificación del estado actual del sistema de agua y alcantarillado, para que en un plazo breve elabore el diseño final del proyecto.

En forma paralela, según la explicación, se efectuará la perforación de 5 pozos que generen 5 litros por segundo, para ello se lanzará una licitación nacional.

Salas explicó que el mismo consorcio, en un plazo de 4 a 6 meses, tendrá que preparar el pliego de especificaciones técnicas que permitirá posteriormente lanzar la licitación internacional del proyecto de agua potable y alcantarillado.

En resumen -dijo- dentro de 7 a 9 meses, a partir del 31 de marzo -es decir en noviembre o en enero- se comenzarán los trabajos de ejecución del proyecto.

Como una segunda fase de su trabajo, el consorcio será el encargado de fiscalizar durante 4 años la ejecución del proyecto hasta que éste concluya.

Entre otras cosas, agregó que sólo se esperará que concluyan las negociaciones con dicho consorcio y la KfW para comenzar a computarizar el tiempo que tienen para instalarse en Trinidad y comenzar a trabajar en el terreno. Mientras tanto -dijo- ya se tiene la contraparte presupuestada en CORDEBEN, que es de 500.000 dólares en esta región.

Campesinos piden revisar Ley de Participación Popular

RIBERALTA, 17 (PRESENCIA). La Central Sindical de Campesinos de Guayaramerín, mediante un resolutorio, hace conocer su desacuerdo con la mancomunidad que decidieron los pueblos de la región con el municipio de Riberalta.

La Ley de Participación Popular establece que la Villa Bella es capital de la segunda sección de la provincia Yacu Diez, mientras que Guayaramerín es la capital de la tercera. Los campesinos alegan que Villa Bella no tiene un gobierno municipal constituido.

Sin embargo, las autoridades de Cachuella Espartero, Villa Bella y Santa Teresa del Yata, deciden mancomunarse con Riberalta y eso molesta a las autoridades y campesinos de Guayaramerín ya que argumentan que esas poblaciones siempre estuvieron bajo influencia del municipio de Guayaramerín.

El documento señala que las autoridades deben respetar la brevedad posible la Ley de Participación Popular para evitar mayores "consecuencias", has-

ta que esas poblaciones pasen a depender al Puerto Mayor de Guayaramerín.

Los campesinos de Guayaramerín y de Rosario del Yata rechazan la mancomunidad de los pueblos menores con el municipio de Riberalta y solicitan que los recursos de la coparticipación tributaria de esos pueblos sean retenidos hasta que haya una solución favorable.

Por estos antecedentes han declarado "estado de emergencia" a todas las comunidades campesinas y advierten que de no tener una respuesta urgente se reservan el derecho de tomar medidas de hecho.

Los recursos de la participación popular han comenzado a enfrentar a las poblaciones mayores de esta región, quienes se disputan la administración de los recursos de los pueblos menores que han determinado su mancomunidad con el municipio de Riberalta.

La alcaldesa de Villa Bella, Eva Saldía de Yoamona, en representación de los pueblos de ese municipio, ratificó su decisión de mancomunarse con el municipio de Riberalta.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL TALONARIO DE FACTURAS Nº 0051 al 100 CON RUC. Nº 2251892 DE FERRETERIA AYACUCHO.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA NACIONAL DE ASUNTOS ÉTNICOS, DE GÉNERO Y GENERACIONALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS DE GÉNERO

INVITACION PUBLICA

Se invita a Consultoras e instituciones legalmente establecidas, a presentar propuestas para la ejecución de un Programa Nacional de Capacitación en Género para el Desarrollo Rural, para personal técnico de instituciones públicas y privadas.

Dicha capacitación, enmarcada en el Convenio suscrito entre la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural y la Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, estará orientada a operativizar la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación Participativa y en la implementación de la Ley de Participación Popular.

Los Términos de Referencia pueden recabarse en las oficinas de ASUNEGG-SAG, ubicadas en Avda. Sánchez Lima, Esq. Ecuador (Edificio Orión), planta baja, Casilla 8160. Teléfono: 375487 - 381228 - 374297. Fax: 372221. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado e indicando referencia hasta el 10 de abril del presente, a Hrs. 18:00.

La Paz, marzo de 1995

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
GERENCIA DE EXPLORACION

LA NUEVA
DIRECCION GENERAL DE EXPLORACION
CANALIZADA A LA CAPITALIZACION

CEL. BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO JOSE DE SUCRE

INVITACION PUBLICA

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a las personas y Firms legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

Nº DE	Nº P.M.	DESCRIPCION
5076	4701-95	Material de perforación (Barras de Sondas).
5076	4704-95	Rotors, para equipos de perforación sismica Andino Industriales.
5076	4705-95	Rotors, para tractor Dresser.
5076	4706-95	Rotors, para equipos de perforación sismica Walbro Model CPO 18 serie NP 9033225 Mud Pump Model XGO-FG-FXS-A 5"X8" Bomba de Lodos

Los Pliegos de Especificaciones pueden ser retirados de la SECRETARIA DE LA PROVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B., previa presentación en Sección Caja de Bs. 25.00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS). Las ofertas en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la misma Secretaría, ubicada en el km. 11.2 en la carretera a Cochabamba, teléfono 530671 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día **lunes 03 de abril de 1995**.

Se invita a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, en un sobre cerrado, a los señores oferentes, para informarse del día y hora de la reunión.

Santa Cruz, 14 de marzo de 1995

"Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA"

HOSPITAL GINECO - OBSTETRICO
Dr. Jaime Sánchez Pórcel
Av. JAPON No. 1 - TELEFONOS 2-5250 - 2-1894
Sucre - Bolivia

INVITACION PUBLICA No. 1

El comité de contratación administrativa del Hospital Gineco - Obstetrico "Dr. Jaime Sánchez Pórcel", dentro del programa de funcionamiento de un Fondo Rotatorio de Medicamentos, invita a las personas Jurídicas y/o Naturales legalmente establecidas de presentar sus ofertas para la:

PROVISION DE MEDICAMENTOS

Los pliegos de especificaciones podrán ser adquiridos en Secretaría del Hospital previa cancelación de Bs. 20.00 en la sección caja del Hospital ubicado en Avenida Japón No. 1 de la ciudad de Sucre.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta Hrs. 12:00 del día 4 de abril del presente año en Secretaría de la Dirección del Hospital.

La apertura de sobres se efectuará el día 5 de abril a Hrs. 8:30 en la Dirección del Hospital.

Sucre, 15 marzo de 1995.

COMITE DE ADQUISICIONES.

EMPRESA METALURGICA VINTO
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

VINTO (ORURO), 15 DE MARZO DE 1.995 SAS-I-00393/95

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISON A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES QUE REGULA EL D.S. 21660 (INV. DIRECTAS), TIENE A BIEN INVITAR A FIRMAS ESTABLECIDAS EN EL PAIS, PRESENTAR OFERTAS PARA NUESTROS SIGUIENTES PEDIDOS:

PEDIDO 1-6-0072/95	3RA. INVITACION
3 PIEZAS. PARARRAYO TIPO COLUMNA PARA SUBESTACION. INSTALACION INTERPERIE TENSION NOMINAL 69 KV. INTENSIDAD NOMINAL DE DESCARGA 10 KA. ALTURA DE INSTALACION 4000 m.s.n.m.	
6 PIEZAS. PARARRAYO DE LINEA 15 KA. TENSION NOMINAL 9 KV. ALTURA DE INSTALACION 3800 m.s.n.m. INSTALACION INTERPERIE MARCA SIEMENS ó ABB.	
PEDIDO 1-6-0073/95	3RA. INVITACION
600 METROS. CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.9x1000 mm. (BOBINA).	
PEDIDO 1-3-0064/95	1RA. INVITACION
5.000 KGR. ALUMINIO EN GRANALLA. PUREZA 99.5% MINIMO TAMAÑO DE GRANO 6 A 12 MM. CONTENIDO: Fe 0.2% MAXIMO; Cu 0.2% MAXIMO; Zn 0.3% MAXIMO	
PEDIDO 1-6-0091/95	1RA. INVITACION
1 PIEZA. BOMBA CENTRIFUGA COMPLETA CON MOTOR ELECTRIC. CARACTERISTICAS TECNICAS: = 1 Kg/dm3. T-30 GRADOS CENTIGRADOS. NUMERO DE ETAPAS: 7. CAUDAL 40 m3/h. ALTURA DE ELEVACION 90 m.c.a. ALTURA DE SUCCION 6 m.c.a. ELEMENTO A IMPULSAR AGUA. PARA TRABAJAR A 3880 m.s.n.m. MOTOR ELECTRIC 380 VOLTIOS 50 Hz.	
PEDIDO 1-6-0095/95	1RA. INVITACION
2 PIEZAS. VALVULAS DE MARIPOSA CON SERVOELECTROMOTOR ELECTRIC DE APERTURA Y CIERRE (PLANO DEBERA SOLICITARSE AL TELEFONO 51343 (ORURO) CARACTERISTICAS TECNICAS: MARCA AMCA, KEISTONE ó SIMILAR. APLICACION: AIRE CALIENTE A 200 GRADOS CENTIGRADOS Y 800 mm.c.a. MATERIAL ST 37. EJE DE ACOPLOMIENTO: 25 mm. SERVOELECTROMOTOR ELECTRIC. MOTOR TRIFASICO 380 V. 50 Hz. TORQUE A LA SALIDA DEL EJE 686.7 Nm. TIEMPO DE AVANCE PARA 90 GRADOS CENTIGRADOS: 60 Seg. DIAMETRO EJE SALIDA: 25 mm. PROTECCION IP 65. ACCESORIOS: MOTOR, MODULO DE CONTROL DE VELOCIDAD, TRANSMISOR DE POSICION VALVULA, POTENCIOMETROS DE SEÑALIZACION, ACTUADOR DE ARRANQUE INTEGRAL REVERSING, ESTACION DE CONTROL REMOTO. FAVOR ADJUNTAR CATALOGOS.	

ADJUNTAR DOCUMENTACION REQUERIDA DE ACUERDO AL ANEXO 3 D.S. 21660 REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL SECTOR PUBLICO ARTICULO 4o. y 9o.

EL PLAZO DE ENTREGA DE SOBRES ES HASTA FECHA 31 DE MARZO DE 1.995 HRS. 14:30 EN SUR GERENCIA ADMINISTRATIVA E. M. V. - VINTO-ORURO OFERTAS QUE SEAN ENTREGADAS EN OTRAS UNIDADES NO SERAN CONSIDERADAS.

LA EMPRESA

CP + S CAJA PETROLERA DE SALUD

INVITACION PUBLICA

ATENCION SERVICIO DE LIMPIEZA CLINICA
CAJA PETROLERA DE SALUD LA PAZ

Se invita a las firmas legalmente establecidas en el país a presentar sus ofertas para la atención del SERVICIO DE LIMPIEZA en la Clínica Caja Petrolera de Salud - Regional La Paz. El Pliego de Especificaciones Técnica podrá retirarse en la Secretaría de Asesoría Legal Nacional situado en el Edificio Petrolero de la Av. 16 de Julio No. 1616, quinto piso, a partir del día 20 de marzo del año en curso, previa cancelación de la suma de Bs. 150.- en Sección Caja ubicado en el 8vo. piso del mismo edificio.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de Asesoría Legal Nacional hasta horas 18:00 p.m. del día lunes 10 de abril de 1995, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de sobres se efectuará a las 48 horas del cierre de la presentación de ofertas.

La Paz, marzo de 1995

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELECCION DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACION SOCIAL GESTION 1995 - 1998.

Se convoca a elecciones para Director de la Carrera de Comunicación Social, que se realizará el día miércoles 26 de abril de 1995.

Si por resultado de la primera elección fuese necesario una segunda vuelta electoral, ésta se llevará a cabo una semana después, el día 3 de mayo.

REQUISITOS:

Para ser elegido Director se requiere:

- 1.- Ser Boliviano de Nacimiento
- 2.- Ser Docente Titular y tener una antigüedad mínima de tres años como Docente Titular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.
- 3.- Tener Título Académico de Licenciado, preferentemente de Comunicador Social y Título en Provisión Nacional.
- 4.- No tener antecedentes antiautonómicos comprobados.
- 5.- Presentar un Programa acorde con los principios, fines y objetivos de la UMSA y de la Carrera.
- 6.- No tener auto de Procesamiento ejecutoriado.
- 7.- No haber sido sometido a proceso académico y sancionado como consecuencia del mismo.

El acto eleccionario se llevará a cabo a partir de horas 9.00 hasta horas 19.00, sin suspensión de clases.

Los candidatos deberán inscribirse ante el Comité Electoral hasta el día martes 18 de abril de 1995 a horas 18:00 en las Oficinas del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales. La presentación de candidatos se efectuará el día martes 25 de abril a horas 19:30 en el Pabellón "A".

Comité Electoral
Presidente: Comité Electoral
Secretario: Comité Electoral
Vocal: Comité Electoral

*Convocatoria aprobada según Resolución Rectoral No. 066/95 de fecha 24 de febrero de 1995

PRESENCIA

No se ampliará el parque automotor

9.225 vehículos de servicio público circulan en la ciudad de La Paz

El total del parque automotor del transporte público en funcionamiento alcanza los 9.225 vehículos, que circulan en el centro de la ciudad ocasionando los embottellamientos en las llamadas "horas pico".

El director de Tráfico y Vialidad de la Alcaldía Municipal, Teddy Cuellar, indicó que la medida más inmediata para solucionar el "caos vehicular" es la suspensión de las inscripciones para nuevas líneas de micros, minibuses, radiotaxis y para los taxis comunes.

Tomando en cuenta que esta cantidad de vehículos tiene un promedio de tres a cuatro vueltas por el centro de la ciudad, significa que existe un flujo "superior" al que la capacidad vial de la ciudad puede sostener, sin ocasionar problemas.

FRACCIONES

Los buses llegan a un total de 1.085 vehículos, los micros a 2.160 unidades; los minibuses a 3.000, los trufis a 1.450; los radiotaxis a 780; y los taxis a 750.

Esta cantidad de vehículos en funcionamiento diario es excesiva para la infraestructura de la ciudad.

Las vías asfaltadas alcanzan un 5,9% de la superficie, las adoquinadas, 1,7%; las empedra-

das, 24,3%; enlosetado, 0,5%; y de tierra, 68,5%. El programa de la Alcaldía tiene preparado el asfaltado de un millón de metros cuadrados, con los que se podrá mejorar el tráfico en la ciudad.

REORDENAMIENTO VEHICULAR

La aplicación de un reordenamiento vehicular en el tráfico es la base de un plan elaborado por la dirección de Tráfico y Vialidad y propuesto a los conductores, especialmente del transporte público.

El plan sugiere básicamente el "enrectamiento" del recorrido de las líneas de los diferentes sectores del transporte público, que pretende evitar el desplazamiento curvilíneo que practican, utilizando diferentes arterias del casco urbano.

"Queremos que dejen de dar vueltas por el centro adoptando recorridos más directos que ahorren tiempo y uso del combustible", dijo Cuellar. Indicó que aunque todavía no se tiene establecido que sector del transporte urbano se atacará, lo más probable es que se acuda a los minibuses otorgándole otras opciones para que recorran.

Se están habilitando y asfaltando las vías de circunvalación al centro de la ciudad para que exista un flujo por las laderas evitando de esta forma el "centro" agredido.

Presupuesto preliminar de la comuna alteña es de Bs 114.500.000

Será sometido a revisión por la Secretaría de Hacienda. - Presupuesto tiene déficit. - Alcaldía de La Paz. CORDEPAZ y TGN deben a El Alto más de Bs 21.000.000. - Racionalización administrativa se pondrá en ejecución.

Para resolver todos sus problemas El Alto necesita \$us 250.000.000

Para resolver todos sus problemas la ciudad de El Alto, especialmente referidos a la infraestructura básica, requiere de 250 millones de dólares, aseguró el director de planificación de la comuna alteña, Hugo Pozo.

Tras la presentación del Plan Operativo de la gestión de 1995, a juicio del mencionado director al el gobierno no resuelve el problema de la desocupación en los centros urbanos y el minifundio en el campo, lo cual origina la migración hacia El Alto. En poco tiempo esa ciudad se convertirá en un foco peligroso de tensión social.

Informó que dicho plan fue elaborado tomando en cuenta aquella situación. Agregó que el problema de la crisis que viven miles de familias en las villas periféricas se acrecienta cada vez más. Manifestó que en la presente gestión la alcaldía de El Alto aparte de encarar el desarrollo

urbano y el saneamiento básico debe asumir la responsabilidad del mantenimiento de la infraestructura educativa y centros de salud, en el marco de la Ley de Participación Popular.

Informó que en 1995, el Tesoro General de la Nación (TGN) solo desembolsará Bs 40.000.000 en favor de dicha ciudad. Por esta situación la comuna alteña está obligada a desarrollar un plan agresivo para captar recursos económicos de organismos internacionales.

Añunció que la alcaldía, desde la actual gestión, comienza con una política social para formular planes, a través de las Naciones Unidas a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS).

Plan operativo contempla la ejecución de 192 obras

El Plan Operativo de la gestión de 1995 presentado ayer por la alcaldía municipal de la ciudad de El Alto, contempla la ejecución de 192 obras de gran mediana y pequeña envergadura, según anunció el oficial mayor de la comuna alteña, Víctor Ramos.

Esas obras que se ejecutarán fueron solicitadas por las juntas vecinales de aquella villa en las audiencias públicas que organizó la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE).

Una parte se basó en la estrategia de convertir a El Alto en una ciudad productiva, autónoma y planificada. Además, se tomó en cuenta que por la posición que ocupa como una ciudad de paso, en vista a que por sus particularidades pasan todas las vías que conectan con los países vecinos, las ciudades del interior del país y de las provincias, puede convertirse a aquella ciudad en una especie de "puerto seco".

Por esa situación, la alcaldía plantea el mejoramiento vial a través de la consolidación de un primer anillo y posteriormente de un segundo.

Ramos explicó que el primer anillo permitirá que aquella ciudad esté vinculada internamente. Las avenidas que forman parte de ese primer anillo son: Av. Bolivia, Circunvalación, Juan Pablo II, Luis Espinal, Sucre, Pizarra y Av. Panamericana. Para que el flujo vehicular no sea interrumpido en las intersecciones de esas avenidas se instalarán distribuidores.

En el área situada al interior del anillo se constituirá el centro urbano y se establecerán las reservas del área de expansión urbana, de zona ecológica, de recuperación de suelos y equipamiento urbano.

Paralelo a ese trabajo, según Ramos, la alcaldía alteña seguirá trabajando en el equipamiento de las áreas que quedan fuera de dicho anillo.

Entre las más importantes obras, el oficial mayor señaló la construcción de un complejo deportivo en la Caja, que evitará que los comerciantes minoristas devaluicen el tráfico vehicular. Además, se tiene prevista la construcción de un caso de cultura, la construcción de campos deportivos, minirruinas y otras obras demandadas por los alteños.

Concluyó plazo Multa de Bs.160 a quienes no se registraron en el Padrón Municipal

Al haber concluido ayer el plazo para registrarse en el Padrón Municipal del Contribuyente (PMC), la multa para quienes deseen hacerlo a partir del próximo lunes será de Bs.160.

Aunque los distritos, bancos y oficinas municipales se llenaron de filas con la gente que deseaba registrarse, el total de los inscritos no alcanzó al total esperado, de 200 mil ciudadanos.

Según indicó el director de Ingresos de la Alcaldía Municipal, Juan Carlos Perera, a pesar de haberse alcanzado un promedio mayor a los cien mil inscritos, el plazo no será nuevamente postergado.

Explicó que el requisito esencial para inscribirse desde la próxima semana será la cancelación de la multa establecida.

También dijo que en caso de existir casos particulares como la gente que se inscriba recién por haber adquirido un inmueble o un vehículo en los últimos días, se tomará en cuenta su caso.

Señaló que el plazo no se podía prolongar por más tiempo por que las fechas para cancelar los impuestos ya se establecieron sin dar lugar a mayores cambios.

El plazo para cancelar los impuestos sobre los vehículos y patentes de funcionamiento se vence el 5 de mayo, mientras que los impuestos sobre inmuebles, el 8 de junio.

Añunció que las facturas para la cancelación de estos impuestos serán distribuidos a la población a partir de la próxima semana junto a los carnets del contribuyente que certifica la inscripción al PMC.

Finalmente dijo que la atención en las oficinas municipales se prolongará hasta las 6 de la mañana del día domingo de manera que la actividad será continua si es que existe la asistencia de los contribuyentes.

Planta hidroeléctrica costará \$us 800 mil

La construcción de una planta hidroeléctrica en la localidad de Apolo significará un costo total de 800.000 dólares, indicó el alcalde de esa localidad, Cesar Garzaráz.

Explicó que esa planta en la región es de extrema urgencia, porque la población cuenta con servicio de energía eléctrica solamente por tres horas, de 7 a 10 de la noche.

El costo de ese servicio "es el más caro del país", según el alcalde, ya que se paga por foco un total de Bs.10,50.

Sin embargo, indicó que aunque existe el estudio y diseño final del proyecto, no podrá cumplirse este año porque los fondos municipales se destinarán a la construcción del alcantarillado.

"Si hemos soportado 305 años sin luz podemos esperar un año más, dando prioridad a otra gran necesidad de Apolo", agregó.

Señaló que el asfaltado de la localidad será el objetivo más grande de este año, con lo que se ayudará a su desarrollo.

Finalmente, manifestó que se destinan un buen porcentaje de los fondos para la construcción y reparación de escuelas, así como para la dotación de equipos y material a centros de salud de diferentes regiones, como la localidad de Aten.

Trabajadores de COBEE en huelga indefinida

Los trabajadores de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) declararon a partir del pasado jueves una huelga general indefinida, en protesta por el despido de seis de sus compañeros, según informó el dirigente sindical Sabino Quiro.

Los ejecutivos de COBEE arguyeron que el despido se produjo porque los afectados cometieron irregularidades, pero "no hay pruebas de tales afirmaciones", aseguró Quiro.

Agregó que lo correcto habría sido instaurar un proceso administrativo contra los empleados afectados.

Explicó que las acusaciones sobre los afectados radican en algunas irregularidades como robos de algunos implementos e instrumentos de trabajo, "sin embargo no existen los elementos necesarios que den curso a las acusaciones".

Advertió que no se descartan anomalías en el suministro de electricidad a la ciudad de La Paz, porque los trabajadores de las plantas generadoras del valle de Zongo estudian la posibilidad de sumarse a la huelga.



En un acto especial la Comunidad del Colegio Rosa Gattorno fue condecorada al Mérito Civil "Liberador Simón Bolívar" en el grado de Comendador por su labor de cincuenta años de servicio a la educación boliviana.

La condecoración estuvo a cargo del representante del ministro de Relaciones Exteriores, Waldo Omitte, y el ministro de Ceremonias del Estado, Guillermo Saavedra.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO
INGENIO AZUCARERO MOTO MENDEZ
BERMEJO - BOLIVIA

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO "I.A.B."
EMPRESA DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA (CODETAR)
INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS

Industrias Agrícolas de Bermejo en previsión a lo dispuesto por el reglamento de Adquisiciones que regula el D.S. 21660 Anexo 3 y D.S. Modificatorio 22678, tiene a bien invitar a todas las firmas legalmente establecidas en el rubro, presentar ofertas para la provisión de:

SEGUNDA PUBLICACION

CONCURSO No. 06/Y-95
CONCURSO No. 43/Y-95
CONCURSO No. 55/Y-95
CONCURSO No. 56/Y-95
CONCURSO No. 61/Y-95
CONCURSO No. 67/Y-95
CONCURSO No. 76/Y-95

FUSIBLES DE PORCELANA.
PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS.
RODAMIENTOS ESPECIALES.
RODAMIENTOS DE RODILLO A ROTULA.
HILO DE ALGODON PICOSTURADO DE BOLSAS
ACONDICIONADORES DE AIRE.
LLANTAS PIONIBUS Y VAGONETAS

PRIMERA PUBLICACION

CONCURSO No. 80/Y-95
CONCURSO No. 81/Y-95
CONCURSO No. 82/Y-95
CONCURSO No. 83/Y-95
CONCURSO No. 84/Y-95
CONCURSO No. 85/Y-95
CONCURSO No. 86/Y-95
CONCURSO No. 87/Y-95
CONCURSO No. 88/Y-95
CONCURSO No. 89/Y-95
CONCURSO No. 90/Y-95
CONCURSO No. 91/Y-95

ARRANCADORES TRIFASICOS PIMOTORES ELECTRICOS ASINCRONICOS.
DESTILADOR DE AGUA-MICROSCOPIO Y TAMIZ PARA LABORATORIO.
CABLE ELECTRICO TRIPOLAR DE COBRE.
LADRILLO, CEMENTO Y MORMIGON REFRACTARIO.
REPUESTOS Y ACCESORIOS PIVEHICULOS TOYOTA, ZUZUKI E IZUZU.
REPUESTOS Y ACCESORIOS PIVEHICULOS RENAULT.
ACCESORIOS Y BATERIAS PIVEQUIPO PESADO.
EJES DE ACERO INOXIDABLE AISI-316 PIDESEFIBRADOR DE CAÑA.
CAÑERIAS GALVANIZADAS.
INSTRUMENTOS PIVAUTOMATIZACION TRATAMIENTO DE JUGO.
PINTURAS SINTETICAS, ESPECIALES Y ARTICULOS PIPINTAR.
TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD-POTENCIA Y MEDIDOR TRIFASICO.

Cada una de las especificaciones técnicas podrán adquirirse previo pago de Bs. 20.- (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), en las oficinas de I.A.B. en:

LA PAZ: Oficina Regional IAB calle Loayza No. 233 Edif. Mariscal de Ayacucho Piso No. 12 Oficina 12-14.
TARIJA: Oficina Regional IAB calle Inca No. 613 esq. Juan Misael Saracho, Telef. 4-2059.
BERMEJO: Oficina Central de IAB Zona Arraizal.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y se recibirán en la Oficina Regional de IAB La Paz, Oficina Regional IAB Tarija y Oficina Central Bermejo hasta Hrs. 17:30 del día 24 de marzo de 1995.

Bermejo, marzo de 1995

DOCUMENTO DE LICITACION PUBLICA
NO. GT/95/002

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA METALURGICA VINTO

Invita públicamente a las Empresas nacionales y/o extranjeras interesadas, a presentar sus propuestas para la contratación de:

SERVICIOS DE INVENTARIACION, REVALORIZACION TECNICA, CLASIFICACION Y AJUSTE CONTABLE DE LOS MATERIALES EN ALMACENES DE LA EMPRESA METALURGICA VINTO.

Fuente de Recursos	Crédito 2013-BO otorgado por IB
Ley Aplicabile	Asociación Internacional de Fomento (A.I.F.)
Presentación Propuestas	D.S. 23809
Apertura de Propuestas	17 de abril de 1995, Hrs. 11:00
Lugar de Apertura	17 de abril de 1995, Hrs. 15:00
Consultas	Oficinas E.M. Vinto (La Paz)
adquisición documento de Licitación	Oficinas E.M. Vinto (La Paz)
	Fax: 691 2 363722 E.M. Vinto.
	Oficinas E.M. Vinto (La Paz)

VALOR DEL DOCUMENTO: Bs. 300

Av. Villazón N° 1986 - Tel 369546-8
Telax 2564 SCMK BV - Fax 691 2 363722

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO
INGENIO AZUCARERO MOTO MENDEZ
BERMEJO - BOLIVIA

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO "I.A.B."
EMPRESA DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA (CODETAR)

Invita a las firmas y empresas legalmente establecidas en el país, a presentar ofertas para la provisión de:

INVITACION PUBLICA No. 47/2-95

INSTRUMENTOS PIVAUTOMATIZACION DE ALIMENTACION TRAPICHE 2

INVITACION PUBLICA No. 48/2-95

INSTRUMENTOS PIVCONTROL NIVEL EN DOMO DE CALDERAS 1 y 2

INVITACION PUBLICA No. 49/2-95

SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL EN TANQUE DESAERADOR

INVITACION PUBLICA No. 50/2-95

INSTRUMENTOS PIVSISTEMA DE GASCADA DE VAPOR

INVITACION PUBLICA No. 51/2-95

CENTRIFUGAS PREPARACION DE LEVADURAS

Cada uno de las Especificaciones Técnicas podrán adquirirse previo pago de 130.- (CIEN 30/100 BOLIVIANOS), en las Oficinas de I.A.B. en:

LA PAZ: Oficina Regional IAB calle Loayza No. 233 Edif. Mariscal de Ayacucho Piso No. 12 Oficina 12-14.
TARIJA: Oficina Regional IAB calle Inca No. 613 esq. Juan Misael Saracho, Telef. 4-2059.
BERMEJO: Oficina Central de IAB Zona Arraizal.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y se recibirán en la Oficina Regional de Bermejo y Corporación de Servicios para el Sector Productivo y las Especificaciones contenidas en el pliego respectivo, y se recibirán únicamente en la Oficina Regional de Bermejo hasta Hrs. 17:30 del día 24 de marzo de 1995.

Bermejo, marzo de 1995

RELACIONES PUBLICAS DE LA I.A.B.

Jugo de Liga

Hemos comenzado de cerro el torneo 1996, se podría decir sin fallar a la verdad: cuatro de los once cotejos disputados finalizaron con el marcador en blanco. (Y eso le pasó a Real Santa Cruz en sus dos primeros encuentros.)

Marbana se producirá el primer cotejo en Oruro, y los aficionados de Cochabamba tendrán que esperar hasta el miércoles próximo.

En los once partidos de la Liga, actuaron ciento ochenta y siete jugadores.

En los encuentros entre conjuntos de distintas ciudades, los locales no sacaron gran ventaja: ganaron cinco de los diez compromisos, pero empataron tres y perdieron los dos restantes.

Arqueros invitados tras las primeras fechas: Mauricio Ronald Soria de Bolívar, Juan Bernuendo de Real, y Marcelo Ernesto Torrico de The Strongest con ciento ochenta minutos.

Luis Alberto Ibarra (San José) lleva noventa minutos sin sobresaltos.

Pongan en hora los relojes !!!

El partido de la primera fecha ligera, en La Paz, empezó a las cuatro de la tarde. Una semana después, Bolívar y Guabirá jugaron desde las 15.30, pese a que Guabirá llegó con retraso porque tenía otra información.

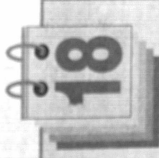
El rol de coitejos y árbitros para este fin de semana —documento oficial a menos que no lo sea...— indica que el encuentro The Strongest-Destroyers se iniciará a las cuatro de la tarde del domingo.

Es de esperar que hoy, en la reunión que tratará varios temas importantes, se dedique un minuto a esta irregularidad de horarios en el "Hermoso Siles", como muestra de respeto hacia el público, en primer término, porque el fútbol sigue siendo un espectáculo profesional.



Soria, uno de los arqueros invictos del torneo

En este día...



DE NUESTRAS FIGURAS:
JIMENEZ, RODRIGO: Chelista cochabambino campeón y poseedor de récords nacionales durante varios años.

OCHOAIZPUR, FERNANDO: Jugador argentino de fútbol que ha visitado a los jugadores PEDRAZA, GABRIEL, Juez de fútbol cruceño desde 1970.

RICO QUIROGA, HERNAN: Recordado futbolista cochabambino que vistió los colores de Bolívar.

SAVEDRA MIRANDA, GUILLERMO: Ex jugador de fútbol (La Paz) y ex jugador de fútbol en la ciudad de La Paz.

SALAMANCA, MANUEL: Jugador de voleibol de Cochabamba.

URIONA, WAGNER JESUS: Futbolista cruceño (19 años) que jugó el año pasado en The Strongest.

VARGAS, CARLOS: Ex guardameta pandino, que luego se dedicó a la dirección técnica.

DE NUESTRAS ENTIDADES: Hace sesenta y ocho años en fundado, en La Paz, el Club 1º de Mayo.

DE UN CAMPEON: Hace quince años, Oriente Petrolero.



Fernando Ochoaizpur

ganaba por primera vez el torneo de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano. (En la foto: el jugador de Bolívar, ante The Strongest.)

DE UNA ENTIDAD EUROPEA: Cumple noventa y cinco años de existencia el famoso club Ajax de Amsterdam (Holanda).

DE LOS ANIVERSARIOS MUNDIALES: IVAN RENE VALENZUELA, delantero colombiano que tras jugar en Italia volvió al Junior de su país.

DANIEL ANTONIO BARELLO: Delantero argentino (18 años) del elenco de Huracán.

LEANDRO AVINI: Tenista brasileño (21 años).

FERNANDO PRESTES: Otro tenista (19 años) de Brasil.

GABRIEL GONZALEZ: Delantero paraguayo (34 años) que milita en el equipo argentino de Colon de Santa Fe.

MARIO ANTONIO RODRIGUEZ: Volante argentino que pasó por las filas de Bolívar (1986/1990). Ahora en el Alvarado de El Salvador.

LUIS RAMON ARDENEGUE: Futbolista argentino que pasó por las filas de Bolívar (1986/1990). Ahora en el Alvarado de El Salvador.

Para tomar nota

La gente de la prensa deportiva hasta ayer día uno, cuando se celebró el actual torneo.

Su diligencia optó por lo más conveniente y digno. Hacer el esfuerzo por intervenir en el primer certamen. Si la suerte favoreció, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

De otra manera, con su actuar en primer plano en espera de mejorar días.

Lo cierto es que la actual tragedia quedó atrás y hace un gran trabajo por mantenerse en el primer plano.

La Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, se encuentra en una gran situación de crisis.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

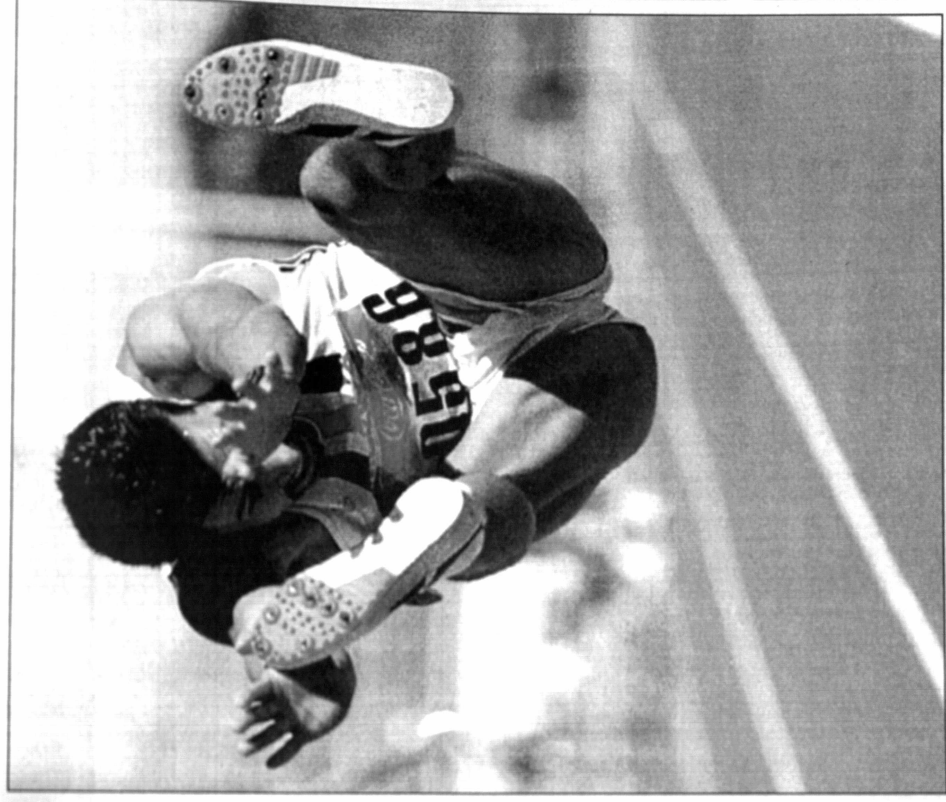
Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.

Con paciencia de santo, el jugador de la Asociación de Fútbol Profesional Boliviano, Luis Alberto Ibarra, se convirtió en el jugador más goleador del torneo.



Mar del Plata: Alejandro Cárdenas, de México, es el líder del decolón tras ganar las pruebas de salto de longitud en el marco de los Juegos Deportivos Panamericanos que se cumplen aquí. Foto: REUTER

Bolívar-Independiente
NOCHE DE FUTBOL
CON GANCHO

Día de fiesta para AFLP
ENTREGAN CANCHA
"RAFAEL MENDOZA"

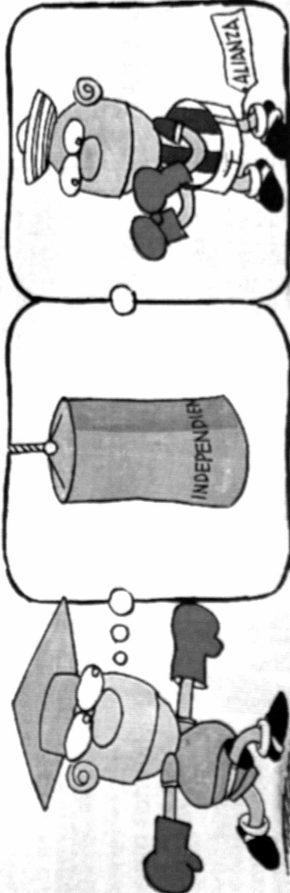
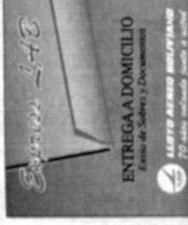
Sánchez desde Portugal
"GRACIAS A QUIENES
VOTARON POR MI..."

Los Juegos Panamericanos
ESTADOS UNIDOS
AMPLIA DIFERENCIA



PRESENCIA del Deporte

La Paz, sábado 18 de marzo de 1995



WILSTER SUFRO SI

Lima, 17 mar (EPA). El Sporting Cristal, campeón del fútbol peruano, vapuleó hoy, viernes, al subcampeón boliviano, Wilstermann, con una goleada de 7-0, resultado que le permitió asegurarse su pase a la siguiente fase de la Copa Libertadores de América.

La goleada fue la segunda que recibió el Wilstermann en Lima, tras la de 6-1 sufrida el martes pasado ante el subcampeón peruano, Almirante Lima, lo que le dejó un saldo de trece goles en contra en dos encuentros.

El partido de esta noche constituyó el último del subcampeón boliviano en el grupo V, en el que terminó con cinco puntos, uno más que el Almirante Lima, al que le resta un encuentro en esta capital frente al Bolívar de La Paz, que ha sido desplazado al quinto lugar de la serie por el Sporting Cristal.

Sporting Cristal dominó las acciones desde que comenzó el partido y fue aumentando paulatinamente su superioridad, después de su primer gol, anulado, de cabeza, por el zaguero Manuel Earl, en el minuto 9.

La superioridad del conjunto local era evidente y se vio favorecida al quedarse el Wilstermann con defensor. Rafael Sotelo, por acumulación de sus tarjetas amarillas tras una fuerte entrada contra el brasileño Julliano.

No obstante el subcampeón boliviano resistió los embates a que le sometió su rival en lo que resultó de la primera etapa de la contienda, en la que mantuvo un cierto orden defensivo.

Pero posteriormente, tras el segundo gol del campeón peruano, obtenido en una jugada individual por el zaguero Jorge Soto, sobre el minuto 52, el Wilstermann se derrumbó por completo y "tiró la espina".

No pasó mucho tiempo para que en el breve lapso de siete minutos, entre el 59 y el 65, Sporting Cristal anotara tres goles seguidos, convirtiéndose por su centrocampista Roberto Palacios, con precisos tiros desde diversas posiciones.

Como si fueran pocas las tribulaciones del Wilstermann, a los 70, sufrió una segunda baja: el defensor Ricardo Tortoro fue expulsado al mostrarle el árbitro venezolano Paolo Borgosano, una segunda tarjeta amarilla, por derribar a Alex Magallanes.

Así las cosas, sólo quedaba esperar más goles del equipo peruano, que jugaba con soltura, comodidad y superioridad al equipo boliviano, cuando los goles llegaron por medio de Roberto Sotelo y del brasileño Bica, de penalti.

Todos los efectivos del Sporting Cristal tuvieron una pareja actuación, pero sobresalieron los centrocampistas Roberto Palacios y el paraguayo Pedro Aray.

En el Wilstermann lo bueno que pudo hacer alguno de sus jugadores terminó totalmente debilitado por el resultado catastrófico en contra, que constituyó seguramente, añadido a la primera goleada ante Almirante Lima, una de las peores experiencias de este equipo en su trayectoria internacional.

Goleó: 1-0, m. 9, Manuel Earl; de cabeza, 2-0, m. 52, Jorge Soto; de jugada, 3-0, m. 64, Roberto Palacios; al conectar rebote de la zona, 4-0, m. 62, Roberto Palacios, con lanzamiento de lejos; 5-0, m. 65, Roberto Palacios, con tiro bajo a pase de Magallanes; 6-0, m. 72, Roberto Sotelo, tras pase de Bica; 7-0, m. 89, Bica, de penalti.

DOBLETES TERRIBLES

Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

Pero hay algo más: la suma de las dos derrotas en Lima es una de las más grandes soportadas por nuestros elencos. En el detalle siguiente figuran las **peores dobles goleadas** de los equipos de nuestro país en sus visitas a conjuntos extranjeros.

AÑO	EQUIPO	PRIMERO	SEGUNDO	TOTAL
1971	Strongest	Nacional 5-0	Peñarol 9-0	14-0
1970	Universit.	Boca 4-0	River 9-0	13-0
1967	31 de Oct.	Racing 6-0	River 7-0	13-0
1965	Wilster	Almirante 6-1	Cristal 7-0	13-1
1973	Oriente	S. Lorenzo 4-0	River 7-1	11-1
1987	Strongest	D. Cali 4-0	América 6-0	10-0
1964	Aurora	Nacional 2-0	C. Porteto 7-0	9-0
1983	Blooming	Flamengo 7-1	Grêmio 2-0	9-1

GALARZA PIDE DISCULPAS

Lima 14. **Ger Jorge Moreno**, especial para la prensa deportiva, pidió disculpas a los jugadores de la **Real Sociedad de La Paz**, futbolistas de la selección peruana, por haberlos expulsado de la Copa Libertadores.

"Yo disculpo al pueblo por haberlos expulsado de la Copa Libertadores", dijo el gerente general de la Real Sociedad, Luis Galarza, luego de la reunión con los jugadores de la selección peruana.

El argumento, que había sido escuchado en el seno de la selección peruana, después de las derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

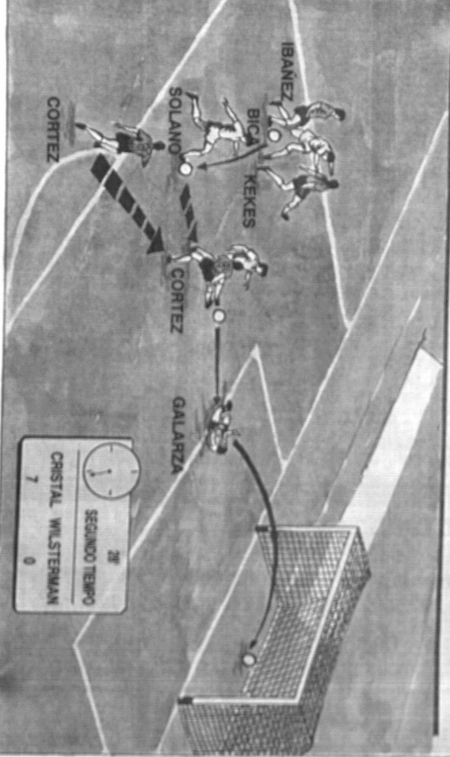
El argumento, que había sido escuchado en el seno de la selección peruana, después de las derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

El argumento, que había sido escuchado en el seno de la selección peruana, después de las derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

El argumento, que había sido escuchado en el seno de la selección peruana, después de las derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

El argumento, que había sido escuchado en el seno de la selección peruana, después de las derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

EL SEXTO DE CRISTAL



El sexto de Cristal, otra de Roberto Sotelo, a los 72 minutos del encuentro. El pase previo fue del brasileño Bica. La ilustración corresponde a Guillermo Blanco y se logró en base a imágenes captadas en la producción del programa Más Deportes.

UTAH VALLEY - Alguien le dio un golpe a la selección peruana en la Copa Libertadores. El equipo peruano, que había sido derrotado por el equipo peruano, se quedó con un saldo de tres derrotas en Lima, tras haber sido derrotados por el equipo peruano.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

DOBLETES TERRIBLES - Wilstermann sufrió anoche la caída más dura de su historia de Copa: treinta y cinco años atrás, al inaugurar la Copa "Libertadores" en el Centenario de Montevideo, había caído 1-7 ante Penarol.

